

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**



TITULO

“CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA, CICLO I Y II 2024”

**PRESENTADO POR:
ERLINDA REBECA SANDOVAL REYES**

**CARNET
(SR17015)**

**PARA
OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA.**

DOCENTES DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN:

**DOCTORA MERCY ASUNCIÓN VIERA PINEDA
LICENCIADA DIANA LOURDES MIRANDA GUERRERO**

COORDINADOR GENERAL DEL PROCESO DE GRADO:

LICENCIADO ISRAEL RIVAS

**CIUDAD UNIVERSITARIA, DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA, SAN SALVADOR, SAN
SALVADOR CENTRO, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA, FEBRERO DEL 2025**

AUTORIDADES UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

INGENIERO JUAN ROSA QUINTANILLA
RECTOR

DOCTORA EVELYN BEATRIZ FARFÁN
VICERRECTOR ACADÉMICO

MAESTRO RÓGER ARMANDO ARIAS ALVARADO
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

LICENCIADO PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTANEDA
SECRETARIO GENERAL

LICENCIADA ANA RUTH AVELAR
DEFENSORA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

LICENCIADO CARLOS AMÍLCAR SERRANO RIVERA
FISCAL GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

MAESTRO JULIO CÉSAR GRANDE RIVERA
DECANO

MAESTRA MARÍA BLAS CRUZ JURADO
VICEDECANA

MAESTRA NATIVIDAD TESHÉ PADILLA
SECRETARIO

MAESTRA SANDRA LORENA BENAVIDES DE SERRANO
DIRECTORA ESCUELA DE POSGRADO

AUTORIDADES DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

JEFE:

LICENCIADO WILBER ALFREDO HERNÁNDEZ PALACIOS

DIRECTOR DEL PROCESO DE GRADO:

MAESTRO FIDEL SALOMÓN PERALTA

COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADO:

LICENCIADO ISRAEL RIVAS

ÍNDICE

1. ENTREVISTA EN EL ÁREA CLÍNICA Y ÁREA FORENSE	10
1.1 Diferencias entre entrevista clínica y forense.....	10
1.2 Instrumentos de evaluación.....	11
1.3 Control de la simulación/disimulación y detección del engaño.....	13
1.4 Casos de análisis y evaluación: menores, violencia, discapacidad, trastornos mentales, agresión sexual.	15
2. ENTREVISTA EN EL ÁREA LABORAL	107
2.1 Tipos de entrevistas: individual, panel y grupo.....	107
2.2 Formas de evaluación.	108
2.3 Casos de análisis y evaluación: básico, técnico, especialista y directivos.....	109
3. ENTREVISTA EN EL ÁREA PEDAGÓGICA	112
3.1 Modelos de evaluación psicopedagógica.....	112
3.2 Técnicas e instrumentos de evaluación psicopedagógica.....	114
3.3 La observación.	115
3.4 Casos de análisis y evaluación: médico, atributos y dinámicos.	116
Guía de entrevista para padre/madre o encargado/a.....	123
4. INFORME PSICOLÓGICO.....	146
4.1 Evaluación psicológica.	146
4.2 Método de evaluación.....	148
4.3 Conceptos y objetivos del informe psicológico.....	149

4.4	Contenidos del informe.....	151
4.4.1	Apartados Generales.....	152
4.4.2	Apartados Específicos.....	154
4.5	Áreas del informe.....	156
4.6	Devolución de los resultados bajo informe.....	157
4.7	Manejo ético de los resultados.....	158
5.	TIPOS DE INFORMES.....	159
5.1	Tipos de informes psicológicos.....	159
5.2	Informe clínico.....	160
5.3	Informe forense.....	167
5.4	Informe educativo.....	169
5.5	Informe psicopedagógico.....	169
5.6	Equipos multidisciplinarios.....	170
6.	ELEMENTOS CLAVES DEL INFORME PSICOLÓGICO.....	172
6.1	Elementos claves del informe psicológico.....	172
6.2	Cualificación del evaluador.....	173
6.3	Derechos del evaluado / evaluador.....	174
6.4	Documentos relacionados con el contenido del informe.....	175
6.5	Estilo de redacción del informe.....	177
6.6	Consentimiento informado.....	177
6.7	Resguardo y protección de la documentación.....	178

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	179
7.1 Conclusiones.....	179
7.2 Recomendaciones.....	180
REFERENCIAS	182
ANEXO	185

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Diferencia entre entrevista clínica y forense.	11
Tabla 2. Tipos de entrevistas.	107
Tabla 3. Modelos de evaluación psicopedagógica.	112
Tabla 4. Modelos y métodos de evaluación psicológica.....	148
Tabla 5. Derechos del evaluado y evaluador.	175

RESUMEN

El siguiente trabajo de grado posee un estudio acerca del proceso de evaluación psicológica, explorando de manera principal la técnica de entrevista como pieza fundamental en la recogida de información del proceso de evaluación, esta técnica cualitativa facilita su adaptación a diferentes ramas de la psicología, donde las demandas de evaluación psicológica difieren en el objetivo final que requiere el solicitante. Se explora que, además de la entrevista, existen otras técnicas de recogida de información como las pruebas psicológicas que complementan la evaluación psicológica a través de todas las etapas de dicho proceso, para analizar como parte final, la elaboración del informe, su estructura, apartados, elementos y contenidos que garanticen el cumplimiento de los principios éticos y profesionales para la comunicación de resultados por medio de este instrumento, representando el documento concluyente del proceso de evaluación psicológica. Además, se hace una categorización del estudio en relación a las diferentes áreas de la psicología, sus principales modelos, variables de estudio y perspectiva de la evaluación e informe, para presentar algunos casos prácticos dónde se ha aplicado lo estudiado a lo largo del curso de pre especialización en psicología.

Palabras clave: Psicología, evaluación psicológica, entrevista, informe psicológico.

1. ENTREVISTA EN EL ÁREA CLÍNICA Y ÁREA FORENSE

1.1 Diferencias entre entrevista clínica y forense.

La entrevista se concibe desde la necesidad de obtener información empírica del individuo o grupo evaluado, de manera que, se pueda explorar cierta subjetividad y profundizar en los detalles desde lo general a lo específico. Se entiende que, la entrevista es una técnica que tiene por objetivo recoger información de forma oral y personalizada sobre acontecimientos, experiencias y opiniones de los individuos o grupos entrevistados, dentro de un contexto de investigación o evaluación, donde cada parte asume un rol como entrevistado y entrevistador en torno a un tema de interés (Folgueiras Bertomeu, 2016).

Por tal razón, dentro de las áreas clínica y forense forman un pilar importante para el abordaje de casos y situaciones propias de estas disciplinas de la psicología, debido al enfoque ideográfico implícito en el manejo de la información relevante dentro de los casos de evaluación que se realizan en el ámbito clínico y forense.

Aunque ambas ramas de la psicología compartan la entrevista como técnica principal, difieren en su definición en algunas características, propósitos, información pertinente, estrategias y limitaciones; siendo para la entrevista clínica una técnica que consiste en la conversación entre dos o más personas, a través de un método que facilita alcanzar objetivos de recolección de información sobre elementos propios del área clínica (Pérez J. R., 2017), mientras que, la entrevista forense se define como una técnica que se desarrolla dentro del ámbito judicial, como consecuencia de una conducta punible, procurando ser de carácter orientativo en relación con los hechos en investigación (Alarcón Hernández, Corredor Jiménez, & Bautista Boche, 2017).

Para efectos prácticos, se retoman algunos de los criterios utilizados por Echeburúa, Muñoz, & Loinaz (2011), relacionados a la diferenciación entre evaluación clínica y forense, las

cuales, sirven de base para el establecimiento de criterios propios sobre las discrepancias entre la entrevista clínica y forense, resumidas en el siguiente cuadro.

Tabla 1. Diferencia entre entrevista clínica y forense.

Criterios	Entrevista clínica	Entrevista forense
<i>Objetivo</i>	Enfocado en la toma de decisiones judiciales	Diagnóstico y tratamiento
<i>Relación entrevistador-entrevistado</i>	Escéptica con establecimiento de rapport adecuado	Ayuda y construcción de una relación empática
<i>Secreto profesional</i>	No se guarda secreto profesional de lo hablado en la entrevista.	Sí existe secreto profesional de todo lo abordado en la entrevista
<i>Actitud del entrevistado</i>	Riesgo de simulación, disimulación o engaño (demanda involuntaria)	Sinceridad generalmente (demanda voluntaria)
<i>Estándares y requisitos</i>	Psicológicos y judiciales	Médico y psicológicos

1.2 Instrumentos de evaluación.

Como parte de la evaluación psicológica, se utilizan una serie de instrumentos físicos necesarios para la evaluación, los cuales, tienen una finalidad y técnica distinta, de acuerdo con el tipo de datos o información que se busque recopilar, considerando que, la entrevista brinda un eje central donde se dirige la exploración de cada caso particular en relación a sus objetivos, se debe complementar ésta misma, con el uso de instrumentos que estandarizan el proceso de evaluación, entre ellos se tienen: las guías de entrevista, las guías de observación, las pruebas psicométricas, los autorregistros y otros tipos de instrumentos objetivos.

Guías de entrevista: brindan un soporte físico y un marco orientativo de hacia dónde se debe dirigir las temáticas abordadas durante la entrevista, posee en su contenido una serie de preguntas o puntos a abordar que sugieren al entrevistador una guía de qué explorar

durante la entrevista. Este instrumento se construye con relación a un objetivo y permite cierta flexibilidad según sea la necesidad del caso en particular, al igual que la entrevista, admite un formato no estructurado, semi estructurado y estructurado. Este aspecto resulta beneficioso porque se acomoda la guía de entrevista a las necesidades de estandarización o espontaneidad durante el desarrollo.

Guías de observación: son instrumentos que estandarizan las actividades de observación al momento de evaluar el comportamiento de un individuo. La observación es una técnica de recogida de información que requiere la percepción deliberada de comportamientos emitidos por los sujetos evaluados en una situación natural, realizada y registrada por un observador entrenado que permita la anotación sistémica de los comportamientos (Fernández-Ballesteros, 2013). Sin embargo, la observación para estandarizarse necesita de protocolos o guías que oriente el qué, cómo, dónde y cuándo observar las conductas o comportamientos de interés al objetivo de evaluación.

Pruebas psicométricas: se pueden concebir como un instrumento objetivo para medir constructos psicológicos o comportamientos, según el compilado conceptual que expone Fernández-Ballesteros (2013), las pruebas psicométricas o test psicológicos pueden definirse como un procedimiento de recogida de información sobre comportamientos de un sujeto, de manera estandarizada, con la finalidad de estimar variables psicológicas sistematizadas en una teoría psicológica, las cuales, pueden repetirse, compararse y predecirse en el tiempo bajo los criterios de consistencia, fiabilidad y validez. Las pruebas psicométricas se nutren de teorías o modelos psicológicos, procedimientos estadísticos y estimulación de respuestas en el individuo.

Autorregistros / autoinformes: pueden utilizarse como técnicas o instrumentos dentro de los que se pide que el sujeto pueda hacer introspección como un procedimiento de recogida de información sobre una manifestación propia (Fernández-Ballesteros, 2013). Han sido criticados por la subjetividad del individuo al estudiarse a sí mismo, sin embargo, es posible

utilizarlos de manera estandarizado bajo el diseño de instrumentos estructurados y el entrenamiento de la persona en el registro de sus manifestaciones. Un ejemplo muy utilizado, son los autorregistros del modelo cognitivo-conductual, en los que se entrena al evaluado a observar indicadores emocionales, conductuales y cognitivos, anotándolos en una matriz que posteriormente se estudia junto al evaluador.

Otros tipos de instrumentos objetivos: se incluyen una serie de instrumentos que pueden ser englobados dentro de algún modelo psicológico, procedimiento o disciplina científica, pero que complementan y sirven para la recogida de información en los procesos de evaluación. Ejemplo de ello se tienen: los exámenes médicos, las pruebas proyectivas, el juego terapéutico, los productos de conducta, expedientes multidisciplinarios, etc.

1.3 Control de la simulación/disimulación y detección del engaño.

A lo largo del proceso de evaluación se generan diferentes variables o estímulos que provocan una respuesta poco confiable de parte del evaluado, ya sea por una ganancia secundaria, un interés personal o la falta de disposición a la evaluación, es necesario garantizar la certeza de la información recopilada sobre todo en técnicas o procedimientos de evaluación como la entrevista, las pruebas psicométricas o los autoinformes.

Condiciones que resultan prioritarias en contextos clínicos y sobre todo forenses, es así que la simulación, disimulación o engaño puede conceptualizarse como un intento de manipulación de la información aportada por parte del sujeto, reflejando un deseo deliberado de ocultar su estado mental real, para mostrar una imagen positiva de sí mismo, o en caso contrario, mostrar un deterioro acentuado (Echeburúa, Muñoz, & Loinaz, 2011) según sea el objetivo de su evaluación.

Para evitar este fenómeno el proceso de evaluación se debe orientar a controlar la simulación o disimulación de la información, esto se logra identificando las situaciones en las

que se puede sospechar de la simulación del evaluado, como en los casos médicos-legales, la discrepancia entre síntomas y conductas, la sobre actuación, la ambigüedad en los síntomas y la no correspondencia con cuadros clínicos (Echeburúa, Muñoz, & Loinaz, 2011).

Mientras que, Echeburúa, Muñoz, & Loinaz, (2011) plantean que la disimulación se comienza a sospechar en la identificación de las actitudes defensivas del individuo al sometimiento ante el proceso de evaluación, se caracteriza por una intención de ocultamiento de los síntomas. El engaño radica en esta intención del sujeto en la manipulación de la información. Por lo tanto, controlar estas situaciones se pueden hacer en distintos momentos de la evaluación como lo mencionado a continuación.

La utilización de estrategias de triangulación de la información, usando diferentes técnicas de evaluación que corroboren y confirmen la identificación de síntomas, constructos o comportamientos. En este caso, las pruebas psicométricas sirven de procedimiento para medir estas variables psicológicas, no obstante, pueden ser falseadas y para ello, algunas pruebas se han enfocado en desarrollar escalas de falseamiento, disimulación o simulación.

Para las entrevistas, el control del engaño puede estudiarse con técnicas como la planteada por Arce & Fariña (2005) con el Sistema de Evaluación Global (SEG) que consiste en 9 tareas a explorar sobre la entrevista: a) obtención de la declaración, b) repetición de la declaración, c) contraste de las declaraciones a lo largo del proceso, d) análisis del contenido, e) análisis de la fiabilidad, f) medida de las secuelas clínicas, g) evaluación de la declaración de actores involucrados, h) análisis de personalidad, e i) implicaciones para el informe.

Aunque se encuentran técnicas estructuradas para la detección del engaño, otras formas de comprobarlo pueden ser a través de la observación, la identificación de inconsistencias, la validación con otras personas cercanas al evaluado o la confrontación realizada de manera empática.

1.4 Casos de análisis y evaluación: menores, violencia, discapacidad, trastornos mentales, agresión sexual.

El siguiente caso fue realizado en colaboración con una mujer de 26 años que será nombrado con el apodo de “Mirna”, con el motivo de proteger su identidad. Demuestra un caso de violencia intrafamiliar abordado desde la evaluación psicológica para la elaboración de un informe forense tipo peritaje, desarrollado a continuación.

CASO PRÁCTICO:

INFORME PSICOLOGICO PERICIAL

I.- NUMERO DE EXPEDIENTE: Exp. 345-----

II.- DATOS GENERALES

NOMBRE : MIRNA
EDAD : 26 AÑOS
ESTADO CIVIL : SOLTERA
ESCOLARIDAD : PROFESORADO
OCUPACION : PROFESORA
DIRECCION ACTUAL : XXXX

III. - MOTIVO DE ATENCIÓN.

La señorita MIRNA fue referida por el juzgado quinto de instrucción de san salvador para “Evaluación psicológica Forense, a fin de establecer los daños emocionales causados por ocurrencia de los hechos de violencia intrafamiliar vividos en cuatro años de relación de pareja con el señor Nelson.

La representante de la señora Mirna solicita que “se establezca el estado mental de la señora Mirna al momento de realizar la evaluación Psicológica Forense. Identificar cambios significativos en las áreas de ajuste de la Mirna producto de la violencia a la cual fue

sometida. Identificar presencia de sintomatología psicopatológica propia de los casos de daño psicológico en violencia doméstica. Analizar si se concretó una afectación en la proyección del futuro en las diferentes esferas que componen la vida de la evaluada”.

IV.- METODOLOGIA Y TÉCNICAS EMPLEADAS.

Se hizo uso de la entrevista, observación y administración de pruebas Psicológicas en las áreas de personalidad, inteligencia y Rasgos Psicopatológicos. -

Para el desarrollo de la presente evaluación psicológica forense se desarrollaron las siguientes técnicas, pruebas, y protocolos en sesiones de evaluación en el mes de abril en las instalaciones de Mirna.

Las pruebas administradas fueron Mini Examen Cognitivo MEC Instrumento que proporciona un análisis breve y estandarizado del estado mental.

La entrevista semiestructurada para víctimas de maltrato doméstico de Echeburrua

Evaluación Global del estrés Post traumático EGEP 5

Instrumento de Codependencia ICOD

SIMS El inventario estructurado de simulación de síntomas (SIMS)

MMPI-2-RF Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota-2 Reestructurado.

V.- ANTECEDENTES DEL CASO

La señora Mirna nació y vivió toda su niñez en San Miguel con su madre y hermanos, tiene 3 hermanos, ella es la cuarta hija de cinco hijos y seis hijas. Vivió toda su infancia con su madre y hermanos en el mismo barrio La Merced, desde muy pequeña fue enseñada junto con sus hermanos a realizar los oficios de la casa, su padre los abandonó cuando Mirna tenía cerca de 4 años, por lo que toda la responsabilidad de la casa tiene que ser llevada a cabo por su madre,

Su madre trabajaba en diferentes oficios haciendo labores de aseo en varios apartamentos, era una mujer ocasionalmente irritable, cuando sus hijos se portaban mal les reprendía con palabras y regaños, pero raramente los agredía físicamente. Mirna manifiesta que cuando era niña jugaba con muñecas y otros juguetes a pesar de que su familia fue de escasos recursos económicos, no reporta ningún tipo de violencia entre sus padres, siempre tuvo una

buena relación con sus hermanos y por lo tanto manifiesta no haber tenido ninguna experiencia desagradable con ninguno de ellos. A los 17 años conoce a Nelson y deciden irse a vivir juntos y tienen una hija. Ingresó a estudiar a la edad de seis años, estudiaba todo el día, durante su primaria fue una niña muy introvertida ya que prefirió realizar actividades en solitario, no tuvo amigos ni amigas significativos.

Luego de terminar su primaria Mirna sigue estudiando en el mismo colegio su bachillerato, Ya en el bachillerato fue un poco más sociable y logró tener varias amigas y compañeras, con las cuales tendría una larga amistad, con ellas compartía los fines de semana o algunas veces al salir del estudio, su colegio era mixto y culminó todo su bachillerato en el mismo. Posteriormente Mirna ingresa a la Universidad a estudiar profesorado, suspendiendo la carrera después de un año ya que luego queda embarazada y debe trabajar para ahorrar dinero para cuidar a su hijo, posteriormente finalizó sus estudios con el apoyo de sus hermanos quienes financiaron su carrera.

A lo largo de la vida Mirna ha trabajado en diversos lugares, iniciando con la mayoría de edad, por lo general la relación con sus compañeros ha sido amena, sin embargo, ha tenido ciertos inconvenientes a causa de su ex pareja Nelson. A causa del proceso jurídico con su expareja, Mirna se ha visto obligada a dejar de asistir al trabajo varias veces por asistir a reuniones judiciales, lo cual en algunas ocasiones le ha causado el despido de varios lugares debido a la indisponibilidad de tiempo completo.

MIRNA en su infancia gozó de buena salud, no tuvo ninguna enfermedad que recuerde grave ni estuvo en el hospital. Ni Mirna ni su familia tienen antecedentes de psiquiatría ni de Psicología, Mirna a pesar de verse lastimada psicológicamente por su esposo, no acudió a servicios de psicología, enfrentó sus dificultades por sí misma, ya que no suele contarle a los demás sus problemas domésticos. Mirna reporta que no consume alcohol, o que lo hace muy esporádicamente en reuniones sociales, tampoco fuma ni ha consumido sustancias psicoactivas.

En cuanto a su relación de pareja MIRNA y Nelson tuvieron una relación sentimental de 5 años, producto de esta relación tuvieron una hija la cual hoy en día tiene 5 años.

A la edad de 17 años Mirna empieza a compartir más tiempo con amigos y compañeros del barrio, sus principales actividades consistían en escuchar música y bailar, así como ir a centros comerciales. En el compartir de esas actividades Nelson conoce a Mirna y luego de

una serie de acercamientos decide proponerle noviazgo, la relación se formaliza por lo que Mirna comparte gran parte del tiempo con este haciendo que cada vez haya una mayor dependencia afectiva, puesto que este es el primer noviazgo por parte de ella.

Al inicio de la relación la familia de Mirna se negó al noviazgo ya que habían escuchado mala reputación de Nelson en el barrio, sin embargo, la relación continuó. La evaluada reporta que Nelson era inicio era una persona atenta y cariñosa y estaba pendiente de cualquier cosa que necesitaba su novia, a los dos meses de noviazgo Mirna se entera que Nelson tiene una hija, sin embargo, decide continuar con la relación, Nelson ocasionalmente también sale con la madre de su hija a la misma vez que sale con Mirna, ella conoce la situación y se separa de Nelson pero luego de transcurrido un tiempo decide perdonarlo. Mirna queda embarazada a los 20 años, se retira de estudiar por esta razón, Nelson siempre fue un hombre celoso. “Antes de tener a mi hija él era la persona más bonita del mundo, pero entonces los celos lo disimulaban muy bien, ya que no me peleaba, me llevaba a pasear e ir a sitios de recreo como balnearios, me invitaba a muchas cosas, pero era muy celoso”.

“El primer hecho de violencia fue en diciembre del 2021, teníamos aproximadamente dos años, la niña tenía cerca de once meses. Él me dio un puño porque ese día íbamos a salir con la mamá de él y la otra hija al centro comercial, y como la mama de él le daba solo regalos a la otra hija y no a la nuestra yo le dije que porque, y me dio puños en la cara. Él no se disculpó luego como si nada, yo me sentí como humillada porque lo hizo delante de la mamá de él, me dejó como un moradito”. En otra ocasión “Salimos a bailar y el dejó la chaqueta en la mesa de la discoteca, el dejó la chaqueta, cuando el me pregunta ¿dónde está la chaqueta?, y yo le respondo que yo no sé, a lo que él me responde es que usted es bien estúpida malparida lenta hijueputa, nunca antes me había tratado, así como me trató ese día. Yo me vine caminando llorando ya que era cerquita y cuando íbamos llegando el me llamo hijueputa perra, me cogió del brazo y me arrastro me golpeó hasta el punto de que me dieron 20 días de incapacidad, me rompió toda la ropa, ante la mirada de vecinos que solo le gritaban que me dejara de golpear. Después de ello regrese a casa de mi mamá, pero ante su insistencia y pedidos de perdón regrese con él. El día de mi cumpleaños estábamos en una fiesta del barrio y yo me quede dormida al lado de él me había arreglado y puesto bonita, cuando empiezo a sentir que me empieza a pellizcar el brazo, cuando me empieza a decir perra malparida, luego me cogió me dio un puño en la cara, cuando yo Salí de la fiesta me cogió del cabello y me arrastró, y me empezó a golpear muy fuerte, y me pegó un puño

que me dejo inconsciente y el labio me quedo desfigurado. La policia intervino y me llevo al hospital y a él a la cárcel. Estuve ingresada quince días, antes de darme el alta. Mirna expresa que además de sufrir violencia física, también es víctima constante de violencia psicológica y verbal, con constantes palabras soeces con el fin de denigrarla por parte de Nelson. “Me decía que me odiaba que le daba ganas de vomitar que yo era lo más desagradable, que ya no me quería”. Inicialmente Nelson era una persona cariñosa, pero luego de transcurrido un tiempo este empieza a cambiar, humillándola y maltratándola verbalmente, además de serle infiel en más de una ocasión. Cuando Nelson ejercía violencia, por lo general, le daba puños y patadas a Mirna y por ende en más de tres ocasiones fue demandado, sin embargo, por alguna razón continuaba la relación sentimental, hasta que está cada vez se tornaba más difícil la situación, generando que se repitiera este ciclo de violencia. La evaluada reporta además violencia sexual en más de una ocasión, ya que a veces Nelson cuando tenía relaciones sexuales con ella le decía palabras soeces en el acto, además de tomarla por la fuerza sin su consentimiento. No se evidencia maltrato económico.

En la actualidad Nelson se encuentra viviendo en otra colonia junto a uno de sus hermanos con medidas de protección por espacio de 1 año. Mirna manifiesta recibir constantes amenazas por parte de la familia de Nelson debido a la denuncia, la familia varias veces la ha enfrentado y le dice que retire la denuncia o que tendrá problemas, por ende Mirna asegura presentar miedo y preocupación al llegar a su barrio, la hija está al cuidado de Mirna, y ellas viven en la casa familiar de la madre de MIRNA, pero la familia de Nelson exige ver a la niña y su suegra la amenaza con “quitársela”.

VI.- RESULTADOS

Mini examen Cognitivo MEC_El puntaje total obtenido por la evaluada es de 33 puntos, evidenciando la conservación óptima de las funciones cognitivas evaluadas: Orientación, Registro, Concentración y Cálculo, Memoria y Lenguaje.

La escala de Evaluación Global del estrés postraumático EGEP-5 En todas las escalas la evaluada puntúa por encima del promedio,

ESCALA	PUNTAJE DIRECTO	PUNTUACIÓN CENTIL
Síntomas intrusivos	17	96

Evitación	8	95
Alteraciones cognitivas y del estado de animo	25	98
Alteraciones en la activación y reactividad	22	99

Diagnóstico: Mirna presenta un Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT), caracterizado por síntomas como reviviscencias del trauma, evitación de situaciones que le recuerden los eventos violentos, alteraciones cognitivas y del estado de ánimo, y una hipervigilancia persistente. Síntomas que son compatible con su experiencia de violencia doméstica.

En el instrumento de Codependencia puntuó 33, lo que quiere decir que, presenta rasgos codependientes o una tendencia a la codependencia emocional, en otras palabras, este rasgo, sugiere que, Mirna presenta dificultades para separarse emocionalmente de su agresor, a pesar de la violencia sufrida, experimentando dificultades para establecer límites claros en sus relaciones interpersonales, una necesidad excesiva de complacer a los demás y una autoimagen disminuida, producto de la dinámica abusiva que vivió con su expareja, Nelson.

SIMS La puntuación total en el SIMS resulta ser coherente con un perfil de veracidad de síntomas. El individuo contesta con frecuencia a ítems referidos a síntomas atípicos en pacientes con trastornos psicopatológicos o neurocognitivos genuinos, El perfil del SIMS refleja un patrón centrado en la presentación de síntomas típicos de depresión y ansiedad. Es muy importante señalar que el SIMS no es una prueba diagnóstica y, por lo tanto, no puede establecerse el diagnóstico de simulación aisladamente a partir de sus puntuaciones. Se requiere la convergencia de otras fuentes de información y evaluaciones para este propósito.

MMPI-2-RF: El perfil muestra cuatro elementos no puntuables (Interrogante –?–, PD = 4), al ser respondidos Verdadero y Falso al mismo tiempo, siendo esta situación compatible con una omisión selectiva. Las puntuaciones en el resto de las escalas de validez del protocolo se encuentran dentro de parámetros normales, a excepción de la puntuación en la escala Validez del ajuste (K-r) (T = 67), mostrando el perfil una mejor adaptación psicológica que la que cabría esperar, por lo que las puntuaciones en las escalas clínicas deben interpretarse

con cautela, pudiendo estar infra dimensionados los síntomas reales. Se observa elevaciones en escalas RCD (T: 80), HLP (T: 78), SFD (T 67), STW (T 76) y AXY (80).

Estas puntuaciones elevadas, reflejan aspectos importantes de su perfil psicológico presentando: Sentimientos de desesperanza y falta de satisfacción general en la vida (RCD:80); una marcada tendencia a sentimientos de desesperanza y pesimismo como sentir que su situación es incontrolable y que no tiene poder sobre su propio destino (HLP:78); también, presenta dificultades para tomar decisiones afectivas y planificar el futuro, indicando baja autoestima y dudas constantes sobre sus propias capacidades (SFD:67); del mismo modo, presenta niveles elevados de estrés y ansiedad, exacerbados por las circunstancias traumáticas vividas (STW:76); y finalmente, sufre de ansiedad significativa, que afecta su capacidad para funcionar de manera adaptativa en su entorno, lo cual es coherente con el estrés postraumático y el miedo a nuevas agresiones (AXY:80).

Examen del estado mental:

Para establecer un adecuado examen del estado mental al evaluado, El perito evalúa porte y actitud, atención, orientación, memoria, sueño, conciencia, conducta motora, sensopercepción, inteligencia, raciocinio, pensamiento, autorregulación, afecto y lenguaje. La señora MIRNA tiene una presentación personal adecuada y limpia, agradable y cordial, memoria conservada, lenguaje fluido, claro y comprensible, se entrecorta y se acompaña de llanto y sobrecogimiento al narrar los difíciles momentos que vivió de maltrato por parte de su excompañero sentimental.

Su estado emocional es de tristeza y melancolía, en este sentido sus conductas verbales son acordes a sus conductas no verbales. Expresa adecuadamente sus sentimientos y emociones, tono de voz moderado y pausado en ciertos momentos, velocidad al hablar lenta, elocuente al hablar, locuaz, notable inteligencia, no pierde el foco de atención. Frente al proceso de la entrevista se muestra colaboradora al responder las preguntas, su actitud fue de tranquilidad, y espontaneidad, Muestra además un buen nivel de atención en el desarrollo de la entrevista, se observa receptividad en el momento de responder a esta, se manifiesta orientada respecto sí misma, a los demás y al entorno donde se desarrolla la evaluación, evoca situaciones de la vida actual, también acontecimientos de su pasado que son corroborados con las versiones de su madre, se comunica fácilmente con el evaluador y

responde a las preguntas realizadas, sus respuestas verbales son adecuadas, en cuanto a la conducta motora no se evidencia problemas de motricidad fina, el manejo de sus miembros inferiores así como superiores se adecuan en la forma de sentarse y desplazarse, no evidencia alteración durante la evaluación, sus conductas manifiestan adecuado proceso de percepción de la información sensorial e integración de sus sentidos al interactuar con el ambiente, su proceso de juicio y raciocinio se encuentra conservados, puede emitir juicios de realidad concordantes, en procesos superiores puede ensamblar frases, oraciones y discursos con sentido lógico. Relación con el psicólogo empática, muestra amabilidad, persona comunicativa y respetuosa con el evaluador.

VII.- CONCLUSIONES:

- Mirna presenta un estado emocional afectado por los eventos de violencia doméstica que ha sufrido, como se refleja en su tristeza y melancolía. Aunque muestra una conservación óptima de sus funciones cognitivas (33 puntos en el Mini Examen Cognitivo), sufre de síntomas emocionales intensos, como llanto y sobrecogimiento, al narrar su experiencia de maltrato. Su lenguaje es fluido y coherente, lo que evidencia que no hay alteraciones cognitivas severas, pero emocionalmente está afectada por las secuelas de la violencia.
- A lo largo de su relación con Nelson, Mirna ha experimentado un ciclo de violencia que incluyó maltrato físico, verbal y psicológico. La violencia ha afectado significativamente su ajuste emocional, causando sentimientos de humillación, ansiedad y miedo, afectando su capacidad para adaptarse y manejar situaciones cotidianas. Las agresiones físicas, especialmente en público y frente a testigos, han generado en Mirna una respuesta traumática que la mantiene en un estado de vulnerabilidad. Su relación de dependencia afectiva con Nelson desde una edad temprana, exacerbada por su primer noviazgo y embarazo, la llevó a soportar episodios de violencia recurrente, afectando su autoconcepto y seguridad emocional.
- Los síntomas que presenta Mirna son característicos de personas que han sido víctimas de violencia doméstica, incluyendo:
 - Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT): Reviviscencias de los episodios violentos, hipervigilancia, y evitación de estímulos relacionados con el trauma,

evidenciado por su alta puntuación en el EGEP-5.

- Depresión y ansiedad: Reflejadas en su comportamiento emocional, especialmente durante la entrevista, donde se muestra melancólica, llora fácilmente y expresa un sentimiento de desvalorización.
- Dependencia emocional y codependencia: Su puntuación de 33 en el Instrumento de Codependencia indica una tendencia a depender emocionalmente de su agresor y a justificar o soportar el maltrato por el vínculo afectivo y la dificultad para establecer límites saludables.
- Finalmente, el trauma causado por los episodios de violencia ha afectado gravemente la capacidad de Mirna para visualizar y planificar su futuro, dañando su autoimagen y bienestar general. Vive con miedo debido a las amenazas constantes de la familia de Nelson, lo que compromete su bienestar emocional y seguridad personal. Las secuelas psicológicas de la violencia, como el TEPT, acompañado de síntomas de depresión, ansiedad y codependencia emocional, la hacen más vulnerable a futuros episodios de estrés y dificultades para retomar su vida de manera autónoma y segura.

Erlinda Rebeca Sandoval Reyes

PSICOLOGO FORENSE

JVPPS #000000g

El portafolio forense mostrado a continuación, analiza la evolución de los homicidios en El Salvador entre 2019 y 2023, abordando su impacto desde una perspectiva criminológica y sociodemográfica. A través de datos empíricos y fuentes oficiales, se examinan patrones delictivos, perfiles de víctimas y victimarios, así como factores psicosociales que influyen en la criminalidad. El documento ofrece un enfoque integral para comprender la dinámica homicida y sus implicaciones psicológicas.

CASO PRÁCTICO:



PORTAFOLIO

HOMICIDIOS 2019 - 2023

Presentado por:

Sandoval Reyes, Erlinda Rebeca - SR17015

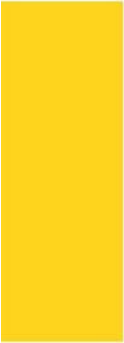
Catedrática: Dra. Mercy Viera.

Ciudad Universitaria, Dr. Fabio Castillo Figueroa
13 de mayo de 2024






INDICE



INTRODUCCION.....	4
MAPA FORENSE.....	5-8
ANALISIS DE INFORMACION.....	9-13
PERFIL FORENSE.....	14-17
BIBLIOGRAFIA	19-19
ANEXO.....	20-83





HOMICIDIOS

2019 - 2023

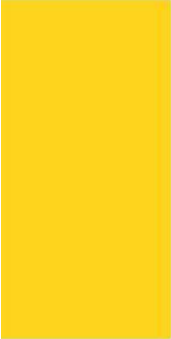
NOTICIAS - PERFILES



INTRODUCCIÓN

El término **homicidio** hace referencia a la muerte de un ser humano causada por otra persona. Por lo tanto, podríamos decir que los homicidios son sinónimo de “asesinato” o “crimen”. Cabe destacar que, esta violencia homicida es un problema que se ha agravado en El Salvador y ha perdurado durante varias décadas.

Los homicidios en el país representan un problema tanto demográfico, como social y de salud pública. También, es uno de los mayores obstáculos para el desarrollo y el bienestar de la población.



Durante el período de 2019 al 2022 en El Salvador se llevaron a cabo al menos 7 asesinatos por día, se podía ver el reporte de estos hechos en todos los departamentos y municipios del país, pues este tipo de crímenes solían suceder con demasiada frecuencia, ya que había varios grupos delictivos que constantemente cometían este tipo de atrocidades. Sin embargo, en el 2023 este tipo de situaciones ha disminuido en gran medida debido a diversas acciones que han permitido que sean menos los municipios que reportan homicidios.

Con base en lo anterior, en este informe presenta datos que muestran los departamentos que han reportado más homicidios durante el quinquenio de 2019 al 2023, de igual manera se presenta un perfil de los victimarios, víctima y de los lugares que suelen ser la escena del crimen. Todo esto apoyado de noticias que se han recolectado de los años ya mencionados anteriormente.

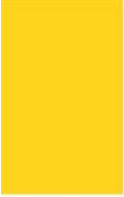


EL SALVADOR

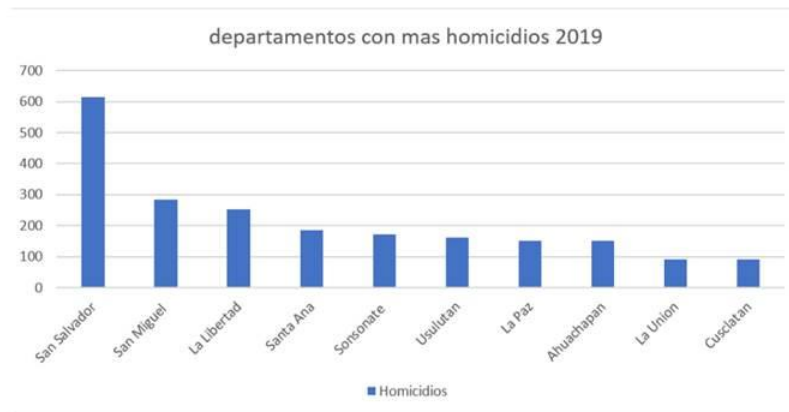
MAPEO DE INFORMACIÓN DE HOMICIDIOS

2019 - 2023

NOTICIAS - PERFILES



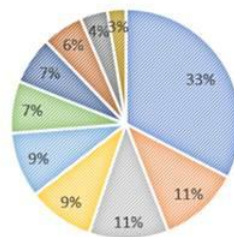
En El Salvador, durante el año 2019, los homicidios se produjeron en grandes cantidades y es que de los 2.398 homicidios que sucedieron en ese tiempo, la mayor parte de las víctimas fueron hombres, ya que alcanzaron un total de 2.127 homicidios, y esto se debe a que dichos asesinatos se producen en entornos delincuenciales en los que los hombres se ven más expuestos que las mujeres.



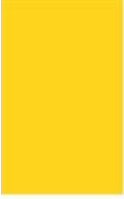
Grafica 1: San Salvador se posiciona como el departamento con la mayor tasa de homicidios haciendo un total de 616, y le sigue San Miguel con 284, mientras que los demás departamentos reportan de 250 a 100 homicidios.

DEPARTAMENTOS CON MAS HOMICIDIOS 2020

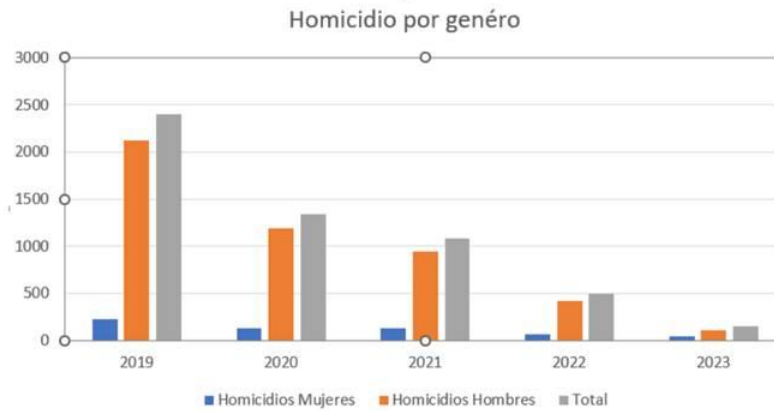
- San Salvador
- Santa Ana
- La Libertad
- Sonsonate
- San Miguel
- Ahuachapán
- Usulután
- La Unión y Cuscatlán
- La Paz y Morazan
- Otros



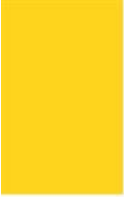
Grafica 2: Durante el 2020 los tres departamentos con mayor índice de violencia homicida fueron los siguientes en primer lugar San Salvador con un total de 379, en segundo lugar Santa Ana con 132 y sigue la Libertad con 130, luego siguen Sonsonate y San Miguel con 108 y 107, los demás departamentos reportaron de 90 a 20 homicidios.



Durante el 2021 hubo una pequeña reducción en la tasa de homicidios 24 municipios acumulan el más del 50% de los homicidios; una de cada dos víctimas de homicidios se registró en los departamentos de San Salvador, La Libertad y Sonsonate. Durante el 2022 se contabilizaron 495 homicidios, o 7,8 por cada 100.000 habitantes, lo que fue una disminución de los homicidios que ocurrían en los años anteriores, sin embargo, el departamento que seguía manteniendo en alerta es San Salvador.



Grafica 3: Durante el 2019 los homicidios se produjeron en una cantidad alta y la mayoría de las víctimas eran hombres de entre 17 a 30 años y un pequeño porcentaje mujeres que ronda entre 18 a 30 años , durante los siguientes años 2020 al 2023 podemos observar en la gráfica una reducción muy significativa de los homicidios. Sin embargo, en el plazo mencionado, los hombres continúan siendo el grupo más vulnerable.

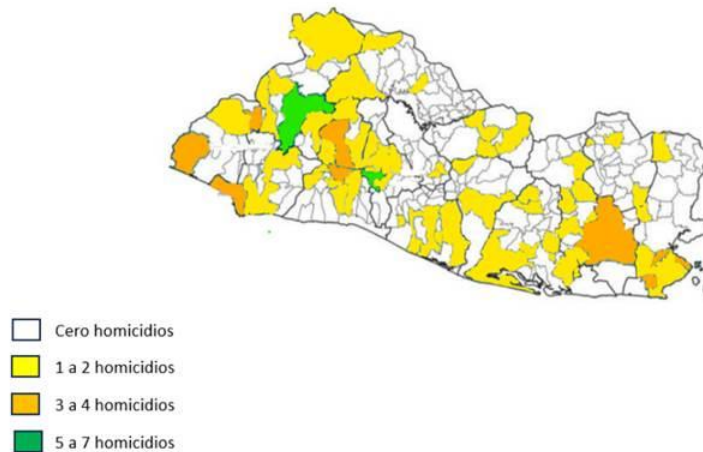


Homicidios en El Salvador 2019-2022



Mapa del país durante el año 2019 al 2022. Los departamentos de color rojo (San Salvador, La Libertad, Sonsonate, Santa Ana y San Miguel) son los que más homicidios reportaron, llegando a tener de 12 a 22 por semana, estos números podían variar en los meses llegando a registrar, número aún más altos; los siguientes departamentos de color naranja (Ahuachapán, Cuscatlán, La Paz, Usulután, Morazán y La Unión) reportaron de 5 a 12 homicidios, siendo un número menor a los otros departamentos marcados como zonas rojas; finalmente, los departamentos de color celeste (Chalatenango, Cabañas y San Vicente) presentaron de 0 a 5 homicidios.

Homicidios en El Salvador 2023



Mapa 2023, se registro la tasa mas baja de homicidios en El Salvador, cada dia son menos los municipios que reportan homicidios, lo que ha generado que la poblacion se sienta mas segura en comparacion a los años anteriores.





ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

HOMICIDIOS

Información de perfil victimario

Los victimarios de los delitos de homicidios suelen ser hombres adultos entre las edades 20 a 50 años, que generalmente son miembros activos de pandillas (Mara 18 o MS 13). En menores estadísticas suelen ser mujeres adultas entre 25 a 45 años, no obstante, se muestran casos reportados por las autoridades.

Debido a las características descritas, según las noticias investigadas, los victimarios poseen un desarrollo individual dentro de un entorno cultural y socioeconómico desfavorable y excluyente, los cuales forman una serie de condiciones que incluyen pobreza, carencias, necesidades insatisfechas y pobre acceso a un proceso de socialización prosocial. Es decir, el entorno genera que el individuo adquiera actitudes hostiles, de resentimiento, exclusión y violencia. Aspecto fundamental que determina, junto a las necesidades económicas, la adquisición de conducta antisocial.

Dentro del contexto social bajo el que se desarrolla, se incluye un grupo familiar en desintegración, con límites y principios de conducta débiles y poco marcados, pautas familiares de violencia entre los miembros y carencias afectivas que desarrollan un individuo con una personalidad orientada a satisfacer las necesidades psicológicas con las conductas aprendidas del grupo familiar y contexto social.

En este sentido, los grupos delictivos de pandillas generan en el individuo un contexto favorable para saciar sus necesidades, en aspectos como el sentimiento de aceptación, pertenencia, autovalía e identidad, además de, suplir necesidades económicas y sociales como el estatus. La asimilación de conductas disociales en la niñez y adolescencia generan un caldo de cultivo para adquirir conductas violentas, agresivas y delictivas.

Información de perfil victimario (Cont...)

Por lo tanto, se tiene que los victimarios poseen sintomatología perteneciente a un Trastorno de Personalidad Antisocial, o por lo menos, un patrón de conducta antisocial vinculada a grupos delincuenciales. En el cual, existe una desinhibición del individuo para cometer conducta delictiva, suelen romper la normativa social (delitos sancionados en código penal), carecen de sentimientos de culpa o arrepentimiento y suelen tener un bajo control de impulsos y regulación emocional, por lo que, suelen actuar de manera inmediata. Por último, instrumentalizan la violencia como un medio para alcanzar la satisfacción de sus necesidades.

En la mayoría de caso ellos atacan por odio, venganza hacia la persona, e intereses económicos o territoriales, con los que pueden tener cero relaciones con las víctimas afectadas.

Además, dentro de la dinámica del delito, existe una relación entre lo que ofrece la víctima al victimario, considerando que el delincuente satisface una carencia psicológica por medio del cometimiento de asesinato de la víctima, es decir, la persona al ser asesinada cumple un medio por el cual, el victimario consigue una gratificación psicológica o con gran importancia dentro del contexto sociocultural. Aspectos que están en relación con la personalidad del victimario.

Esta dinámica implica una relación que, al estudiarse en diferentes casos de homicidios, puede generar una pauta delictiva con la cual se pueden predecir y evaluar de mejor manera dichos delitos. Lo que permitiría entender de manera estandarizada la evaluación forense de los diferentes escenarios del delito, ampliando y formando una teoría que explique los fenómenos delincuenciales estudiados.



Información de perfil víctima

La mayoría de víctimas son de zonas rurales, y muy pocos de ellos pertenecen a colonias, gran parte de ellos suelen ser trabajadores como vendedores, vigilantes, mecánicos, agricultores, otro grupo de ellos suelen ser estudiantes tanto de básica, tercer ciclo, bachillerato y universitarios, las víctimas suelen ser hombres entre 15 a 55 años, no obstante, la gran cantidad de homicidios son jóvenes adultos (15 a 30 años) aunque también hay mujeres de entre 18 a 55 años.

Las víctimas suelen tener características a grupos de interés para el victimario, independientemente del grado de vínculo que posean. En este sentido, las víctimas generan una satisfacción de necesidades en el victimario, como puede ser: la obtención de una recompensa económica, el ajuste de cuentas, eliminar un obstáculo para un objetivo mayor y la protección de territorio.

Por lo que, en ciertos escenarios las víctimas poseen un desconocimiento de las amenazas en su entorno, tienen antecedentes personales o delictivos, fueron blanco de otros delitos como extorsión, amenazas y asaltos. Sin embargo, en relación a características psicológicas o sociodemográficas, las víctimas poseen una amplia varianza.

A pesar de ello, existen ciertas características psicológicas en común como una baja satisfacción de necesidades de seguridad, niveles de estrés altos evidenciados en las últimas actividades realizadas previas a su asesinato (migración, conducta delictiva, rencias, etc.). Mientras que, en el aspecto sociodemográfico, suelen poseer algún grado de vinculación a un pariente con problemas, estar dentro de un rango de edad crítico y residir en zonas con potencial delictivo alto.

Debido al modo en que son atacadas las víctimas no logran defenderse, pues sus intentos son bloqueados durante el suceso o ellas mismas por situación no tienen la oportunidad de reaccionar de alguna manera ante el ataque, llegando de esa manera a perder la vida de manera casi instantánea durante la escena.

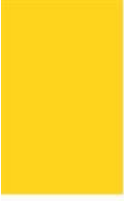
Información de escena del crimen

Suelen ser lugares desolados, calles poco transitadas, o las propias viviendas en las cuales las víctimas habitan. El arma del delito comúnmente utilizado es el arma de fuego (pistola), luego le sigue el arma blanca (cuchillo, puñal, machete, corvo), y estrangulamiento o envenenamiento en menor cantidad de casos, con frecuencia los cuerpos de las víctimas suelen presentar varios impactos de bala o muestras de tortura lo cual indica un crimen por dolo.

Los delitos suelen ser cometidos con brutalidad y agravio, pudiendo escalar el asesinato con la interacción de otros delitos como el secuestro, la tortura, el robo, abuso, la extorsión o amenazas. Incluyendo agresiones de desmembramiento, segmentación, golpizas y/o secuencia de disparos múltiples. Además, el cometimiento del homicidio culmina con el depósito del cadáver y la desaparición del mismo.

Los crímenes con frecuencia son llevados a cabo en horas de la noche o madrugada, así mismo suelen estar involucradas varias personas responsables de los homicidios, es decir que para cometer el crimen actúan en grupos delictivos. Entre las razones de los crímenes se encuentran: venganza, dinero, represalias entre maras, resistencia a asaltos, o como objetivos fijados por el crimen organizado.

La escena en relación al delito genera una facilidad al victimario para cometer el asesinato, suele tener puntos de ventaja donde existe facilidad para la huida, aislamiento de testigos, accesibilidad y dificultad para la sobrevivencia de la víctima. De tal manera que, el delito se comete de manera premeditada o improvisada, pero con la facultad para el delincuente de cometer la conducta antisocial.



PERFILES

- Víctima
- Victimario
- Escena

HOMICIDIOS



Perfil victimario

2019 - 2023

BAJO NIVEL EDUCATIVO

La mayoría se encuentran en niveles de estudio bajo, ya que la mayoría cursó hasta noveno grado y son pocos los que acceden a un nivel de educación superior.

PANDILLAS

18

13

Victimarios del delito generalmente son miembros activos de pandillas (Mara 18, MS 13, Mara Máquina,).

HOMBRES

Los victimarios de los delitos de homicidios suelen ser hombres adultos entre las edades 20 a 50 años.



SOCIODEMOCRÁFICO

1. Pobreza.
2. Necesidades básicas insatisfechas (agua, casa, salud, desnutrición. etc.)
3. Carencia de afectividad.
4. Familias disfuncionales.
5. Entornos hostiles,
6. Violencia generacional.

2



PERFIL PSICOLÓGICO

1. Los victimarios se involucran a pandillas y generan sentimiento de aceptación, pertenencia, autovalía e identidad al grupo.
2. Sintomatología de **TRASTRNO ANTISOCIAL DE LA CONDUCTA**, o patrón de conducta antisocial.
3. Carecen de sentimientos de culpa o empatía.
4. Bajo control de impulsos. etc.

Perfil victima

2019 - 2023

ANTECEDENTES DELICTIVOS

1. Fueron blanco de otros delitos como extorsión, amenazas y asaltos.
2. Previa amenazas de parte del victimario.
3. Han tenido contacto previo o cierto grado de vinculación con el victimario.

HOMBRES



El género masculino tiene mayores probabilidades de ser victima de este delito.

EDAD

18 a 30

Edades promedio de las victimas hombres..

18 a 55

Edades promedio de victimas mujeres



POBREZA



Los municipios con mayor índice de pobreza suelen tener altos niveles de homicidios

CAUSALES DEL DELITO

- Recompensa económica
- Eliminar un obstáculo para un objetivo mayor
- Venganza, represalias entre maras.
- Protección del territorio.



Escena del delito

2019 - 2023

ARMA DEL DELITO



Comúnmente utilizado es el arma de fuego (pistola), luego le sigue el arma blanca (cuchillo, puñal, machete, corvo) y estrangulamiento en menor cantidad de casos.

Crímenes con frecuencia son llevados a cabo durante las **NOCHE** o **MADRUGADA**

GRUPOS DELICTIVOS



TORTURAS

Con frecuencia previo al homicidio pueden suceder delitos como el secuestro, la tortura, el robo, abuso, la extorsión o amenazas, agresiones de desmembramiento, segmentación, golpizas y/o secuencia de disparos múltiples, lo cual indica un homicidio por dolo.

Suelen estar involucradas varias personas responsables de los homicidios, es decir que para cometer el crimen actúan en grupos delictivos.

2



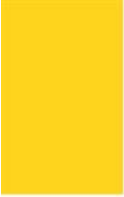
ESCENARIO DEL DELITO

Suelen ser lugares desolados, calles poco transitadas, o las propias viviendas en las cuales las víctimas habitan



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS





El Salvador, A. D. -. (s/f). Análisis preliminar de la situación de la violencia homicida Enero-diciembre 2021. Infosegura.org. Recuperado el 10 de mayo de 2024, de <https://infosegura.org/sites/default/files/2023-02/One-Page-homicidios-El-Salvador-2021-ESP.pdf>

Homicidios intencionales (por cada 100.000 habitantes) - El Salvador. (s/f). World Bank Open Data. Recuperado el 10 de mayo de 2024, de <https://datos.bancomundial.org/indicador/VC.IHR.PSRC.P5?locations=SV>

Homicidios en El Salvador 2021. (s/f). INFOSEGURA. Recuperado el 10 de mayo de 2024, de <https://infosegura.org/el-salvador/homicidios-el-salvador-2021>

PMarroquin, D. (m, 18 Abr 2021). Mas del 70 por ciento de victimas de la violencia en 2020 no era de pandillas. Mas del 70 por ciento de victimas de la violencia en 2020 no era de pandillas | Noticias de El Salvador. <https://historico.elsalvador.com/historico/828867/mas-del-70-por-ciento-de-victimas-violencia-en-2020-no-eran-pandillas.html>

Preliminares, C. (s/f). Resumen de situación sobre seguridad ciudadana Enero - diciembre 2022. Infosegura.org. Recuperado el 09 de mayo de 2024, de <https://www.infosegura.org/sites/default/files/2023-07/20230620-factsheet-el-salvador-2022-esp.pdf>

(S/f). Observatoriodeviolenciaormusa.org. Recuperado el 10 de mayo de 2024, de <https://observatoriodeviolenciaormusa.org/wp-content/uploads/2024/02/Feminicidios-enero-a-diciembre-de-2023.pdf>.

(S/f-b). Gob.sv. Recuperado el 10 de mayo de 2024, de <https://www.seguridad.gob.sv/dia/estadisticas-homologadas/reporte-de-homicidios/>

La Prensa Gráfica Recuperado desde 2019 al 2023, de <https://www.laprensagrafica.com/>

El Salvador.com Recuperado desde 2019 al 2023, de <https://www.elsalvador.com/>



ANEXOS





NOTICIAS

AÑO 2019

HOMICIDIOS



21

DOCE HOMICIDIOS EL FIN DE SEMANA EN ORIENTE

LUNES 07, ENERO 2019
- 12:02 AM



Al sumar 12 homicidios en el fin de semana, las autoridades policiales de la zona oriental sólo tienen por respuesta que “están trabajando con las diferentes unidades para dar una respuesta a la situación”.

La PNC descarta que existan grupos de exterminio, pero admite que la situación se les ha salido de control. Migueleños y usulutecos dijeron estar cansados de tanta sangre que a diario es derramada. Quieren más acciones de la Fuerza Armada y la Policía. “No queremos seguir escuchando ya tantos nombres de personas asesinadas, queremos hechos”, expresó Marcial Martínez, vendedor de cocos. En el cantón Hacienda Nueva, de Concepción Batres, Usulután, dos hermanos fueron asesinados,

identificados como Víctor Arcenio Serpas Gavidia, de 25 años y Edwin Gustavo Serpas Gavidia de 20. Fueron ejecutados por desconocidos que vestían ropas oscuras y que los sacaron de su vivienda. En el cantón Anchico, de la ciudad de La Unión, las autoridades reconocieron el cadáver de Douglas Iván Arias Umanzor, de 24 años, asesinado con arma de fuego.

En Ereguayquín, Usulután, Medicina Legal reconoció a José Manuel Menjívar, de 26 años, presentaba heridas por arma de fuego (escopeta), a la altura del abdomen y tórax.

José Luis Cruz Velásquez, de 54 años, fue asesinado con arma blanca en el cantón Llano el Coyol de la ciudad de El Tránsito, San Miguel.

Según las autoridades el hombre fue degollado cuando transitaba por la calle del mismo cantón en una motocicleta. Trabajaba como seguridad de una casa comercial.

En cantón San Pedro Arenales fueron asesinados los primos Herson Mauricio Lainez Saravia, de 22 años y Leonel Saravia Saravia, de 45 años. En lotificación Los Naranjos, se produjo el homicidio de Herson Vladimir Senderos Aparicio de 24 años.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autora: Rosa Fuentes

Título de Recurso: Doce homicidios el fin de semana en Oriente

Tipo de soporte: En Línea

Edición: Diario el Mundo

Lugar de publicación:

Fecha de actualización: LUNES 07, ENERO 2019 - 12:02 AM

Disponible en la Web:

<https://diario.elmundo.sv/Nacionales/doce-homicidios-el-fin-de-semana-en-oriente>

HOMICIDIO, LA PRINCIPAL CAUSA DE MUERTE DE LOS CUERPOS REPATRIADOS A EL SALVADOR

2019-01-02 4:02:59



Una de las pocas prendas que José Moisés Mendoza llevaba consigo era una cadena con una figura de María. No llevaba mucho, ni siquiera llevaba completa la cantidad de dinero que debía pagarle a la persona que lo llevaría hasta Estados Unidos. Aun así, aparentaba confianza, se puso la cadena y le dijo a su madre: “Esta Virgen me va a llevar hasta donde tengo que llegar”.

Durante días, su madre y sus hermanas habían intentado convencerlo de que desistiera de su viaje. Que era mejor que se quedara en la casa. Pero a sus 17 años, José Moisés soñaba con los paisajes, las calles y los trabajos que su hermano mayor le describía cada vez que llamaba a casa. Su hermano le iba a ayudar a pagar el viaje hacia Estados Unidos

Fueron ejecutados por José Moisés estaba convencido de que su lugar estaba allá. Que solo yéndose podría ayudar a su madre y a sus otros 11 hermanos; quienes, como él, habían sido abandonados por su padre años atrás. Se fue con la idea de “cambiar la casa”. Pero su familia aún vive ahí, al lado de un cerro, en el cantón El Chunte, del caserío Los Joveles, en Sensuntepeque, Cabañas.

Para llegar a la casa hay que tomar un camino empinado, lleno de piedras, en el que parece que alguna vez hubo un río. Para quienes no tienen vehículo, salir de la zona implica cruzar el cerro durante una hora hasta llegar a una calle polvosa por donde pasa un camión pocas veces al día.

José Moisés salió de su casa el 17 de junio de 2017. Llevaba poca ropa, su cadena y el celular con el que pasaba sus tardes oyendo música después de regresar de la milpa.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autora: Xenia López-

Título de Recurso:

Homicidio, la principal causa de muerte de los cuerpos repatriados a El Salvador

Tipo de soporte: En Línea

Edición: elsalvador.com

Lugar de publicación:

Fecha de actualización:

2019-01-02 4:02:59

Disponible en la Web:

<https://historico.elsalvador.com/historico/554427/homicidio-la-principal-causa-de-muerte-de-los-cuerpos-repatriados-a-el-salvador.html#link>

DOBLE HOMICIDIO EN SAN ISIDRO, CHALATENANGO

23 DE MARZO DE 2019
00:00 HS - GMT-6



En La Paz, sujetos llegaron a la vivienda de un joven y al abrir esta la puerta le dispararon varias veces. Los cuerpos sin vida de dos hombres fueron ubicados ayer por la mañana a la orilla de la carretera Longitudinal del Norte, en la jurisdicción de San Isidro Labrador, departamento de Chalatenango.

El reporte de la Policía Nacional Civil (PNC) indica que los dos cadáveres fueron ubicados por agentes que se desplazaban en un carro patrulla y los observaron tendidos a la orilla de la vía. El hallazgo se dio en el cantón Los Amates, del referido municipio. Agentes de la unidad de Inspecciones Oculares de la Policía señalaron que los cadáveres tenían varias heridas hechas con arma de fuego.

Los fallecidos no fueron identificados por la Fiscalía General de la República (FGR), mientras que los investigadores policiales señalaron que existe la posibilidad de que los dos hombres hayan sido privados de libertad, asesinados en otro lugar y abandonados sus cadáveres en la carretera.

No se obtuvo mayor información del hecho, pues la zona del hallazgo es bastante desolada, sobre todo en horas de la noche y de la madrugada. San Isidro Labrador es considerado por la Policía como uno de los municipios con un bajo índice de criminalidad; incluso, la PNC no registra el accionar de grupos de pandillas.

Por ello, los investigadores policiales sospechan que los delincuentes solo utilizaron el sector desolado para abandonar los dos cadáveres.

En Santiago Nonualco En otro hecho, hombres vestidos con ropas negras ingresaron a la vivienda de Juan Heriberto González Vásquez, de 20 años, y lo asesinaron de varios disparos.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autora: Redacción por departamentos del diario.

Título de Recurso: Doble homicidio en San Isidro, Chalatenango

Tipo de soporte: En Línea
Edición: La Prensa Gráfica.

Lugar de publicación:

Fecha de actualización:
23 DE MARZO DE 2019
00:00 HS - GMT-6

Disponible en la Web:
<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Doble-homicidio-en-San-Isidro-Chalatenango-20190322-0450.html>

TRIPLE ASESINATO EN SAN VICENTE Y UN HOMICIDIO EN SAN SALVADOR

22 DE ABRIL DE 2019



185 personas han sido asesinadas en 21 días de abril. Tres miembros de una familia fueron asesinados cerca del Proyecto de Agua en el cantón San Antonio Caminos del municipio y departamento de San Vicente, informó la Fiscalía General de la República (FGR).

Según una fuente policial el crimen fue cometido a las 11:20 de la noche del domingo, cuando cuatro hombres con chalecos antibalas llegaron a la vivienda de las víctimas, se identificaron como policías, los sacaron uno a uno de la casa y los ejecutaron con armas de fuego, entre estas armas largas.

Fueron identificados como José Jonathan Flores Hernández, de 25 años; Moisés Elías Velis Hernández, de 22 y Sandro Antonio Reyes Rodríguez, de 45 años. Los primeros dos son hermanos y trabajaban en un carwash en San Vicente.

La PNC dijo que hace aproximadamente dos años a Reyes lo atacó un pandillero que días después fue asesinado. Sospechan que el triple homicidio pudo estar motivado por venganza. En otro hecho, un hombre identificado como Santos Nolasco, de 50 años de edad, fue asesinado en el caserío Aguilares del municipio de Nahuizalco, en el departamento de Sonsonate.

En San Martín fue encontrado el cuerpo de María Rubenia Claros, de 54 años, en la colonia Angélica del cantón La Flor. El hallazgo fue reportado a la Policía a eso de las 9:50 de la mañana de este lunes. Presentaba lesiones en el cuello.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autora: Beatriz Calderón, Mirna Velásquez, Francisco Hernández y Ángel Gómez.

Título de Recurso: Triple asesinato en San Vicente y un homicidio en San Salvador

Tipo de soporte: En Línea
Edición: La Prensa Gráfica.

Lugar de publicación:

Fecha de actualización: 22 de abril de 2019

Disponible en la Web:
<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Doble-homicidio-en-San-Isidro-Chalatenango-20190322-0450.html>

MEJICANOS AZOTADO POR EL HOMICIDIO DE SUS JÓVENES

2019-07-18 6:30:42



De acuerdo con los datos de la Policía Nacional Civil (PNC), en 2018, la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes fue mayor en los municipios de San Salvador y Mejicanos, 95 y 75, respectivamente, con relación al promedio de Santa Tecla que fue de 22 fallecidos, expone el estudio de El Salvador Cómo Vamos.

Del total de homicidios ocurridos durante el 2018 en los municipios San Salvador y Mejicanos, alrededor del 92 % de las víctimas fueron hombres, mientras que en Santa Tecla el porcentaje llegó a 84 %, según información del Informe de Calidad de Vida 2018,}

El Salvador Cómo Vamos. * “Mejicanos siempre ha sido conflictivo, siempre han habido muertes violentas, desde que iniciamos nuestro trabajo en el 2003 ya era así el municipio; pero sí, Mejicanos se ha caracterizado por ser un poco violento, y la gran mayoría de muertes violentas sí son jóvenes”, comentó Pastor Mendoza, gerente de Funerales El Perdón, ubicada en Mejicanos, quien tiene 16 años de dar este tipo de servicio.

De acuerdo con el informe, uno de los grupos poblacionales más afectados por el delito de homicidio es el de los jóvenes, principalmente en edades entre los 15 y 24 años, según datos de la Policía Nacional Civil. Para el 2018, del total de homicidios ocurridos en Mejicanos el 44 % fueron de jóvenes en esas edades; en San Salvador el reporte fue del 36% y en Santa Tecla el 23 %.

Mendoza dijo que al mes tienen un promedio de 30 fallecidos en el local, y que es una cifra que se ha mantenido con el tiempo. Al año son alrededor de 360 servicios los brindados, tanto por muertes naturales como violentas o de accidentes, pero aseguró que la mayor parte son casos de muerte natural.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autora: Violeta Rivas.

Título de Recurso: Mejicanos azotado por el homicidio de sus jóvenes.

Tipo de soporte: En Línea
Edición: ElSalvador.com.

Lugar de publicación:

Fecha de actualización:

2019-07-18 6:30:42

Disponible en la Web:

<https://historico.elsalvador.com/historico/622262/mejicanos-azotado-por-el-homicidio-de-sus-jovenes.html>

ASESINAN A ADOLESCENTE Y A SU PADRE EN APOPA

17 DE OCTUBRE DE 2019
00:00 HS - GMT-6



En esa ocasión, la víctima sobrevivió a un tiroteo; pero las autoridades no pudieron individualizar a los responsables, por lo que el caso quedó impune.

Gloria Johanna Recinos Méndez, de 17 años, y su padre René Edmundo Recinos, de 57, fueron asesinados el martes por la noche en la colonia Santa Bárbara del municipio de Apopa, al norte del departamento de San Salvador, según informó la Policía Nacional Civil (PNC).

Testigos le contaron a los investigadores que tres hombres se acercaron a la adolescente, que hacía pupusas en un negocio de la zona, para dispararle de cerca. Segundos después, tirotearon a René. Ambos fallecieron al instante.

Según la Policía, los atacantes aprovecharon la poca afluencia de personas, provocada por la fuerte lluvia que caía como parte del mal tiempo en el país, para cometer el ataque.

La policía no tiene claro los motivos del doble homicidio. La única sospecha recae dos estructuras de distintas pandillas que operan en esa parte del municipio de Apopa.

La PNC tiene perfilada en la zona a una célula de la Mara Máquina y otro del Barrio 18. La hipótesis es que uno de esos grupos pudo cometer el crimen.

Un familiar de las víctimas ya había sido atacado a tiros hace unos meses, sin embargo, los investigadores no quisieron revelar si existe relación entre ambos hechos sufridos por la misma familia.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autora: Ricardo Flores/Francisco Alemán
Título de Recurso: Asesinan a adolescente y a su padre en Apopa.
Tipo de soporte: En Línea
Edición: La Prensa Gráfica.
Lugar de publicación:
Fecha de actualización: 17 DE OCTUBRE DE 2019 00:00 HS - GMT-6
Disponible en la Web: <https://historico.elsalvador.com/historico/622262/mejicanos-azotado-por-el-homicidio-de-sus-jovenes.html>

LOS HOMICIDIOS QUE CONMOVIERON A LOS SALVADOREÑOS EN 2019

2019-12-31 5:45:49



La delincuencia también provocó víctimas inocentes, una de ellas fue Flora Margarita Suárez Rosales, de 76 años, a quien una banda de asaltantes la asesinó con lujo de barbarie en su casa en la colonia Escalón, tras robarle todos los objetos de valor

Los homicidios de policías, niños, ancianos, ingenieros, arquitectos, mujeres, alfabetizadores, deportistas, músicos, agricultores, estudiantes, soldados, empleados públicos, entre otras víctimas asesinados en 2019, conmocionaron a cientos de salvadoreños en las redes sociales y en los diferentes sectores del país. Muchos de los hechos siguen en la impunidad, mientras que en otros, las autoridades capturaron a los supuestos responsables pero los procesos judiciales siguen sin definir las condenas.

En la mayoría de homicidios fueron las pandillas quienes cometieron los hechos de violencia, otros fueron familiares de las víctimas, según el avance de las investigaciones de las autoridades.

Entre los asesinatos más repudiables estuvo el de José, un bebé de 11 meses de edad, que fue ultimado cuando dormía en su casa junto a su madre y abuela, en la colonia Valle Verde en Apopa. El niño se convirtió en la víctima de menos edad a causa de la violencia en el país en 2019. El triple homicidio sigue en la impunidad.

Además estudiantes universitarios que estaban a punto de lograr el sueño de graduarse, fueron asesinados por las pandillas. Entre ellos está el caso de Emely Astrid Castro Sandoval, quien fue asesinada en enero en Soyapango. Su graduación se realizaría en junio.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor: Oscar Iraheta.

Título de Recurso: Los homicidios que conmovieron a los salvadoreños en 2019

Tipo de soporte: En Línea

Edición: ElSalvador.com.

Lugar de publicación:

Fecha de actualización: 2019-12-31 5:45:49

Disponible en la Web: <https://historico.elsalvador.com/historico/672985/homicidios-que-conmovieron-a-los-salvadorenos-en-2019.html>

HOMICIDIOS BAJAN 29% EN EL SALVADOR DURANTE 2019

31 DE DICIEMBRE DE
2019 00:00 HS - GMT-6



Una disminución del 28.8 % de los homicidios para 2019 en comparación con el 2018, es la diferencia que reflejan los datos oficiales de las autoridades de Seguridad Pública. La Policía Nacional Civil (PNC), junto con los demás integrantes de la Mesa Técnica de homicidios, reportan un total de 2,365 homicidios del 1.º de enero hasta el 29 de diciembre de 2019. Ayer, al cierre de esta nota, fueron reportados otros cuatro asesinatos. La diferencia es de 966 asesinatos menos en 2019, en comparación con 2018.

El ministro de Defensa, René Merino Monroy, explicó ayer que la "notoria baja" se debe al esfuerzo de los policías y militares destacados en el Plan Control Territorial implementado, por el Gobierno que asumió este año, desde el 20 de junio pasado.

Merino Monroy agregó que del 1.º al 29 de diciembre de 2019 ocurrieron un total de 113 homicidios, para un promedio diario de 3.89 asesinatos este mes. En cambio, durante el mismo periodo de 2018, el promedio diario de homicidio fue de 8.58, debido a los 249 asesinatos que hubo en ese mes del año pasado.

De acuerdo con datos estimados de población en El Salvador de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), la tasa de homicidios para 2019 es de 35.27 por cada 100,000 habitantes; la cifra es comparada con los 6,704,864 de habitantes que estima la institución. Eso significa también una baja, pues para el 2018 la tasa de homicidios fue de 50.36 por cada 100,000 habitantes.

El director policial, además, explicó que tienen reportes de pandilleros huyendo de las zonas urbanas a las rurales. A inicios de diciembre, las autoridades relanzaron la policía rural. La tasa de homicidios más baja registrada en El Salvador fue de 40.2 por cada 100,000 habitantes en 2013, según el Banco Mundial.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autora: Mariana Arévalo.

Título de Recurso:

Homicidios bajan 29% en El Salvador durante 2019

Tipo de soporte: En Línea

Edición: La Prensa Gráfica.

Lugar de publicación:

Fecha de actualización: 31 DE DICIEMBRE DE 2019 00:00 HS - GMT-6

Disponible en la Web:

<https://historico.elsalvador.com/historico/672985/homicidios-que-conmovieron-a-los-salvadorenos-en-2019.html>



NOTICIAS

AÑO 2020

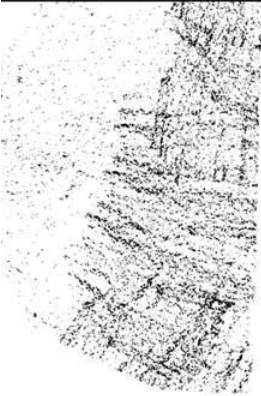
HOMICIDIOS



30

SIETE FALLECIDOS EN PRIMER DÍA DE 2020: SEIS ASESINADOS CON ARMA DE FUEGO Y UN ATROPELLADO EN DISTINTOS LUGARES DE EL SALVADOR

01 DE ENERO DEL 2020



Siete personas, incluyendo un doble homicidio en San Rafael Oriente, San Miguel, fueron asesinadas con arma de fuego y una más fue atropellada entre la madrugada y mañana de este miércoles en distintos lugares de El Salvador, reportó la Policía Nacional Civil (PNC).

El primer homicidio se registró aproximadamente a la 1:30 a.m. en el cantón El Borbollón, en el municipio de El Tránsito, departamento de San Miguel. La Policía indicó que se trató de un hombre, a quien le dispararon varias veces luego de ser interceptado por varios hombres.

El segundo asesinato fue registrado en el pasaje comunal de la lotificación La Finquita, en la comunidad Modelo 3, en el barrio San Jacinto, en San Salvador. De acuerdo con la PNC, la víctima era un pandillero reconocido como Moisés Martínez Alvarado, de 38 años, quien era palabrero de la pandilla 18 sureños que opera en la zona. Las autoridades informaron que Martínez Alvarado se encontraba bajo libertad condicional y usaba un brazalete electrónico para ser controlado. El homicidio ocurrió alrededor de las 2:00 a.m.

En Sonsonate, dos personas fueron reportadas como fallecidas también. El primer homicidio se registró en la colonia San Leonardo, en el municipio de Juayúa, en Sonsonate. La víctima, según la PNC, es un vigilante identificado como Miguel A., de 40 años. Las autoridades indicaron que el hecho fue consumado con arma de fuego y blanca. Agregaron que el vigilante tenía múltiples lesiones en el cuerpo.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autora: Walter Sibrián y Mariana Arévalo

Título de Recurso: Siete fallecidos en primer día de 2020: seis asesinados con arma de fuego y un atropellado en distintos lugares de El Salvador

Tipo de soporte: En Línea

Edición: El periódico

Lugar de publicación:

Fecha de actualización: 01 de enero del 2020

Disponible en la Web:

<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Cinco-fallecidos-en-primer-dia-de-2020-cuatro-hombres-asesinados-con-arma-de-fuego-y-un-atropellado-en-distintos-lugares-de-El-Salvador--20200101-0328.html>

NUEVE POLICÍAS Y TRES MILITARES IMPLICADOS EN 31 CASOS DE HOMICIDIO EN EL SALVADOR

SAN SALVADOR 24 ENE
2020 3:04



El Salvador es considerado uno de los países más violentos del mundo por las tasas de homicidios por cada 100.000 habitantes de entre 103 y 50,3 registradas entre 2015 y 2018, índices atribuidos principalmente a las pandillas Mara Salvatrucha (MS13), Barrio 18 y otras minoritarias

Nueve miembros de la Policía Nacional Civil (PNC), entre estos un oficial, y tres efectivos del Ejército fueron capturados este jueves en El Salvador por estar involucrados en 31 casos de homicidio, informó la Fiscalía General de la República (FGR).

La fuente tampoco especificó si los civiles detenidos son miembros de pandillas o tienen alguna relación con estas. Señaló que con las capturas de estas personas "se resuelven 31 casos (de homicidio) y se hace justicia a 44 víctimas".

Las detenciones se hicieron efectivas en los departamentos de La Paz, Ahuachapán, San Vicente, Santa Ana, La Libertad y San Salvador.

San Vicente, Santa Ana, La Libertad y San Salvador. Todos los sospechosos serán procesados por delitos de homicidios, proposición y conspiración en homicidios, robos, entre otros, agregó.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autora: Fiscalía General de la República..

Título de Recurso: Nueve policías y tres militares implicados en 31 casos de homicidio en El Salvador

Tipo de soporte: En Línea

Edición: El periódico

Lugar de publicación:

Fecha de actualización: San Salvador 24 ENE 2020 3:04

Disponible en la Web:

<https://www.elperiodico.com/es/internacional/20200124/policias-militares-implicados-homicidios-salvador-7819368>

AUTORIDADES REGISTRARON 31 HOMICIDIOS EN RACHA VIOLENTA DE VIERNES Y SÁBADO

2020-04-26 5:50:45



La violencia desatada el viernes rompió con las estadísticas que a lo largo de la cuarentena por COVID-19 se había mantenido, un promedio de dos homicidios por día y algunos días incluso sin registro de asesinatos.

La Fiscalía General de la República (FGR) confirmó ayer que solo el viernes (24 de abril), se registraron 24 homicidios y al cierre de esta nota, ayer había siete homicidios más. El Fiscal General, Raúl Melara, “instruyó a la Unidad Antipandillas que lidere las investigaciones necesarias para dar con los responsables de estos homicidios”.

“En estos momentos es cuando el Estado debe unirse para combatir el delito, sobre todo los homicidios que causan tanto luto a la familia salvadoreña”, subrayó Melara. Una de las víctimas es un hombre de 60 años no identificado y quien fue asesinado a balazos en el cantón El Rebelde, en San Vicente, informó la Policía.

El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, declaró el sábado el estado de emergencia en las cárceles que albergan pandilleros luego que el viernes se reportaron 23 homicidios en diferentes puntos del país.

También en Santiago de María, Usulután, una mujer fue ultimada. El crimen fue cometido en el interior de una vivienda en la colonia Santa Clara. La pareja de la víctima fue capturada como sospechoso del hecho.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor: JAIME LÓPEZ-DAVID MARROQUÍN

Título de Recurso: Autoridades registraron 31 homicidios en racha violenta

Tipo de soporte: En Línea

Edición: ElSalvador.com

Lugar de publicación:

Fecha de actualización: 2020-04-26 5:50:45

Disponible en la Web: <https://historico.elsalvador.com/historico/709106/indices-de-violencia-homicidios-indice.html>

ASESINAN A TRABAJADOR DE HOSPITAL ZACAMIL

29 DE ABRIL DE 2020
00:00 HS - GMT-6



Agentes oculares y periciales de la Policía explicaron que Dennis recibió tres disparos en la cabeza, lo que le habría causado la muerte de manera instantánea.

Testigos le comentaron a las autoridades que el joven transitaba en las cercanías del punto de la ruta 2-A, a las 11:30 de la mañana, por la calle que une los municipios de Ayutuxtepeque y Mejicanos, cuando fue atacado por los hombres que iban en una motocicleta. Agentes PNC dijeron que murió tras recibir tres disparos en la cabeza en una calle de Mejicanos. Los atacantes huyeron en una motocicleta.

Dennis Abalderto Láinez Villacorta, de 21 años, fue asesinado a tiros ayer por hombres que viajaban en una motocicleta, en el final de la calle El Progreso de la colonia Buena Vista, Nacional Civil (PNC).

“en el municipio de Mejicanos, del departamento de San Salvador, informaron agentes de la Policía.

Familiares de Dennis, quienes llegaron a la escena, dijeron que el joven trabajaba para una empresa de limpieza que daba servicios al Hospital Zacamil, siempre ubicado en Mejicanos, y había salido a cobrar unos días de trabajo que le debían.

Sin embargo, los familiares dijeron desconocer si la intención del crimen había sido robarle, pues había salido de su casa ubicada en el pasaje El Cubo, cerca de donde fue atacado, antes del mediodía.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autores: Mariana Arévalo / José Cardona

Título de Recurso: Asesinan a trabajador de Hospital Zacamil de viernes y sábado

Tipo de soporte: En Línea
Edición: La Prensa Gráfica.

Lugar de publicación:

Fecha de actualización: 29 DE ABRIL DE 2020 00:00 HS - GMT-

Disponible en la Web:

<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Asesinan-a-trabajador-de-Hospital-Zacamil-20200428-0081.html>

PANDILLERO ES CONDENADO A 80 AÑOS DE PRISIÓN POR UN TRIPLE HOMICIDIO

20 AGOSTO, 2020



La Fiscalía General de la República (FGR), informó que Reynaldo Rigoberto Ramos Argueta, de 20 años, integrante de la MS, fue condenado a 80 años de prisión, por un triple homicidio agravado en perjuicio de una pareja y su hija de 2 años y medio.

Asimismo, se comunicó que el Fiscal del caso demostró con diferentes pruebas testimoniales, documentales y periciales que el imputado asesinó a las víctimas mayores, de 57 y 43 años, con lesiones producidas con arma blanca (corvo), el 10 de abril de 2018, al interior de un mesón, ubicado en el municipio de Cacaopera.

“Posteriormente, sus cuerpos fueron desmembrados y trasladados en un vehículo hasta una zona rural de Cacaopera donde los enterró en una fosa clandestina.

Mientras, que la menor, fue llevada con vida hasta un cerro de Cacaopera, donde la estranguló y la enterró.

Desde que se judicializó el proceso a principios de septiembre del año 2018, el caso se desarrolló bajo la reserva total a petición de la FGR, atendiendo lo que establece la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres.

En la etapa de Instrucción la representación Fiscal propuso que el inculcado fuera procesado por dos feminicidios y un homicidio, sin embargo, el Juez cambió la tipificación por el delito por homicidio.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autora: Carolina Serrano.

Título de Recurso:

Pandillero es condenado a 80 años de prisión por un triple homicidio

Tipo de soporte: En Línea

Edición: Crónico.

Lugar de publicación:

Fecha de actualización:
20 agosto, 2020

Disponible en la Web:

<https://croniosv.com/nacionales/judicial/pandillero-es-condenado-a-80-anos-de-prision-por-un-triple-homicidio-entre-las-victimas-se-encuentra-una-nina-de-2-anos/>

PADRE CORTEZ SE CONVIERTE EN EL TERCER SACERDOTE ASESINADO EN MENOS DE TRES AÑOS EN EL SALVADOR

2020-08-08 11:01:17



Una centena de representantes la iglesia Católica se hicieron presentes en la catedral del municipio de Zacatecoluca, La Paz, para despedir al padre Ricardo Cortez, cuyo cuerpo fue encontrado el viernes 7 de agosto en el KM 80 de la Carretera Litoral.

Cortez es el tercer sacerdote que muere asesinado en menos de tres años. El primero fue Walter Vasquez, quien fue asesinado en 2018 en Lolotique, San Miguel y el segundo fue el padre Cecilio Pérez, que murió en la Semana Santa del 2019.

Investigadores de la Policía detallaron ayer que la llamada de alerta sobre el homicidio fue recibida a las 6:00 de la mañana, en la misma fueron advertidos sobre un vehículo abandonado en la referida zona.

Según las primeras investigaciones, el religioso fue interceptado en el kilómetro 80 cuando se dirigía hacia Santiago de María, en Usulután, donde era director y docente de filosofía del seminario de la localidad.

“Al llegar al lugar efectivamente encontramos el vehículo perteneciente a la diócesis de Zacatecoluca y unos tres metros atrás del vehículo un cuerpo sin vida que tenía

Impactos de bala”, detallaron los agentes policiales. Al parecer el padre fue interceptado y luego obligado a bajar del vehículo, que le había sido asignado por la iglesia, para dispararle, posteriormente el cuerpo fue arrastrado hasta dejarlo entre la maleza a un costado de la carretera

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor: OSCAR PORTILLO / ENRIQUE CARRANZA.

Título de Recurso: Padre Cortez se convierte en el tercer sacerdote asesinado en menos de tres años en El Salvador

Tipo de soporte: En Línea

Edición: El Salvador.com

Lugar de publicación:

Fecha de actualización: 2020-08-08 11:01:17

Disponible en la Web:

<https://historico.elsalvador.com/historico/740364/asesinato-litoral-sacerdote-ricardo-antonio-cortez-la-paz.html>

REPORTAN UN DOBLE HOMICIDIO EN SAN MARTÍN Y EL ASESINATO DE UN MENOR DE EDAD EN SAN JULIÁN,

15 DE OCTUBRE DE 2020
09:33 HS - GMT-6



Autoridades policiales reportaron la noche del miércoles un doble homicidio en el municipio de San Martín, San Salvador, y el asesinato de un menor de edad en San Julián, Sonsonate. De acuerdo con los reportes, en San Martín fueron asesinados dos personas identificadas como: Kevin José Vásquez Cruz de 25 años, y Edenilson Martínez de 15.

Según las indagaciones policiales, Vásquez Cruz retornaba a su casa en su motocicleta luego de ir a dejar un familiar en la zona del cantón San José Primero cuando Edenilson Martínez, quien sí reside en el lugar, le pidió que lo llevara en su moto.

En el camino habrían sido interceptados por ocho sujetos armados, los cuales, tras cometer el crimen, huyeron. En el lugar se encontraron al menos unos 16 casquillos de arma de grueso calibre junto a la motocicleta.

Por otra parte, en San Julián, Sonsonate, fue asesinado un menor de 17 años de edad; un sujeto armado habría ingresado a la vivienda de la víctima, a la cual le disparó con un arma de fuego y se retiró del lugar posteriormente. Las autoridades desconocen el móvil del hecho.

Hasta el momento, la Policía Nacional Civil (PNC) no reporta capturas por estos sucesos.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor: Iván Barahona/Francisco Alemán

Título de Recurso: Reportan un doble homicidio en San Martín y el asesinato de un menor de edad en San Julián, Sonsonate

Tipo de soporte: En Línea
Edición: La Prensa Gráfica
Lugar de publicación:

Fecha de actualización: 15 DE OCTUBRE DE 2020 09:33 HS - GMT-6

Disponible en la Web: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Reportan-un-doble-homicidio-en-San-Martin-y-el-asesinato-de-un-menor-de-edad-en-San-Julian-Sonsonate-20201015-0021.html>

ASESINAN A ANCIANO EN APANECA

29 DE DICIEMBRE DE
2020 00:00 HS

Mientras que en Acajutla, la PNC reportó el homicidio de un supuesto pandillero que recientemente salió del penal.

La Policía Nacional Civil (PNC), reportó ayer los homicidios de un anciano en Apaneca, Ahuachapán y el de un supuesto pandillero en Acajutla, Sonsonate.

Eduardo Campos García, de 73 años, residente de la colonia El Llanito, de Apaneca, Ahuachapán, fue asesinado en la entrada del cantón Palo Verde "con arma blanca, lo dejaron amarrado, boca abajo y no se robaron nada del local que cuidaba", explicó un agente de la PNC.

Según la PNC, Campos no era vigilante de profesión, pero realizaba labores de seguridad en un recinto en construcción.

Por otra parte, un supuesto pandillero, identificado como Rafael Antonio Barrera García, de 30 años, que salió de prisión hace tres meses, fue asesinado a machetazos la noche del domingo en la colonia Alvarado, de Acajutla, en Sonsonate.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor: M. Román/M. Salguero

Título de Recurso: Asesinan a anciano en Apaneca

Tipo de soporte: En Línea

Edición: La Prensa Gráfica

Lugar de publicación:

Fecha de actualización: 29 de diciembre de 2020 00:00 hs

Disponible en la Web: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Asesinan-a-anciano-en-Apaneca-20201228-0075.html>

A PRISIÓN PAREJA ACUSADA DE HOMICIDIO

31 DE DICIEMBRE DE
2020 00:00 HS



La FGR los acusa del asesinato de Norma Terán en El Porvenir. El Juzgado de Paz de El Porvenir, en el departamento de Santa Ana, ordenó la instrucción con detención para una pareja señalada de asesinar a una mujer, informó la Fiscalía General de la República (FGR).

Los imputados fueron identificados como Blanca Estela Hernández Pineda de 27 años y su pareja sentimental, Edwin Salvador Villeda Linares, de 42. La FGR los acusó del delito de homicidio agravado por la muerte de Norma Elizabeth Terán Terán.

Los hechos por los que son procesados sucedieron el 25 de diciembre en horas de la madrugada cuando la víctima, junto a otras personas, consumían bebidas embriagantes en un local de la zona. A ese lugar llegaron los imputados y tras una discusión, el sujeto le disparó a sin ningún tipo de justificación.

La pareja fue capturada horas después en el municipio de Santa Ana.

Al momento de la detención se les decomisó el vehículo en que, presuntamente, huyeron de la escena del crimen además de un revolver que la PNC sospecha fue utilizada en el ataque armado.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor: Miguel Marroquín

Título de Recurso: A prisión pareja acusada de homicidio

Tipo de soporte: En Línea

Edición: La Prensa Gráfica

Lugar de publicación:

Fecha de actualización:

31 de diciembre de 2020
00:00 hs

Disponible en la Web:

<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/A-prision-pareja-acusada-de-homicidio-20201230-0096.html>



NOTICIAS

AÑO 2021

HOMICIDIOS



40

MÁS DEL 70 POR CIENTO DE VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA EN 2020 NO ERA DE PANDILLAS

2021-04-18 9:50:32



El informe detalla que 1,170 de las víctimas eran hombres, 130 mujeres y a 24 no se les pudo determinar su sexo debido a que sus restos estaban en avanzado estado de putrefacción.

De las muertes violentas de las mujeres, 75 casos fueron catalogados por las autoridades como feminicidios y los otros 55 se tipificaron como homicidios. Hubo cinco casos en los que las víctimas pertenecían a la comunidad LGBTI, de acuerdo al análisis de la mesa técnica.

Los homicidas utilizaron un arma de fuego para asesinar a 923 personas; mientras que en 209 de los casos usaron arma blanca, ya sea cuchillo, puñal o machete. En el resto de homicidios se usó otro tipo de arma, también por estrangulamiento o envenenamiento.

Los municipios del departamento de San Salvador fueron escenarios de 379 muertes violentas, seguido de Santa Ana con 132 homicidios. La Libertad fue el tercer departamento con más muertes violentas, en este caso, se reportaron 130 crímenes y luego Sonsonate que tuvo 108 homicidios.

En San Miguel se cometieron 107 asesinatos, 85 en Ahuachapán, seguido de Usulután con 78.

La Unión (67 homicidios), Cuscatlán (63), La Paz (46), Morazán (45) San Vicente (32), Chalatenango (26) y Cabañas (25) son los departamentos con menos homicidios.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor : David Marroquín
Título de Recurso: Más del 70 por ciento de víctimas de la violencia en 2020 no era de pandillas
Tipo de soporte: En Línea
Edición: EL SALVADOR.COM
Lugar de publicación:
Fecha de actualización: 2021-04-18 9:50:32
Disponible en la Web: <https://historico.elsalvador.com/historico/828867/mas-del-70-por-ciento-de-victimas-violencia-en-2020-no-eran-pandillas.html>

AUTORIDADES REPORTAN SIETE HOMICIDIOS

08 DE NOVIEMBRE DE
2021 00:00



Ataques. La mayoría de las víctimas eran hombres que presentaban heridas con arma de fuego.

La policía informó de los hechos ocurridos el fin de semana en los departamentos de Usulután, La Libertad, entre otros. Durante el fin de semana, la Policía Nacional Civil reportó al menos siete homicidios ocurridos en diferentes puntos del país. La madrugada del domingo dos presuntos pandilleros (un hombre y una mujer) fueron asesinados cuando se encontraban departiendo al interior de un restaurante ubicado en colonia Joselyn, del municipio de Tecapán, en Usulután.

Ambos cuerpos recibieron varios impactos de bala, indicó la policía, y otra persona resultó herida en el ataque.

Por la tarde, la PNC realizó la inspección de un homicidio en el cantón Tijereta de Torola, Morazán, en donde un hombre fue asesinado con arma de fuego.

La noche del sábado se dio un homicidio en el cantón La Ceiba Abajo, del municipio de Concepción de Ataco, Ahuachapán. La víctima presentaba lesiones con arma de fuego y blanca.

"Hemos iniciado las investigaciones para determinar el móvil y ubicar a los responsables", informaban las redes sociales de la PNC.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor : Leonel Ibarra

Título de Recurso:

Autoridades reportan siete homicidios

Tipo de soporte: En Línea

Edición: La Prensa Gráfica

Lugar de publicación:

Fecha de actualización:

08 DE NOVIEMBRE DE
2021 00:00

Disponible en la Web:

<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Autoridades-reportan---siete-homicidios-20211107-0062.html>

ASESINAN A UN HOMBRE AL INTERIOR DE SU CASA

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 0



Cristián Umaña Díaz, de 26 años, fue asesinado la noche del miércoles al interior de su vivienda ubicada en Llano Los Patos del municipio de Conchagua, en el departamento de La Unión. Según informaron vecinos de la zona, un grupo de supuestos pandilleros ingresó a la casa de la víctima y lo asesinaron a balazos.

La PNC publicó en sus redes sociales que Umaña era un pandillero que operaba en la zona y que había sido deportado al país desde Estados Unidos hace un año, sin embargo, el móvil todavía se encuentra en investigación.

En la escena, la Policía manifestó que no podían brindar declaraciones sobre el hecho delictivo. La Fiscalía tampoco ofreció declaraciones sobre el crimen.

En tanto, en la colonia San Joaquín, de Mercedes Umaña, departamento de Usulután, la Policía Nacional Civil reportó el homicidio de Manuel Benjamín Rivera y José Franklin Díaz, dos supuestos pandilleros que delinquirían en la zona. De acuerdo con el reporte de una agente policial, los hombres fueron asesinados a balazos a la 1:55 de la tarde y según el informe vía redes sociales de la Policía, las víctimas tenían amplio récord delictivo.

La PNC no informó sobre el posible móvil del crimen, se limitaron a informar que rastreaban la zona para capturar a los culpables del doble homicidio, pero al cierre de esta nota, la corporación policial no reportó arrestos.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor : E. Boquin/ M. Lovo

Título de Recurso:

Asesinan a hombre al interior de su casa.

Tipo de soporte: En Línea

Edición: La Prensa Gráfica

Lugar de publicación:

Fecha de actualización:

12 DE NOVIEMBRE DE 2021 0

Disponible en la Web:

<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Autoridades-reportan---siete-homicidios-20211107-0062.html>

ASESINAN A UN HOMBRE EN APOPA LUEGO DE DESCENSO DE HOMICIDIOS

15 DE NOVIEMBRE DEL 2021

Asesinan a un hombre en Apopa luego de descenso de homicidios



Un tuit de la cuenta oficial de la Policía Nacional Civil (PNC) hizo que los familiares de Víctor Enrique Durán Martínez supieran que algo no estaba bien la noche del sábado 13 de noviembre. "Inspeccionamos una escena de homicidio en Agua Chalpa, Apopa, San Salvador, una persona de sexo masculino fue asesinada por desconocidos. Estamos ejecutando operativo de búsqueda en la zona", decía el tuit publicado por la PNC a las 6:37 p.m. del sábado. Durán Martínez había desaparecido, de acuerdo con familiares, cerca de dos horas antes en la zona del bulevar Constitución.

La publicación movilizó a los familiares, quienes habían buscado a Durán Martínez en las cercanías del bulevar. La víctima departía en un bar de la zona. Salió del lugar y, luego de eso, sus acompañantes perdieron todo rastro de él.

El sector en el que fue localizado el cadáver de Durán Martínez pertenece al cantón Petacones en Apopa. La víctima, de acuerdo con información publicada por la PNC, fue asesinada con arma de fuego. No hay más detalles del hecho.

El asesinato de Durán Martínez se produjo el fin de semana luego de que el repunte de homicidios, que, en tres días, dejó 46 homicidios a escala nacional, se detuviera súbitamente. El viernes 12 de noviembre, Nayib Bukele tuiteó que El Salvador contabilizaba 24 horas con cero homicidios. El miércoles 10 de noviembre, día que ha sido clasificado como el más violento del año con 22 asesinatos, Bukele ordenó un despliegue nacional que, de acuerdo con otro de sus tuits, movilizó a más de 40,000 soldados y policías en distintos puntos a escala nacional. Las licencias también estuvieron suspendidas durante este período para el personal de seguridad. Expertos en temas de seguridad también han cuestionado la súbita detención de los homicidios de la semana pasada. Usuarios en redes sociales especulaban sobre posibles negociaciones entre el Gobierno de Bukele y pandillas. Ningún funcionario ha emitido pronunciamientos al respecto.

El hecho ocurrió la noche del sábado, mismo día en el que Bukele anunciaba 40 horas seguidas sin asesinatos.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor : r Michelle Recinos

Título de Recurso:

Asesinan a un hombre en Apopa luego de descenso de homicidios

Tipo de soporte: En Línea

Edición: La Prensa Gráfica

Lugar de publicación:

Fecha de actualización: 15 DE DICIEMBRE DEL 2021

Disponible en la Web:

<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Asesinan-a-un-hombre-en-Apopa-luego-de-descenso-de-homicidios-2021114-0065.html>

MITAD DE HOMICIDIOS DE JÓVENES DURANTE 2019 Y 2021 EN EL SALVADOR FUE POR ARMAS DE FUEGO.

12 DE DICIEMBRE DEL 2021

Mitad de homicidios de jóvenes durante 2019 y 2021 en El Salvador fue por armas de fuego



Un informe de UNODC expone que el 49% de los homicidios registrados en el país fueron por armas de fuego en la que las víctimas fueron en el rango de 15 a 29 años. Organizaciones señalan la necesidad de políticas de control y uso de armas en el país.

El más reciente Estudio Global de Homicidios de 2023, de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas inglés), señaló que en el periodo de 2019 a 2021 casi la mitad de los homicidios registrados en jóvenes en El Salvador fueron cometidos con armas de fuego y apunta la facilidad con la que grupos delictivos pueden adquirirlas.

Según expone el informe, los países con mayor porcentaje en las muertes realizadas a través de armas de fuego cuyos rangos de edad de las víctimas están entre 15-29 años son Bahamas (52%), El Salvador (49%), Guatemala (48%) y Colombia (46%). En la región centroamericana, la mayoría de asesinatos de entre todas las edades ocurrieron por armas de fuego con el 67% en el citado periodo.

La facilidad con la que grupos delictivos pueden obtener armas fue uno de los factores para que, en 2021, en Centroamérica se registraran 29,900 muertes a través de las armas de fuego, aseguró la ONU. "Los grupos delictivos organizados pueden adquirir armas de fuego de múltiples maneras. Con excepción de El Caribe, donde casi todas las armas de fuego y municiones son importadas, ya sea legal o ilegalmente, las armas de fuego y las municiones a menudo pueden ser de origen nacional, ya sea a través de distribuidores privados o en el mercado negro", expuso el informe.

"obre el análisis de homicidios a nivel nacional, la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (Fespad), presentó un informe en el cual detallaba que la Policía Nacional Civil (PNC) reportó 1,140 muertes violentas en el país en 2022, en la que la mayoría fueron por armas de fuego. Entre junio de 2006 y el 30 de abril de 2022, se registraron 123,837 armas de fuego de diferentes tipos, según con los datos oficiales del Ministerio de la Defensa Nacional; y entre el año 2019 y marzo de 2022 hubo 5,230 asesinatos cometidos con armas de fuego.

Héctor Carrillo, de Fespad, mencionó que como organización han realizado propuestas a la Asamblea Legislativa para el control de las armas en el país. "Cualquier persona puede poseer cualquier cantidad de armas que desee, no hay restricción. Se debe facultar a las municipalidades para realizar vedas a estas armas, hay más de 300.000 armas ilegales. Creemos que es importante tomar medidas en este asunto", citó durante la Semana Mundial de Acción contra la Violencia Armada. De acuerdo con Verónica Reyna, experta en seguridad del Servicio Social Pasionista (SSPAS), hay pocas políticas de seguridad que busquen restringir el uso de armas de fuego en el país.

"La portación de armas es un negocio y un beneficio económico que no se regulen este tipo de negocios. Hay un tráfico ilegal de estas y desde ahí se utilizan más para este tipo de delitos. Hay muy poco control y pocas estrategias que busquen la reducción de armas de fuego en circulación", destacó Reyna.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor: Williams Sandoval

Título de Recurso: Mitad de homicidios de jóvenes durante 2019 y 2021 en El Salvador fue por armas de fuego.

Tipo de soporte: En Línea

Edición: La Prensa Gráfica

Lugar de publicación:

Fecha de actualización: 12 de diciembre del 2021

Disponible en la Web:

https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Mitad-de-homicidios-de-jovenes-durante-2019-y-2021-en-El-Salvador-fue-por-armas-de-fuego-20231211-0071.html

SIETE DE CADA DIEZ VÍCTIMAS DE HOMICIDIOS EN EL SALVADOR FUERON CIVILES

30 DICIEMBRE DEL 2021



Entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de este año la Mesa Técnica Interinstitucional para la Conciliación de Cifras de Víctimas de Homicidios y Femicidios contabilizó 1,074 asesinatos, en los cuales el 75 % de las víctimas fueron civiles, es decir, salvadoreños que no pertenecían a ningún tipo de grupo criminal. Los datos son oficiales porque la Mesa Interinstitucional, conformada por la Fiscalía General de la República (FGR), la Policía Nacional Civil (PNC) y el Instituto de Medicina Legal (IML), ya los homologó y avaló, y permiten constatar que de cada diez homicidios, siete fueron cometidos contra ciudadanos comunes, que aparentemente no tenían ningún antecedente delictivo.

En el mes de noviembre, cuando hubo un repunte de los asesinatos, 91 de las 124 víctimas que se reportaron fueron civiles, mientras que 18 pertenecían a la pandilla Barrio 18 (entre Revolucionarios y Sureños) y 15 pertenecían a la Mara Salvatrucha (MS-13).

La cifra cobra relevancia si se toma en cuenta que el alza súbita, según analistas en seguridad pública, se debía a la presión que ejercían las pandillas contra el gobierno para sostener una supuesta negociación entre ambas partes. Desde el lado oficial, las autoridades dijeron que muchos de los asesinatos se debían a "riñas internas de las maras", lo cual ahora, a la luz de los números, parece falso.

"Algo pasó y por eso se está dando este brote. Si nos fijamos los asesinatos están ocurriendo en comunidades y colonias en donde ya se ha conocido que las pandillas interactúan fuertemente. Lo que podría estar pasando es que estos grupos (estructuras criminales) se sienten engañados y empiezan a buscar hacer daño", analizó en noviembre Ignacio García, de la Federación Internacional de Derechos Humanos y Justicia.

La respuesta gubernamental fue reforzar la seguridad con más militares y policías en las calles. Los números bajaron, pero analistas como Verónica Reyna, del Servicio Social Pasionista, consideran que esta disminución no puede calificarse como un logro del Estado, sino que confirma un pacto con las pandillas.

"La mejora en seguridad que tenemos depende casi en su totalidad de las pandillas. Cuando la seguridad de una población depende del crimen, no puede ser un logro de ningún Estado", aseguró Reyna.

En total, entre enero y noviembre, la violencia le arrebató la vida a 805 civiles, contra 264 miembros de pandillas (entre MS-13 y la 18), más cinco víctimas que fueron identificados como miembros de otros grupos delincuenciales.

En noviembre, cuando hubo un repunte de homicidios por la supuesta presión de las pandillas, un total de 91 salvadoreños que no pertenecían a ningún grupo delictivo fueron víctimas de los asesinatos cometidos, según datos oficiales.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor : David Bernal / Edwin Segura

Título de Recurso: Siete de cada diez víctimas de homicidios en El Salvador fueron civiles

Tipo de soporte: En Línea

Edición: La Prensa Gráfica

Lugar de publicación:

Fecha de actualización:

30 de diciembre del 2021

Disponible en la Web:

<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Siete-de-cada-diez-victimas-de-homicidios-en-El-Salvador-fueron-civiles-20211229-0079.html>



NOTICIAS

AÑO 2022

HOMICIDIOS



47

ENERO 2022 INICIA CON CINCO HOMICIDIOS EN EL SALVADOR

01 DE ENERO DEL 2022



Los cinco crímenes han sido confirmados por la PNC y uno de ellos se trata de un miembro de la Mara Salvatrucha.

Los cinco crímenes han sido confirmados por la PNC y uno de ellos se trata de un miembro de la Mara Salvatrucha.

Tras las celebraciones de Año Nuevo, los hechos delictivos no se detienen en El Salvador. Solo en las primeras horas de este 1 de enero de 2022, la Policía Nacional Civil (PNC) reportó cinco homicidios en distintas partes del país.

El primero ocurrió en la calle López, intersección de la comunidad La Esperanza y Colonia San Felipe, San Bartolo, municipio de Ilopango en San Salvador, donde un hombre identificado como Roberto Carlos Romero Lozano de 32 años, fue atacado con arma de fuego, causándole la muerte instantánea, según información las autoridades policiales.

Según información preliminar, el fallecido se dedicaba al transporte de carga pesada.

Otro hecho similar se produjo al oriente del país, específicamente en el municipio de San Francisco Gotera, en Morazán. Ahí, un presunto miembro de la MS-13 murió a causa de disparos.

Según la PNC, la víctima fue identificada como Mateo Pérez Luna. Además, otra persona no identificada fue asesinada en cantón Guarjila, departamento de Chalatenango. Al igual que los casos anteriores, la víctima presenta varias lesiones provocadas con arma de fuego en su cuerpo, según la institución policial.

También se reportó el fallecimiento de un hombre luego que fuera atacado con arma de fuego en la colonia El Triunfo, del municipio de Mejicanos. Murió mientras era atendido en el Hospital Zacamil.

Asimismo, las autoridades también reportaron el fallecimiento de un hombre en la ciudad de Chalchuapa, en Santa Ana

Al cierre de esta nota, la PNC no reportó capturas de los responsables de ninguno de los cinco hechos.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor : Ronald Erazo
/Javier Aparicio

Título de Recurso: Enero 2022 inicia con cinco homicidios en El Salvador

Tipo de soporte: En Línea
Edición: La Prensa Gráfica

Lugar de publicación:

Fecha de actualización:

01 de enero del 2022

Disponible en la Web:

<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/enero-2022-inicia-con-tres-homicidios-en-el-salvador-202201-0007.html>

CAPTURAN A RESPONSABLES DE UN HOMICIDIO EN SAN ALEJO, LA UNIÓN

01 DE ENERO DEL 2022



Entre los capturados se encuentra una mujer quien es presunta colaboradora de la pandilla MS-13 y habría participado directamente en el crimen.

El pasado 29 de diciembre se reportó un homicidio en el municipio de San Alejo, La Unión, donde sujetos desconocidos habrían disparado en en contra de una persona, hasta ahora, no identificada. Ayer, 31 de diciembre, la Policía Nacional Civil (PNC) capturó a dos sujetos acusados de ser los hechos principales del delito. Los detenidos fueron identificados como Elmer Leonel Bustillo y Rosa Lilian Hernández; el primero es un miembro activo de la MS-13 y la segunda una presunta colaboradora de la misma pandilla en el cantón Bobadilla del mismo municipio. Los imputados serán puestos a la orden de los tribunales donde serán procesados por los delitos de homicidio agravado.

Los familiares de la víctima aseguran que tenía pocos días de haber regresado al país, luego de ser deportado de Estados Unidos.



FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor : La prensa grafica

Título de Recurso:

Capturan a responsables de un homicidio en San Alejo, La Unión

Tipo de soporte: En Línea

Edición: La Prensa Gráfica

Lugar de publicación:

Fecha de actualización:

01 de enero del 2022

Disponible en la Web:

<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Capturan-a-responsables-de-un-homicidio-en-San-Alejo-La-Union-20220101-0004.html>

ASESINAN A BALAZOS A JOVEN EN MORAZÁN

04 DE ENERO DEL 2022



En otro hecho, un supuesto pandillero menor de edad fue asesinado esta madrugada en Lolotiquillo.

El joven Edgar Mauricio Gutiérrez, de 21 años, fue asesinado a balazos la noche del lunes 3 de enero en la calle principal del caserío Cacahuanance del cantón Labranza, en el municipio de Sociedad, departamento de Morazán.

De acuerdo con el reporte policial, el joven habría sido atacado aproximadamente a las 8:00 de la noche por al menos cuatro personas desconocidas que vestían ropas oscuras, quienes posterior al ataque con escopeta huyeron de la escena con rumbo desconocido.

La Policía Nacional Civil (PNC) informó en su cuenta de Twitter sobre el hecho y notificó que “estamos realizando la inspección de la escena, recolectando evidencias del hecho registrado”. Sobre este ataque no se ha informado de capturas, hasta el momento.

En otro hecho, un menor de edad identificado como Milton F. fue encontrado sin vida la madrugada de este martes 4 de enero en el cantón Gualindo Arriba de la jurisdicción de Lolotiquillo en el departamento de Morazán.

De acuerdo con el reporte preliminar de la PNC, el menor estaba perfilado como miembro activo de una pandilla que delinquía en la zona y fue asesinado con arma blanca y de fuego.

Estos hechos registran las primeras dos muertes violentas en el departamento de Morazán en cuatro días del año.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor : Maynor Lovo

Título de Recurso:

Asesinan a balazos a joven en Morazán

Tipo de soporte: En Línea

Edición: La Prensa Gráfica

Lugar de publicación:

Fecha de actualización:

04 de enero del 2022

Disponible en la Web:

<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Asesinan-a-balazos-a-joven-en-Morazan-20220104-0024.html>

REPORTAN DOS HOMICIDIOS ESTE MIÉRCOLES EN EL SALVADOR

05 DE ENERO DEL 2022



Uno ocurrió en Morazán y el otro en San Vicente.

Dos personas han sido asesinadas este miércoles, 5 de enero, en El Salvador, según ha reportado la Policía Nacional Civil (PNC).

José Antonio Flores, de 59 años, fue asesinado en horas de la mañana en un predio baldío de la colonia Jerusalén, en la calle que conduce al cantón San José de la jurisdicción de San Francisco Gotera, Morazán.

Según informaron, la víctima presentaba varias lesiones ocasionadas con arma de fuego. Recibió impactos en la cabeza y el tórax ocasionándole la muerte.

En la zona fue desplegado un operativo de búsqueda de los reponsables. Además, indicaron que las investigaciones permitirán esclarecer el móvil de este hecho de violencia.

En horas de la tarde, la PNC confirmó otro homicidio en San Sebastián Catarina, en el departamento de San Vicente, del cual preliminarmente se dijo que se trataba de un suicidio con arma de fuego. Sin embargo, tras finalizar las inspecciones determinaron que fue un asesinato.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor: Karla Ramírez

Título de Recurso:

Reportan dos homicidios este miércoles en El Salvador

Tipo de soporte: En Línea

Edición: La Prensa Gráfica

Lugar de publicación:

Fecha de actualización:

05 de enero del 2022

Disponible en la Web:

https://r.search.yahoo.com/_ylt=AwrEplVmCDdmcAQaixdXNyoA;_ylu=Y29sbwNiZjEEcG9zAzEEdnRpZAMEc2VjA3Ny/RV=2/RE=1716092262/RO=10/RU=https%3a%2f%2fwww.laprensagrafica.com%2fElSalvador%2fReportan-un-homicidio-en-San-Francisco-Gotera-Morazan-20220105-0040.html/RK=2/RS=mPu7cMQVqbleWib94RJNcr67zQg-

CUATRO HOMICIDIOS EN NUEVA JORNADA VIOLENTA

09 DE ENERO DEL 2022



Solo una de las víctimas pudo ser identificada. La PNC apunta que dos estaban perfiladas como pandilleros .

Un hombre fue asesinado ayer por la madrugada tras recibir varias lesiones en el abdomen con arma blanca, en la calle 5 de Noviembre y cercanías de la 20 avenida Norte, de San Salvador. Esta sería la cuarta víctima reportada por las autoridades desde el viernes por la noche.

Dos versiones recogieron las autoridades sobre el hecho. La primera cuenta que a las 4:30 de la madrugada de ayer, los vecinos escucharon que dos hombres discutían sobre la calle y uno de ellos se transportaba en una motocicleta. El pleito se habría generado por una mujer que también los acompañaba.

La otra hipótesis relata que la víctima fue perseguida desde una cuadra antes del lugar donde quedó su cuerpo, mientras intentaban asaltarla. Posteriormente fue atacada con el arma.

Sobre la identidad, la Policía Nacional Civil (PNC) informó que no había podido ser identificado, pues no portaba documentos. Solo se conoció que era un hombre de entre 25 y 30 años de edad.

Otros tres homicidios fueron reportados por las autoridades en diferentes municipios del país, el viernes por la noche. El primero se trató de un joven, de aproximadamente 25 años, cuyo cadáver fue localizado en un matorral de la calle a Zapotitán, que conduce al caserío El Tigre, en el cantón Ateos, en La Libertad.

Las primeras investigaciones revelaron que, presuntamente, fue asesinado en otro lugar y después abandonado en la zona del hallazgo. La PNC también detalló que a las 6 de la tarde recibió un aviso de que en el lugar había una persona fallecida y con lesiones por arma blanca.

Esta misma alerta les indicó que otras personas habían llegado a depositar el cuerpo y la patrulla pudo corroborarlo. El joven tampoco fue identificado, solo se conoció que presentaba varios tatuajes que podrían ser alusivos al Barrio 18 Revolucionarios.

La segunda muerte violenta de la noche del viernes ocurrió en San Rafael Cedros, Cuscatlán. De acuerdo con el reporte policial, se trató de un pandillero de la Mara Salvatrucha (MS-13), que presentaba varios impactos de bala.

En Santa Rosa de Lima, en La Unión, fue reportado el tercer asesinato. La víctima se encontraba en el interior de un vehículo con disparos de arma de fuego y fue identificada como Anderson Guevara Flores. El auto fue ubicado contiguo al hospital nacional de ese municipio y, supuestamente, era residente de la zona.

En lo que va de 2022, al menos 19 personas han perdido la vida a causa de la violencia. El 2021 cerró con 1,140 asesinatos y el 2020 con 1,341, de acuerdo con datos de la PNC.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor : Laura Jordán

Título de Recurso: Cuatro homicidios en nueva jornada violenta

Tipo de soporte: En Línea

Edición: La Prensa Gráfica

Lugar de publicación:

Fecha de actualización:

09 de enero del 2022

Disponible en la Web:

<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Cuatro-homicidios-en-nueva-jornada-violenta-20220108-0051.html>

ENERO DE 2022 REGISTRA 70 HOMICIDIOS

30 DE ENERO DEL 2022



Ayer una mujer de 65 años fue asesinada al interior de su vivienda en Guazapa.

Un total de 70 personas han sido asesinadas en lo que va de enero, según cifras de la Policía Nacional Civil (PNC). Hasta ayer, el día domingo 23 fue el que registró una mayor cantidad de crímenes, con un total de seis homicidios.

Las cifras reflejan una disminución de un 60.87% en comparación con los 115 homicidios registrados en el mismo mes de 2021.

Ayer, una mujer de 65 años identificada como María Landaverde Monge fue asesinada con arma de fuego al interior de su vivienda ubicada en la colonia Milagro de Dios en el Cantón San Jerónimo, en Guazapa, San Salvador.

Relatos de conocidos indicaron que el crimen se perpetró cerca de las 4:00 de la madrugada, cuando se escucharon al menos cinco disparos de arma de fuego. El cadáver de la víctima fue encontrado en la parte interna de la entrada principal de la vivienda. En la escena quedaron evidencias de los impactos de bala.

Landaverde era ama de casa. Conocidos dijeron desconocer que tuviera problemas que pudieran estar vinculados con el crimen. Añadieron que el sector es conocido como una zona "tranquila".

La PNC no quiso abundar en detalles sobre el posible móvil del crimen. Hasta el cierre de esta nota no se reportaban capturas en relación a este hecho.

El viernes se habían reportado tres asesinatos a nivel nacional, según la PNC estos ocurrieron en los municipios de Jocoro, Armenia y Apopa.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor: Oscar Reyes

Título de Recurso: Enero de 2022 registra 70 homicidios

Tipo de soporte: En Línea

Edición: La Prensa Gráfica

Lugar de publicación:

Fecha de actualización: 30 de enero del 2022

Disponible en la Web: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Enero-de-2022-registra-70-homicidios-20220129-0054.html>

EL SALVADOR FINALIZARÁ FEBRERO 2022 CON MENOS DE 100 HOMICIDIOS: RICARDO SOSA

26 DE FEBRERO DEL 2022



Sosa destacó que enero y febrero de este año han mantenido la tendencia a la baja en la violencia homicida en El Salvador, luego de un 2021 que finalizó como el año menos violento de la historia del país.

El criminólogo y experto en seguridad, Ricardo Sosa, aseguró este sábado que, de mantenerse la tendencia en los próximos dos días, el mes de febrero de este año 2022 finalizará con menos de 100 homicidios en todo el territorio de El Salvador.

Con esto, señaló Sosa, El Salvador mantendría la clara tendencia a la baja en el promedio de homicidios diarios cometidos en todo el territorio, situación que también se registró el pasado mes de enero. Además, el criminólogo destacó este logro de los cuerpos de seguridad luego de haber cerrado el pasado 2021 como el año menos violento en la historia de El Salvador.

«El Salvador finalizará febrero 2022 con menos de 100 homicidios. El Salvador cerrará el segundo mes del año 2022 con una clara tendencia a la baja en violencia homicida, demoliendo los registros del año 2021», aseguró Sosa desde su cuenta de Twitter.

«El gabinete de seguridad ampliado @PNCVSV @FGR_SV @SeguridadSV @FUERZARMADASV dejó la vara alta en el 2021, y ahora logran disminuir el promedio diario y anual en el indicador interanual luego de dos meses del año 2022. Datos innegables, irrefutables y clara tendencia a la baja», añadió.

El Salvador cerrará el segundo mes del año 2022 con una clara tendencia a la baja en violencia homicida, demoliendo los registros del año 2021

Sosa señaló que los primeros 15 días de este mes registraron un 30 % menos de homicidios en El Salvador con respecto al mismo período del pasado año 2021 y remarcó que esta reducción es equivalente a una baja de 52 homicidios en el país, con respecto a lo registrado durante la primera quincena de febrero de 2021.

Además, señaló que las cifras de las instituciones de seguridad muestran que un 76 % de todo El Salvador no reporta homicidios, evidenciando la tendencia a la baja de la violencia homicida en el país. El criminólogo señaló que 197 municipios no registran muertes violentas, mientras que otros 61 solo reportan entre 1 y 3 asesinatos, lo que equivale a un 23 % del territorio salvadoreño con 3 o menos muertes violentas diarias.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor: Jonathan

Laguán

Título de Recurso:

El Salvador finalizará febrero 2022 con menos de 100 homicidios: Ricardo Sosa

Tipo de soporte: En Línea

Edición: Diario El Salvador

Lugar de publicación:

Fecha de actualización: 26 de Febrero del 2022

Disponible en la Web: <https://diarioelsalvador.com/el-salvador-finalizara-febrero-2022-con-menos-de-100-homicidios-ricardo-sosa/196580/>

Fecha de actualización: 26 de Febrero del 2022

ENVÍAN A PRISIÓN PROVISIONAL A ACUSADO DE ASESINAR A UN HOMBRE EN INTIPUCÁ

26 DE FEBRERO DEL 2022



Dos hombres son acusados de participar en el homicidio de Mario Misael Mejía Cruz de 43 años, cometido el pasado 9 de febrero en cantón La Leona de Intipucá. Solamente a uno se le decretó prisión provisional.

El Juzgado de Paz de Intipucá, La Unión, decretó instrucción formal con detención provisional para José Roberto Cañas quien es acusado de los delitos de homicidio agravado y portación ilegal de arma de fuego.

Esta persona es sospechosa de haber participado en el homicidio agravado de un hombre en el cantón La Leona de esta misma localidad el pasado 9 de febrero.

Por este mismo caso también fue detenido José Balmore Campos, por el delito de resistencia agresiva, sin embargo a este último le fue decretada instrucción con medidas alternas a la detención provisional.

La captura de ambos hombres fue realizada en el cantón San José Gualoso del municipio de Chirilagua, departamento de San Miguel, mediante el cumplimiento de una orden de allanamiento de su vivienda, la cual hizo efectiva la Policía Nacional Civil (PNC); sin embargo no brindaron la fecha de esta.

Durante el allanamiento, las autoridades efectuaron el decomiso de un revólver, el cual presumen que pudo haber sido utilizado para cometer el homicidio.

Homicidio

Mario Misael Mejía Cruz de 43 años, es el nombre de la víctima cuyo homicidio le atribuyen a los acusados. Su cuerpo fue encontrado bajo un puente localizado sobre la carretera del Litoral, cantón La Leona, Intipucá.

La FGR manifestó que la víctima presentaba lesiones de arma de fuego. Mejía era originario del cantón El Carao del municipio antes mencionado.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor: Emanuel Boquin

Título de Recurso:

Envían a prisión provisional a acusado de asesinar a un hombre en Intipucá

Tipo de soporte: En Línea

Edición: La Prensa Gráfica

Lugar de publicación:

Fecha de actualización: 26 de Febrero del 2022

Disponible en la Web:

<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Envian-a-prision-provisional-a-acusado-de-asesinar-a-un-hombre-en-Intipuca-20220226-0028.html>

ACUSADOS DE ASESINAR A GESTOR DE COBROS EN SAN MARTÍN SEGUIRÁN EN PRISIÓN

28 DE FEBRERO DEL 2022



El proceso pasó a la etapa de investigación y los imputados deberán permanecer detenidos.

Los nueve acusados del asesinato de Cristian Joel Mejía Quezada, reportado como desaparecido el 10 de enero de 2022, deberán continuar en detención provisional. Así lo decretó la jueza Especializada de Instrucción “B” de San Salvador.

La mañana de este 28 de febrero se realizó la audiencia de imposición de medidas y los imputados deberán estar en prisión al menos por seis meses más, mientras dure la fase de investigación.

La representación fiscal los acusa por el homicidio agravado de Cristian Mejía, el delito de daños agravados, robo agravado y agrupaciones ilícitas, este último por pertenecer a la pandilla 18 sureños del municipio de San Martín.

“La jueza ha tomado a bien los elementos probatorios presentados y acreditan la participación de los sujetos y los ha pasado a la etapa de instrucción con la detención provisional para todos”, dijo el auxiliar fiscal del caso. Según la investigación, el 10 de enero, Cristian realizaba labores de cobro en la comunidad Génesis cuando fue interceptado por varias personas, posteriormente lo llevaron a un lugar desolado ubicado en cantón La Loma donde finalmente lo mataron y enterraron.

“Posteriormente con las investigaciones se logra ubicar el cuerpo el 19 de febrero. Aparentemente creyeron que esta persona (víctima) pertenecía a la Mara Salvatrucha”, mencionó el representante fiscal.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor: Javier Urbina

Título de Recurso:

Acusados de asesinar a gestor de cobros en San Martín seguirán en prisión

Tipo de soporte: En Línea

Edición: La Prensa Gráfica

Lugar de publicación:

Fecha de actualización: 26 de Febrero del 2022

Disponible en la Web:
<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Acusados-de-asesinar-a-gestor-de-cobros-en-San-Martin-seguiran-en-prision-20220228-0051.html>

CONDENAN HASTA 25 AÑOS DE PRISIÓN A PANDILLERO Y A HOMICIDA CONFESO

05 DE MARZO DEL 2022



Adonis Hilario Galeas y Salvador Granados Gutiérrez fueron condenados a 25 y 20 años de prisión, respectivamente, por los delitos de homicidio agravado en dos hechos ocurridos en 2016 en Moncagua, San Miguel, y en 2020 en el municipio de Corinto, Morazán. Galeas, quien es señalado como pandillero, recibió los 25 años de condena por homicidio agravado al confirmarse que participó en el asesinato de Néstor Andrés Rivera Paiz, quien fue atacado con arma de fuego por un grupo de cuatro pandilleros el mediodía del 24 de julio de 2016, en el cantón Tangolona de Moncagua, San Miguel. Galeas era uno de los cuatro atacantes.

“Rivera Paiz regresaba a su casa, después de asistir a la iglesia donde recibió charlas prematrimoniales... Con base a pruebas periciales, documentales y testimoniales de la representación fiscal, el Juzgado Primero de Sentencia de San Miguel, emitió la condena”, reza el reporte de la Fiscalía General de la República (FGR) sobre ese caso. Mientras que, en Morazán, Salvador Granados Gutiérrez confesó haber participado en el asesinato de Fredy Antonio Hernández Sáenz, cometido en cantón La Laguna del municipio de Corinto, la mañana del 26 de abril de 2020. Recibió la condena de 20 años por homicidio agravado y tenencia ilegal de arma de fuego.

“Por admitir la acción ilícita, el imputado fue condenado a un total de 20 años, 17 por el homicidio agravado y tres por arma ilegal que se le sumaron porque a la hora de su detención se le incautó un arma nueve milímetros sin los permisos”, informa la FGR sobre esa detención. Ese juicio se desarrolló en el Juzgado de Sentencia de la ciudad de San Francisco Gotera.

Uno de ellos se sometió a un proceso abreviado en el aceptó haber participado en el asesinato por el que era procesado.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor: Maynor Lovo

Título de Recurso:

Condenan hasta 25 años de prisión a pandillero y a homicida confeso

Tipo de soporte: En Línea

Edición: La Prensa Gráfica

Lugar de publicación:

Fecha de actualización: 05 de marzo del 2022

Disponible en la Web: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Condenan-hasta-25-anos-de-prision-a-pandillero-y-a-homicida-confeso-20220305-0020.html>

REPORTAN AL MENOS 50 ASESINATOS ESTE SÁBADO. GOBIERNO SE REUNIÓ DE EMERGENCIA POR ALZA DE HOMICIDIOS

26 DE MARZO DEL 2022



Cifras divulgadas por la PNC indican que el viernes se reportaron 14 homicidios. Para este sábado, desde horas de la madrugada se reportan varias muertes violentas.

Este sábado 26 de marzo se reportan varios asesinatos en distintos puntos del territorio salvadoreño. Según datos confirmados a este medio por parte de Medicina Legal, son al menos 50 crímenes los que se reportaron hasta las 9 de la noche. Los datos del sistema de la Policía Nacional Civil (PNC) coinciden con estos y contabilizan ese número de muertes violentas en menos de 24 horas.

Desde tempranas horas del sábado se han reportado varios crímenes y hallazgos de cadáveres. Por la mañana, un hombre fue asesinado al interior de su vehículo en la comunidad de La Reforma, de Santa Tecla, La Libertad.

Según versiones, el crimen ocurrió pasadas las 6 de la mañana y la víctima es un lugareño de la zona, de 28 años, fue identificado como Miguel Merino Velasco.

“Otro ataque armado se registró en el cantón El Limón, de Soyapango y en él murieron dos hombres que hasta el momento no han podido ser identificados. Reportes iniciales indican que el ataque ocurrió a las 8:30 a.m. cuando los hombres se transportaban en motocicleta. Uno de ellos fue trasladado un centro asistencial, en donde murió posteriormente.

También se reportó un asesinato en el cantón San Juan Los Planes, de Quezaltepeque. En este caso, la víctima fue asesinada cuando realizaba trabajos de albañilería en la colonia Hilario Pérez.

La víctima fue identificada como Óscar Rutilio, de 33 años. Según los reportes, se escucharon los disparos y luego se avisó a los familiares sobre el ataque. Mientras que en la calle Antigua a Nejapa, en el sector conocido como La Periquera, Apopa, el cuerpo de un hombre fue encontrado atado de manos.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor : Irvin Alvarado, Laura Jordán y Wendy Urbina

Título de Recurso:

Reportan al menos 50 asesinatos este sábado. Gobierno se reunió de emergencia por alza de homicidios

Tipo de soporte: En Línea

Edición: La Prensa Gráfica

Lugar de publicación:

Fecha de actualización: 26 de Marzo del 2022

Disponible en la Web: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Gobierno-se-reune-de-emergencia-ante-alza-de-homicidios-registrados-durante-las-ultimas-horas-en-El-Salvador-20220326-0005.html>

SÁBADO CERRÓ CON EL MAYOR NÚMERO DE ASESINATOS DESDE QUE EXISTE EL REGISTRO DIARIO EN EL SALVADOR

27 DE MARZO DEL 2022



Fuentes internas de Medicina Legal confirmaron que la institución recibió 57 solicitudes de la FGR para reconocimiento de cadáveres ayer. Bukele llamó a sesión de la Asamblea para decretar Estado de Excepción.

El sábado 26 de marzo de 2022 se convirtió, con 62 homicidios, en el día con más muertes a causa de la violencia desde que existe el registro diario de homicidios a nivel nacional. El anterior se había registrado en agosto de 2015, cuando se reportaron 52 asesinatos en un solo día.

"Medicina Legal no da abasto", confirmó ayer el Sindicato de Empleados Judiciales de El Salvador (SEJES) ante los 71 asesinatos ocurridos en diferentes municipios del país, en 46 horas, entre el viernes y sábado.

La Policía Nacional Civil (PNC) reportó hasta las primeras horas del domingo de forma oficial los 62 homicidios ejecutados en el transcurso del sábado. Estos solo habían sido consignados por las solicitudes de reconocimiento de cadáveres que recibe el Instituto de Medicina Legal (IML) y de la Fiscalía y, de forma extraoficial, con los datos de sistemas de la PNC.

"Entre las víctimas hubo varias personas que perdieron la vida mientras se encontraban trabajando.

Uno de estos casos fue el de Oscar Rutilio Carpio, quien fue asesinado con arma de fuego mientras trabajaba como albañil en la colonia Hilario Pérez, en el cantón San Juan Los Planes, de Quezaltepeque. Se encontraba en la vivienda cuando llegaron a matarlo. Otra situación similar sucedió en la plaza Bendición de Dios, en el centro de Lourdes Colón, La Libertad. Sergio Wilfredo Martínez, de 22 años, se encontraba en el negocio de venta de zapatos que tenía junto a su papá cuando fue atacado con arma de fuego y murió.

"Hay víctimas que han elegido al azar, por ejemplo un señor que estaba haciendo agujeros a la orilla de la calle para sembrar postes, estaba trabajando y sin mediar palabra lo mataron. A un vendedor de fruta lo mataron, a un panadero lo mataron, a un cliente de un taller también lo mataron. Es un mensaje claro al Gobierno; ellos (pandillas) quieren algo y el Gobierno, al parecer, no se los ha dado. Todo parece indicar que es eso y es un ajuste en sangre", relató una fuente de Seguridad que pidió la reserva de identidad.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor : Laura Jordán

Título de Recurso:

Sábado cerró con el mayor número de asesinatos desde que existe el registro diario en El Salvador

Tipo de soporte: En Línea

Edición: La Prensa Gráfica

Lugar de publicación:

Fecha de actualización: 27 de Marzo del 2022

Disponible en la Web:

<https://www.laprensagráfica.com/elsalvador/71-asesinatos-ocurridos-en-46-horas-en-el-pais-20220326-0039.html>

VIOLENCIA ACABÓ CON LA VIDA DE 87 PERSONAS EN TRES DÍAS EN EL SALVADOR

28 DE MARZO DEL 2022



El pasado sábado 26 de marzo se convirtió en el día con más homicidios (62) después de los Acuerdos de Paz. Un día antes hubo 14 muertes violentas y un día después se registraron 11 asesinatos. El promedio subió a 29 muertes violentas por día.

La violencia homicida que se registró en los últimos tres días acabó con la vida de 87 personas en todo el país, período en el que hubo un promedio de 29 homicidios por día, según los registros de la Policía Nacional Civil (PNC).

Los homicidios se concentraron en su mayoría en los departamentos de La Libertad (16), San Salvador (14), Ahuachapán (14), Sonsonate (10) y Santa Ana (8).

Con los 87 homicidios de estos últimos tres días, en el mes de marzo se contabilizan 165 muertes violentas, 75 más que en el mismo período del año pasado en el que se registraron 90.

Las autoridades de Seguridad han capturado a más de 500 supuestos pandilleros que estarían detrás de la escalada de asesinatos.

Las autoridades de Seguridad han capturado a más de 500 supuestos pandilleros que estarían detrás de la escalada de asesinatos.

También la tendencia a la baja que traían los homicidios se revirtió ya que hay 21 homicidios más en el período de enero al 27 de marzo de este año (329) con respecto al año pasado en el que se contabilizaban 308.

El 26 de marzo pasado se convirtió en el día con más muertes violentas después de los acuerdos de paz con 62.

Antes de esa escalada de violencia, el 27 de agosto de 2015 fue el día en el que más asesinatos se registraron con 51; también el 22 de agosto de ese mismo año hubo 45 crímenes, el 17 de agosto de 2015 hubo 42 y el uno de junio de ese mismo año cerró con 38 muertes violentas.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor: r David Marroquín

Título de Recurso: Violencia acabó con la vida de 87 personas en tres días en El Salvador

Tipo de soporte: En Línea

Edición: Diario El Salvador

Lugar de publicación: 28 de Marzo del 2022

Fecha de actualización: Disponible en la Web:

<https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/homicidios-violencia-87-personas-asesinadas-marzo-2022/940899/2022/>

ASESINAN A AGRICULTOR AL INTERIOR DE SU VIVIENDA EN EL INCIENSO

01 DE ABRIL DEL 2022



Desconocidos con vestimenta oscura ingresaron a la vivienda y ejecutaron el ataque en el caserío El Incienso del cantón El Pinalito, en Santa Ana, mientras el septuagenario dormía.

Marvin Recinos Sandoval, de 70 años, fue asesinado a balazos al interior de su vivienda ubicada en el caserío El Incienso del cantón El Pinalito, en Santa Ana. Un total de 24 personas fueron asesinadas durante el mes de marzo en el departamento de Santa Ana, según cifras divulgadas por la Policía Nacional Civil (PNC).

De acuerdo con fuentes policiales, el crimen fue cometido cerca de las 11:00 de la noche del miércoles 30 de marzo, no obstante, las autoridades realizaron las inspecciones pertinentes hasta la madrugada del jueves 31.

Preliminarmente, fuentes policiales señalaron que desconocidos, que llevaban el rostro cubierto con pasamontañas y vestían ropa oscura, ingresaron a la fuerza a la vivienda donde se encontraba Recinos Sandoval.

“Los hombres sin mediar palabras abrieron fuego contra el septuagenario que se encontraba dormido en su cama. Añadieron que el anciano residía con familiares, quienes le habían construido un cuarto de habitación a un costado del terreno.

La víctima se dedicaba a laborar en trabajos de agricultura y ganadería, y de acuerdo con investigaciones iniciales de la policía, el anciano realizaba préstamos de dinero.

La PNC confirmó que hasta el momento continuaban sin reportar capturas en relación a este hecho.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor : Óscar Reyes

Título de Recurso:

Asesinan a agricultor al interior de su vivienda en El Incienso

Tipo de soporte: En Línea

Edición: La Prensa Gráfica

Lugar de publicación:

Fecha de actualización: 01 de abril del 2022

Disponible en la Web:

<https://www.laprensagratica.com/elsalvador/Asesinan-a-agricultor-al-interior-de-su-vivienda-en-El-Incienso-20220401-0046.html>

MARZO 2022, EL MES MÁS VIOLENTO DESDE QUE INICIÓ EL PLAN CONTROL TERRITORIAL

03 DE ABRIL DEL 2022



En promedio, 5.7 personas fueron asesinadas este mes en El Salvador. También se registró el día más violento de la década, con 62 asesinatos, el 27 de marzo de 2022.

Entre el 1 y el 31 de marzo de 2022, al menos 172 personas fueron asesinadas en El Salvador, según estadísticas de la Policía Nacional Civil (PNC). Esto lo coloca como el mes más violento desde el lanzamiento del Plan Control Territorial, la estrategia de seguridad del presidente Nayib Bukele.

Datos publicados por la cuenta oficial de la PNC en Twitter revelan que la última semana de marzo catapultó la cifra de homicidios en el país a niveles no vistos en toda la administración de Nayib Bukele.

Esto, debido a un inusual repunte de violencia homicida registrada entre el viernes 25 y el domingo 27 de marzo de 2022, que dejó al menos 87 asesinatos en todo el país.

En total, marzo cierra con 172 homicidios que, según registros de la PNC, superan en 53 los asesinatos cometidos durante 2021 ese mismo mes, cuando fueron asesinadas 119 personas en el país.

La cifra se ubica incluso por encima del último gran repunte de homicidios registrado en octubre de 2020, mes en que fallecieron 158 salvadoreños víctimas de la violencia.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor: GABRIELA VILLARROEL

Título de Recurso: Marzo 2022, el mes más violento desde que inició el Plan Control Territorial

Tipo de soporte: En Línea

Edición: El Mundo

Lugar de publicación:

Fecha de actualización: 03 de abril del 2022

Disponible en la Web:
<https://diario.elmundo.sv/nacionales/marzo-2022-el-mes-mas-violento-desde-que-inicio-el-plan-control-territorial>

CONDENAN A HOMBRES QUE ASESINARON A TRES PERSONAS EN UN RÍO EN SAN JOSÉ GUAYABAL

ENE 12, 2024- 11:37



Condenan a hombres que asesinaron a tres personas en un río en San José Guayabal

Uno de los condenados fue reportado como desaparecido el día del crimen. Las víctimas habían llegado al río para pescar cangrejos.

Por [Alexander Pineda](#) | Ene 12, 2024- 11:37



Dos hombres recibieron condenas de 60 y 24 años de cárcel por el Tribunal de Sentencia de Cojutepeque tras determinarse que uno de ellos asesinó a tres personas que pescaban cangrejos en un río de San José Guayabal, departamento de Cuscatlán. El otro fue acusado por complicidad en el crimen.

José Rigoberto Lemus Sandoval y David Ernesto Alvarado Escobar fueron hallados responsables de asesinar a tiros a las tres víctimas cuando pescaban cangrejos en el caserío Loma Chata, cantón El Salitre, del mencionado municipio.

“El crimen ocurrió la noche del 16 de agosto de 2020. Los cuerpos de los asesinados fueron hallados a la mañana del día siguiente. En aquel momento, dos de las víctimas fueron identificadas como Erick Gustavo Arce, de 28 años, y Víctor Manuel Martínez Carranza, de 45. El tercero no fue identificado, mientras que Lemus Sandoval, uno de los condenados, fue reportado como privado de libertad. Las autoridades, entonces, señalaron que el crimen había sido cometido por pandilleros que operan en la zona.

La versión de la Fiscalía sobre el crimen fue que las víctimas y los victimarios se encontraban consumiendo bebidas alcohólicas en el lugar, cuando Lemus Sandoval sacó un arma de fuego y acribilló a las víctimas.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autora: Alexander Pineda.

Título de Recurso: Condenan a hombres que asesinaron a tres personas en un río en San José Guayabal

Tipo de soporte: En Línea

Edición: El Salvador.com

Lugar de publicación:

Fecha de actualización: Ene 12, 2024- 11:37

Disponible en la Web: <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/violencia-victimas-de-san-jose-guayabal-homicidios-sentencias-condenatorias/1116091/2024/>

CERCO MILITAR EN COMASAGUA POR HOMICIDIO

OCT 03, 2022- 00:00



La Libertad. La razón, según explicó en un hilo de Twitter, fue porque detectaron que la clica Witmer Locos Salvatruchos, del Programa Libertad de la Mara Salvatrucha, fue la responsable del asesinato de Marco Pérez, de 36 años, que registraron un día antes. Desde ese momento, agentes policiales y militares instalaron múltiples controles vehiculares en toda la carretera a Comasagua.

A pesar de que ese mismo sábado también hubo otro homicidio a unos 49 kilómetros de distancia, en San Juan Opico, las autoridades se han centrado mediáticamente solo en el municipio de Comasagua. Incluso en redes sociales instalaron la etiqueta #CercosComasagua como tendencia y presentaron a las 4:42 a. m. a seis personas a quienes acusaron de pertenecer a esa célula de la MS-13. Sin embargo, la PNC aclaró que solo serán procesados por agrupaciones ilícitas en un inicio.

El cerco militar fue ordenado luego de que a las 12:14 de madrugada de este domingo, el presidente Nayib Bukele se reunió con su gabinete de Seguridad y su fiscal general, Rodolfo Delgado, para "afinar la estrategia de seguridad

implementada en los últimos meses" según publicó la cuenta de Casa Presidencial en Twitter. Estos homicidios sucedieron mientras El Salvador inicia su séptimo mes en un régimen de excepción, que suspende tres garantías constitucionales. Y mientras varios funcionarios han celebrado que el Gobierno está a punto de "ganar la guerra contra las pandillas".

Armamento. Las fuerzas de seguridad estacionaron vehículos blindados en los controles.

Bukele y la institución policial aseguraron que la clica de la MS-13 en Comasagua "dejará completamente de existir", pero hasta la tarde del domingo solo habían presentado a otros seis supuestos miembros de la estructura criminal. Ninguno de los capturados fue señalado como uno de los posibles responsables del asesinato del sábado.

Bukele ordenó que 2,000 soldados cercaran Comasagua. En la carretera que va hacia el municipio, cientos de militares patrullaban y montaban improvisados controles vehiculares. En uno de ellos, un pelotón de soldados detenía todos los vehículos que podía.

El Movimiento de Trabajadores de la Policía señaló en sus redes sociales que se habrían registrado unos 44 asesinatos.

Hasta el domingo por la tarde, la PNC informó sobre la captura de 12 supuestos pandilleros. Ninguno fue señalado como autor del homicidio del sábado.

A las 2:53 de madrugada del domingo 2 de octubre, el presidente Nayib Bukele ordenó la instalación de un cerco militar en Comasagua,

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor: Jaime Quintanilla.

Título de Recurso:
Cercos militares en
Comasagua por homicidio

Tipo de soporte: En Línea

Edición: La Prensa Gráfica

Lugar de publicación:

Fecha de actualización:
Oct 03, 2022- 00:00

Disponible en la Web:
<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Cercos-militar-en-Comasagua-por-homicidio-20221002-0062.html>

EL SALVADOR REGISTRÓ 495 HOMICIDIOS EN 2022, SEGÚN GABINETE DE SEGURIDAD

ENE 04, 2023 - 20:10



El ministro de Seguridad, Gustavo Villatoro indicó que la tasa de violencia homicida en El Salvador, durante el 2022, fue de 7.8 por cada 100,000 habitantes, presentando una reducción comparada a la del 2021 que fue de 18.1, reportando 1,147 homicidios.

Los tres delitos con mayor incidencia del 2022 fueron: amenazas con 9,038 casos; lesiones culposas 7,798; y hurto reportando 5,877 denuncias.

El resto de crímenes fueron: lesiones (5,757), estafa (5,631), agrupaciones ilícitas (4,860), expresiones de violencia contra las mujeres (4,292), daños (2,601), amenazas con agravación especial (2,306), conducción peligrosa (1,720), posesión y tenencia (1,570), violencia intrafamiliar (1,545), estupro (1,520), hurto por medios informáticos (1,502), violación en menor o incapaz (1,387), robo agravado (1,366), acoso sexual (1,222), homicidio culposo (1,180), extorsión (1,151), resistencia (1,137) y delitos de menor incidencia (36,240).

El Salvador lleva 9 meses bajo un régimen de excepción que suspende derechos constitucionales, como el de la defensa e inviolabilidad de las telecomunicaciones, además de que la

detención administrativa pasa de 3 días a un máximo de 15 días.

De acuerdo a Villatoro, hasta el momento se han capturado a 61,300 personas, de las cuales 3,300 han sido liberadas por distintas razones.

El régimen está vigente hasta el próximo 16 de enero; sin embargo, el ministro afirmó que "se va a pedir una prórroga y aunque genera incomodidad para algunos para otros representa al Estado salvadoreño".

Diversas organizaciones sociales, nacionales e internacionales, han manifestado su descontento con la implementación del régimen debido a las denuncias de tortura, abuso de autoridad y muertes de reos durante este período. Mientras, el Gobierno continúa con la "guerra contra las pandillas" implementando cercos militares en zonas peligrosas, como parte de la fase 5 del Plan Control Territorial. En poco más de un mes, las autoridades han cercado tres comunidades: Soyapango, Tutunichapa y La Granjita.

De acuerdo a las autoridades, la tasa de violencia fue de 7.8 por cada 100,000 habitantes.

Durante el año 2022, se registraron 495 homicidios en El Salvador, según detalló el gabinete de Seguridad este miércoles en una conferencia de prensa.

Las autoridades brindaron un balance de cifras, donde detallaron la cantidad y tipología de los crímenes sucedidos en el país durante el año pasado.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autora: Mariela Palma

Título de Recurso: El Salvador registró 495 homicidios en 2022, según gabinete de seguridad

Tipo de soporte: En Línea

Edición: La Prensa Gráfica

Lugar de publicación:

Fecha de actualización: Ene 04, 2023 - 20:10

Disponible en la Web: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/El-Salvador-registro-495-homicidios-en-2022-segun-gabinete-de-seguridad-20230104-0063.html>

65

EL SALVADOR CIERRA 2022 CON RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN Y BAJA EN LA CIFRA OFICIAL DE HOMICIDIOS

DIC 19, 2022- 21:58



SALVADOR

El Salvador cierra 2022 con régimen de excepción y baja en la cifra oficial de homicidios

Merlin Delcid
58 ET(01:58 GMT) 19 Diciembre, 2022



Entre esos miles de detenidos están dos de los cinco hijos de Rafael Ruiz y Norma Díaz. Irvin Antonio Ruiz, de 31 años, fue el primero en ser arrestado por la Policía, dicen sus padres a CNN. Agregan que esto ocurrió el 25 de abril, cuando regresaba a casa en motocicleta. Las autoridades lo acusan de tener vínculos con pandillas.

Y el primero de diciembre fue detenido su hermano por la misma acusación. Ambos permanecen en prisión preventiva por orden de un juez. Sus padres rechazan las acusaciones.

“Prácticamente me están quitando la vida porque mis hijos no son delincuentes. Mis hijos son buenas personas, trabajadores”, asegura Díaz.

Ruiz considera que no en todos los casos hay una buena investigación. “Lo que hacen es decretarles detención provisional, y porque las hacen en grupo. A este, mi hijo que lo detuvieron el primero, se la

hicieron parece que con 40 sujetos más, que a saber quiénes son”, dice.

El gobierno deja en manos de los jueces la decisión de mantener a las personas en detención, tras evaluar las razones de la captura. Además, rechaza las críticas de organizaciones locales y también internacionales como Human Rights Watch (HRW) y Amnistía Internacional (AI), que señalan que esta política ha causado violaciones a derechos humanos. Estas organizaciones no gubernamentales dicen que varios estudios realizados indican que la Policía lleva a cabo detenciones masivas basadas en acusaciones anónimas que no se verifican, o bien por tener tatuajes o antecedentes penales, entre otras razones.

En marzo se cumplirá un año de la entrada en vigor del régimen de excepción en El Salvador, una medida que a la fecha ha dejado más de 60.000 personas detenidas, según las autoridades. La mayor parte permanece en detención provisional por orden de un juez y a la espera de un juicio en el que se determinará su culpabilidad o inocencia.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor: Merlin Delcid

Título de Recurso: El Salvador cierra 2022 con régimen de excepción y baja en la cifra oficial de homicidios

Tipo de soporte: En Línea

Edición: CNN Español

Lugar de publicación:

Fecha de actualización: Dic 19, 2022- 21:58

Disponible en la Web: <https://cnnespanol.cnn.com/2022/12/19/el-salvador-cierra-2022-regimen-excepcion-baja-cifra-oficial-homicidios-orix/>

LA CRUELDAD EXCESIVA EN ALGUNOS HOMICIDIOS DURANTE EL 2022 ¿SON ACTOS DE TORTURA?

FEB 22, 2022 - N/A



De mantenerse esa tendencia, El Salvador estaría registrando una sensible disminución de ese flagelo. Sin embargo, el tema de las personas desaparecidas sigue estando allí debajo u oculto sin mayor atención y respuesta gubernamental, lo que lleva a conjeturar sobre la confiabilidad de las cifras oficiales sobre los homicidios.

Pero además, se ha observado que algunos homicidios ocurridos en este año 2022 se están presentando bajo un patrón de crueldad excesiva, donde presumiblemente hay una intención de aumentar deliberadamente los sufrimientos de las víctimas. Se han conocido casos donde a la víctima de homicidio se le han quemado los pies, o se ha prendido fuego a los cuerpos. Es de esperar que las autoridades de seguridad ya estarán analizando este patrón de comportamiento criminal que si bien no es nuevo en el país, ya no era de exhibición o conocimiento público. Una persona preguntaba si esas prácticas son actos de tortura.

La respuesta es no, esto en relación a dos aspectos fundamentales: el primer aspecto es que si bien las acciones infligieron dolor y sufrimiento a las víctimas, se presume que los hechos son personas particulares, y de ser así,

ese uso de crueldad excesiva solo sería una circunstancia que agrava la responsabilidad penal de las personas que lo cometen, si es que fueran identificadas, capturadas, procesadas y condenadas.

El segundo aspecto que debería concurrir para que sean considerados como actos de tortura es que sean realizados por personas en el ejercicio de función pública o que instiguen, induzcan o consientan tales actos o no impidan su ejecución si los hechos fueran particulares. En ese sentido, mientras no se tengan identificados a los autores materiales o intelectuales de esos actos no puede haber presunción de actos de tortura, aunque tampoco debería descartarse a priori.

Lo que no quiere decir que las autoridades deben, primero, mejorar las condiciones generales de seguridad del país para que no se den más homicidios, y segundo, que los casos de homicidios se investiguen eficientemente y que se aplique todo el peso de la ley a los responsables. 1 Saúl Baños. Abogado, Defensor de Derechos Humanos.

El Salvador finalizó el primer mes y medio de 2022 con una cifra menor de homicidios en comparación con el mismo periodo de 2021.

Según autoridades de gobierno, entre el 1 y el 16 de febrero hubo 182 homicidios en el país, mientras que en el mismo periodo solo que de 2022 fueron 122, es decir 60 homicidios menos que los ocurridos el mismo lapso del año anterior.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor: Saúl Baños

Título de Recurso:
La crueldad excesiva en algunos homicidios durante el 2022 ¿son actos de tortura?

Tipo de soporte: En Línea

Edición: Diario Co Latino

Lugar de publicación:

Fecha de actualización:
Feb 22, 2022 - N/A

Disponible en la Web:
<https://www.diariocolatino.com/la-crueldad-excesiva-en-algunos-homicidios-durante-el-2022-son-actos-de-tortura1/>

EL SALVADOR VIVE UNA NUEVA JORNADA DE VIOLENCIA HOMICIDA

MAR 27, 2022- N/A



El Movimiento de Trabajadores de la Policía señaló en sus redes sociales que se habrían registrado unos 44 asesinatos.

El Salvador registró el 25 de marzo una nueva jornada violenta que se saldó con al menos 14 homicidios, por arriba del promedio diario de 2,8 asesinatos diarios que el país registró en los primeros meses del año en curso, y sin que las autoridades aclaren las razones de la repentina alza, según trascendió este sábado (26.03.2022).

Esta subida en los asesinatos -la primera registrada en 2022- llevó al presidente Nayib Bukele a reunirse la madrugada de este sábado con su Gabinete de Seguridad y el fiscal general, Rodolfo Delgado, según informó la Policía Nacional Civil (PNC). La entidad policial señaló que la mayoría de estos homicidios se registraron en los centrales departamentos de La Libertad y San Salvador, y que entre las víctimas se encontraban al menos dos supuestos pandilleros de la Mara Salvatrucha (MS13).

Las autoridades no han dado detalles de las razones de esta alza, mientras que las cifras de la Policía permiten ver que el comportamiento de estos crímenes se ha mantenido arriba del promedio en varios días de marzo. De hecho, en lo que va de este tercer mes del año se registran al menos 86 homicidios, según datos divulgados por la PNC, cifra superior a la registrada en enero y febrero, con 85 y 79 muertes violentas, respectivamente, promedio en varios días de marzo. De hecho, en lo que va de este tercer mes del año se registran al menos 86 homicidios, según datos divulgados por la PNC, cifra superior a la registrada en enero y febrero, con 85 y 79 muertes violentas, respectivamente.

Reportes de periodistas y medios locales indican que esta escalada de homicidios continuó la mañana del sábado, sin que las autoridades hayan dado a conocer nuevas cifras oficiales.

El Movimiento de Trabajadores de la Policía señaló en sus redes sociales que se habrían registrado 44 asesinatos el 26 de marzo.

En noviembre de 2021, el país también registró un alza repentina de los homicidios que dejó más de 40 asesinatos en tres días. En ese momento, Bukele, sin entrar en detalles ni aportar pruebas, atribuyó dicha alza de los homicidios a "fuerzas oscuras que están trabajando para que volvamos al pasado" y aseguró que "este Gobierno no lo va a permitir".

En diciembre de 2021, el Departamento del Tesoro de EE.UU. sancionó a dos funcionarios del Gobierno de Bukele por supuestas "negociaciones secretas" con la MS13. Según Estados Unidos, Osiris Luna, director de las prisiones, y Carlos Marroquín, director de Reconstrucción del Tejido Social, "dirigieron, facilitaron y organizaron" una serie de encuentros con líderes de la pandilla encarcelados, como parte de los esfuerzos del Gobierno salvadoreño para negociar "una tregua secreta" con los jefes de la MS13. Las pandillas, un fenómeno considerado como herencia de la guerra civil (1980-1992) y que se fortaleció con la deportación de pandilleros de Estados Unidos, han resistido a los planes de seguridad implementados en las últimas cuatro administraciones.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor corporativo: DW

Título de Recurso:
El Salvador vive una nueva jornada de violencia homicida

Tipo de soporte: En Línea

Edición: DW.com

Lugar de publicación:

Fecha de actualización:
Mar 27, 2022- N/A

Disponible en la Web:
<https://www.dw.com/es/el-salvador-vive-una-nueva-jornada-de-violencia-homicida/a-61270739>

DOCUMENTOS DE PNC DESMIENTEN A BUKELE Y CONFIRMAN HOMICIDIOS EN CÁRCELES DURANTE EL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN

DIC 27, 2023- 19:50



Tras ocho meses de régimen de excepción, al menos 90 personas bajo custodia han muerto en las cárceles de El Salvador. El gobierno de Nayib Bukele lo ha minimizado diciendo que son muertes por causas naturales. Sin embargo, documentos internos de la PNC desmienten la versión oficial y dejan en evidencia que algunos han muerto con signos de haber sido asesinados. Familiares de los detenidos también aseguran que otros han muerto porque padecían de enfermedades terminales y no les dieron acceso a medicamentos.

Documentos internos de la Policía Nacional Civil (PNC) confirman que al menos seis personas detenidas durante el régimen de excepción fueron asesinadas dentro de las cárceles en los primeros 50 días de la medida; mientras que al menos otras dos murieron con signos de haber sido vapuleadas previamente. Este hecho contradice la versión oficial defendida por el presidente Nayib Bukele y su gabinete de seguridad, quienes han declarado públicamente que los reos fallecidos durante el régimen de excepción han muerto por causas naturales. “Yo he escuchado a la oposición decir que en las cárceles muere gente. Y que nosotros estamos de alguna manera matando a los reos o dejándolos que mueran [...] Pero en las cárceles muere gente como muere afuera porque se enferman, porque envejecen; hay unos que tienen enfermedades terminales, etcétera”, dijo el presidente Bukele durante una transmisión en vivo en la que apareció junto a su gabinete ampliado de Seguridad, el pasado 16 de octubre.

Sin embargo, documentos internos de la PNC a los que Revista Factum ha tenido acceso desmienten la versión del presidente. El 18 de mayo de 2022, poco antes de un mes y medio de iniciado el régimen de excepción, el agente Carlos Roberto Martínez Cabrera, del Centro de Información y Control Operativo Policial (COP), envió un correo electrónico a José Norberto Brune Bonilla, apoderado legal de la PNC, con el siguiente mensaje: “Respetuosamente con instrucciones del señor Jefe de COP, adjunto archivo en Excel, referente a reos detenidos durante el régimen de excepción”. Junto al correo añadió un archivo en Excel con el nombre “Reos fallecidos del 26 de marzo al 18 de mayo de 2022”.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor: Bryan Avelar.

Título de Recurso: Documentos de PNC desmienten a Bukele y confirman homicidios en cárceles durante el régimen de excepción

Tipo de soporte: En Línea

Edición: Revista Factum

Lugar de publicación:

Fecha de actualización: Dic 07, 2022- N/A

Disponible en la Web: <https://www.revistafactum.com/documentos-de-pnc-desmienten-a-bukele-y-confirman-homicidios-en-carceles-durante-el-regimen-de-excepcion/>

EL SALVADOR: EVIDENCIAS DE GRAVES ABUSOS DURANTE EL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN.

MAY 02, 2022 - 11:00

El Salvador: Evidencias de graves abusos durante el régimen de excepción

Detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas de corta duración y muertes bajo custodia



Fotografías según noticias de la liberación de sus áreas guardadas. Derechos Humanos al régimen de excepción en El Salvador, en el

MÁS LECTURAS

- 8 de abril de 2022 | Continuación de prensa
El Salvador: Reformas legislativas amenazan derechos fundamentales
- 28 de marzo de 2022 | Continuación de prensa
El Salvador: Amplio "régimen de excepción" facilita graves abusos

LAS MÁS VISTAS

- 8 de junio de 2020 | Continuación de prensa
Matrimonio infantil: graves secuelas para las jóvenes de Bangladesh
- 28 de junio de 2022 | Anécdotas e historias
El acceso al aborto es un derecho humano
- 12 de noviembre de 2020 | Continuación de...

CASO 1: El músico Elvis Josué Sánchez Rivera, de 21 años, murió el 19 de abril luego de ser detenido el 3 de abril en Santa María Ostuma. Su familia indicó que, al momento de la detención, se dirigía a jugar fútbol con un amigo. No supieron el paradero de Sánchez Rivera hasta que las autoridades de un hospital les informaron que había fallecido el 19 de abril. Las autoridades no realizaron una autopsia, según dijeron sus familiares. Un informe del hospital señala que había sido trasladado desde un centro de detención e indica que murió por "hipertensión" y "muerte súbita". En fotografías de su cuerpo se observan lesiones.

Rusudan Beriashvili y James Lin, miembros del Grupo Independiente de Expertos Forenses del Consejo Internacional para la Rehabilitación de Víctimas de la Tortura analizaron las fotografías a pedido de Human Rights Watch y Cristosal.

Los expertos señalaron que "parece haber múltiples lesiones en diferentes partes del cuerpo que podrían haber ocurrido durante la privación de la libertad y que podrían ser el resultado de tortura u otros malos tratos". También señalaron que la muerte de Sánchez Rivera era "sospechosa" y que la presunta ausencia de una autopsia era gravemente preocupante e inconsistente con estándares internacionales y prácticas médicas ampliamente aceptadas.

CASO 2: Walter Vladimir Sandoval Peñate, un trabajador agrícola de 32 años, murió el 3 de abril. La policía lo detuvo el 30 de marzo en La Trinidad. Los familiares que presenciaron la detención dijeron que los policías lo detuvieron por pertenecer a "una agrupación ilícita".

El 3 de abril, su familia acudió a la dependencia policial donde se encontraba detenido para llevarle agua y comida. Según un familiar, los agentes le dijeron que debía "regresar al día siguiente por la mañana para hablar con la persona que lo iba a defender". Ese día, unas horas más tarde, un empleado de una funeraria se acercó al domicilio de Sandoval Peñate y les informó que había fallecido. Un informe del Instituto de Medicina Legal de El Salvador indica que murió debido a "trauma cerrado de tórax severo".

En fotografías de su cuerpo se observan múltiples contusiones.

Muchos detenidos parecen estar siendo investigados por el delito de "agrupaciones ilícitas". Según el régimen de excepción, las autoridades no están obligadas a llevar a los detenidos ante un juez hasta 15 días después de su detención, a diferencia del plazo de 72 horas que exige el Código Procesal Penal salvadoreño.

El 30 de marzo, la Asamblea Legislativa promulgó una ley que amplía la prisión preventiva obligatoria para incluir todos los delitos cometidos por presuntos miembros de pandillas y permite que estas personas permanezcan detenidas por un tiempo indefinido antes de enfrentar un juicio.

La Asamblea también disminuyó la edad de imputabilidad penal de 16 a 12 años para aquellos niños y niñas acusadas del delito — que ya existía — de ser miembros de "grupos terroristas o cualquier otra agrupación criminal". La reforma establece penas de prisión de hasta 10 años para menores de 12 a 16 años y de hasta 20 años para los mayores de 16.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor corporativo: Human Right Watchs.

Título de Recurso: El Salvador: Evidencias de graves abusos durante el régimen de excepción.

Tipo de soporte: En Línea

Edición: Human Right Watchs

Lugar de publicación:

Fecha de actualización: May 02, 2022- 11:00

Disponible en la Web: <https://www.hrw.org/es/news/2022/05/02/el-salvador-evidencias-de-graves-abusos-durante-el-regimen-de-excepcion>



NOTICIAS

AÑO 2023

HOMICIDIOS



71

EL SALVADOR REGISTRA 33 HOMICIDIOS DURANTE 2023

MAR 06, 2023- 03:50



De las 33 personas que han muerto en lo que va del año, 29 eran civiles y cuatro eran supuestos pandilleros, estos últimos no están incluidos en los reportes de la corporación policial, quienes supuestamente murieron en enfrentamientos con policías y elementos de la Fuerza Armada.

De ese mismo total, en los reportes policiales han indicado que cuatro asesinatos corresponden a feminicidios y dos muertes de mujeres catalogados como suicidios; sin embargo, el Observatorio de Violencia contra las Mujeres de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por La Paz (Ormusa) contabiliza al menos 12 casos de feminicidios y suicidios feminicida, cinco ocurridos en enero y siete en febrero. Geográficamente, los feminicidios y suicidios de mujeres fueron registrados en San Salvador, Morazán, La Unión, Usulután, Santa Ana, La Paz y La Libertad.

Más homicidios.

El día que más ha registrado muertes violentas fue el 11 de febrero, cuando dos pandilleros fueron asesinados en un enfrentamiento en Sonsonate con autoridades policiales, otra persona también murió en un hecho violento en Santa Tecla, y se registraron dos feminicidios, uno en el municipio El Carmen en La Unión y otro en Santa Ana, y un homicidio en Sonsonate.

El último homicidio registrado por la PNC fue el pasado sábado donde un hombre murió tras un discusión en el municipio de Isla Meanguera, en el departamento de La Unión. Según la versión preliminar, fue con arma blanca que fue asesinado por alguien con quien ingería bebidas alcohólicas.

Actualmente la tasa de homicidios en promedio diario en el país es de 0.5, según los datos oficiales de la PNC.

“Estamos claros de que vamos en la ruta correcta. Un día más sin homicidios, un día más en el que cumplimos con la misión de salvaguardar la vida de los salvadoreños honrados... Nuestro trabajo sigue 24/7”, afirmó recientemente el ministro de Justicia y Seguridad, Gustavo Villatoro.

En 2022, según las autoridades, los homicidios se redujeron hasta en un 56.84 %, teniendo así que unos 184 municipios del país no registraron muertes violentas, es decir el 70 % del territorio y que la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en 2022 cerró 7.8, al totalizar los 495 homicidios el año pasado.

De las 33 personas asesinadas, 29 eran civiles y cuatro eran supuestos pandilleros, según los reportes oficiales de la Policía Nacional Civil.

Según las estadísticas publicadas diariamente por la Policía Nacional Civil (PNC), del 1 de enero hasta el 4 de marzo, se contabilizan unos 33 homicidios en El Salvador.

Solo en enero, la PNC registró 13 muertes violentas, de las cuales 11 eran personas catalogadas como civiles y dos, como supuestos pandilleros; mientras que febrero cerró con 18 homicidios, de ellas 14 eran de civiles, y cuatro supuestos pandilleros. En los primeros días de marzo se han registrado dos asesinatos.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor: Leonardo Cerón

Título de Recurso:
Asesinan a 4 personas en barrio Santa Anita tras "discusión por alcohol y cocaína", supuesto homicida fue capturado en persecución

Tipo de soporte: En Línea

Edición: El mundo

Lugar de publicación:

Fecha de actualización:
Mar 06, 2023- 03:50

Disponible en la Web:
<https://diario.elmundo.sv/nacionales/el-salvador-registra-33-homicidios-durante-2023>

72

HOMBRE Y SU MADRE FUERON ENVIADOS A PRISIÓN ACUSADOS POR EL HOMICIDIO DE SU VECINO EN JIQUILISCO

JUN 26, 2023- 12:17



El presunto homicida fue capturado el mismo día del hecho; mientras que a su mamá la arrestaron días después.

Hombre y su madre fueron enviados a prisión acusados por el homicidio de su vecino en Jiquilisco

ESCUCHAR NOTA

LECTURA 2:00 MIN

El Juzgado Segundo de Paz de la ciudad de Jiquilisco, Usulután, decretó instrucción formal con detención provisional en contra de José Alfredo Quintanilla Lemus, de 31 años, y su madre, Isabel Lemus Parada, de 59, señalados, respectivamente, de homicidio agravado y homicidio agravado en calidad de instigador, en perjuicio de Jesús Artiaga, de 58 años.

El homicidio del que se acusa a madre e hijo fue cometido la tarde del 5 de junio en la colonia Romero, en Jiquilisco. Según el informe de la Fiscalía General de la República (FGR), José Alfredo interceptó a Artiaga aproximadamente a las 2:00 p.m. frente a su casa de habitación, donde lo atacó con un arma blanca y le causó al menos 12 lesiones en la cabeza, cuello y espalda.

De acuerdo con la FGR, mientras sucedía el ataque, la madre del presunto homicida le habría dicho “si ya lo comenzaste, terminalo”, por lo que se le impuso el delito de instigadora. Las pruebas presentadas por la Fiscalía fueron validadas por el juez para decretarles la instrucción formal a ambos.

“El día del crimen, José Alfredo fue capturado alrededor de las 11:45 de la noche en un motel de la ciudad de Santa Ana; mientras que su madre fue detenida con una orden administrativa emitida por la FGR, el pasado 9 de junio de este año. La Fiscalía no detalló cual habría sido el motivo del homicidio.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor: Maynor Lovo.

Título de Recurso: Hombre y su madre fueron enviados a prisión acusados por el homicidio de su vecino en Jiquilisco.

Tipo de soporte: En Línea

Edición: La prensa gráfica

Lugar de publicación:

Fecha de actualización: Jun 26, 2023- 12:17

Disponible en la Web: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Hombre-y-su-madre-fueron-enviados-a-prision-por-homicidio-de-vecino-20230626-0029.html>

RESUELVEN HOMICIDIOS REGISTRADOS EL PASADO 4 DE NOVIEMBRE

NOV 05, 2023- N/A



Uno de los arrestados es Ángel Daniel Quinteros López, quien de acuerdo a la investigación policial estaba tomando alcohol con la víctima y tras una discusión le disparó en la cabeza. El crimen ocurrió en la 14 calle oriente, en San Salvador Salvador.

En otro caso, los agentes detuvieron a Elvin Antonio Mejía Delgado, de 19 años, que apuñaló con un arma blanca a su propio padre identificado como Óscar Antonio Mejía.

La Policía detalló que la muerte violenta ocurrió después de que el padre regañó a su hijo por llegar ebrio y fue cuando Mejía Delgado lo atacó con un cuchillo.

El hecho ocurrió en el cantón Santa Rita, San Cristóbal, Cuscatlán. «El responsable fue capturado en flagrancia y responderá ante la justicia por este crimen. Ningún delito quedará impune», informó la Policía a través de la red X.

«No vamos a permitir que ningún asesinato quede impune, aquel que cobardemente le arrebató la vida a otro ser humano será sometido ante

la justicia. Entiendan, la vida de los salvadoreños se respeta», advirtió el ministro de Seguridad, Gustavo Villatoro en X, tras informar de la captura de tres sujetos implicados en un homicidio ocurrido el pasado 28 de octubre en San Miguel.

Villatoro indicó que el arresto de los involucrados se debía al eficiente trabajo de la PNC en coordinación con la Fiscalía. Los detenidos fueron Héctor Leonel Molina Díaz, Wilmer Alexander Flores Treminio y Moisés Mariano Benítez Maltez.

Los acertados planes de seguridad del Gobierno del presidente Nayib Bukele han logrado que la tasa de impunidad de homicidios se mantenga al mínimo, muy distante de la que se tenía hasta mediados de 2019 cuando los gobiernos de turno solamente tuvieron la capacidad de resolver 3 de cada 100 homicidios.

La policía reportó dos homicidios el pasado sábado y fueron resueltos con la captura de los implicados.

La efectividad de la Policía Nacional Civil (PNC) permitió en pocas horas la captura de dos sujetos involucrados en dos homicidios registrados el pasado 4 de noviembre a escala nacional.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor: Gadiel Castillo.

Título de Recurso: Resuelven homicidios registrados el pasado 4 de noviembre.

Tipo de soporte: En Línea

Edición: Diario El Salvador.

Lugar de publicación:

Fecha de actualización: Nov 05, 2023- N/A

Disponible en la Web: <https://diarioelsalvador.com/resuelven-homicidios-registrados-el-pasado-4-de-noviembre/424068/>

CRISTOSAL REGISTRA 160 MUERTES EN CÁRCELES DE EL SALVADOR

MAY 30, 2023- N/A



La abogada Zaira Navas, jefa jurídica de Estado de Derecho y Seguridad de Cristosal, explicó durante la presentación del informe que es la primera vez -a través de una investigación- que "se verifica y se documentan las muertes ocurridas al interior de los centros penales, es decir bajo custodia del Estado".

La jurista detalló que, desde el 27 de marzo de 2022 al 27 de marzo de 2023, Cristosal ha documentado 139 personas que han muerto bajo custodia estatal. "Aclaro que esto no significa que solo ellos han muerto, porque hay testimonios y evidencias (que señalan) que muchos (fallecidos) han sido enterrados en fosas comunes", apuntó. De las 139 muertes, de acuerdo con el informe, cuatro son mujeres y el 46,3 % de las personas fallecidas tenían edades entre 18 y 38 años.

Navas también dijo que, hasta abril de 2023, el número de personas fallecidas aumentó, ya que Cristosal documentó 153 casos y que -hasta el viernes pasado, día 26 de mayo- "se había verificado 160 personas muertas bajo custodia estatal".

El documento apunta que se

identificaron patrones de muertes por tortura, tratos crueles inhumanos o degradantes. Se identificaron cadáveres con laceraciones, hematomas que evidencian golpes, heridas con objetos cortopunzantes o contundentes, estrangulación, ahorcamiento y otros signos de tortura, señala el informe.

La fuente indica que algunos reportes del Instituto de Medicina Legal (IML) consignan como causa de muerte la asfixia mecánica o por inmersión y en algunos casos la correlación de la causa de la muerte establecida y la condición que presenta el cadáver "no son congruentes".

En el informe se detalla que, para obtener la información, Cristosal llevó a cabo investigaciones de campo, incluidas en fosas comunes, recolección de una amplia documentación fotográfica de los cuerpos y de esqueletos del IML, así como entrevistas a familiares, vecinos, conocidos de las personas fallecidas y a personas que estuvieron detenidas.

La ONG de derechos humanos dice haber identificado patrones de muertes por tortura luego de encontrar cadáveres con hematomas y heridas.

Al menos 160 personas, en su mayoría jóvenes, han muerto en El Salvador bajo custodia de agentes de Seguridad del Estado durante la polémica medida de régimen de excepción, implementada por el Gobierno del presidente Nayib Bukele para 'combatir' a las pandillas, según registros de la organización humanitaria Cristosal presentados este lunes (29.05.2023) en San Salvador.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor corporativo: Ysuca.

Título de Recurso: Cristosal registra 160 muertes en cárceles de El Salvador

Tipo de soporte: En Línea

Edición: DW.com

Lugar de publicación:

Fecha de actualización: May 30, 2023- N/A

Disponible en la Web: <https://www.dw.com/es/cristosal-registra-160-muertes-en-c%C3%A1rceles-de-el-salvador/a-65766389>

75

CAPTURAN A CINCO SOSPECHOSOS DE ASESINAR A HOMBRE EN SANTA ANA

NOV 18, 2023- 10:00



El La Policía Nacional Civil (PNC), informó anoche de la captura de cinco personas como sospechosas de haber asesinado a otra en el cantón Primavera, en Santa Ana.

Según la PNC, los detenidos, a quienes señaló de ser colaboradores de una clica de la MS-13, privaron de libertad a la víctima para después quitarle la vida.

Los cuatro hombres y una mujer detenidos fueron identificados como: Juan Vicente L. S., alias "Sijuan"; Mario Ernesto O. G., "Casetera"; William Isidro F. G., "Lucha"; Samuel Arístides C. E., "Pato"; Gladys A. B., "Carolina".

Los arrestados serán procesados por homicidio agravado, privación de libertad y agrupaciones ilícitas, informó la PNC.

El homicidio fue reportado por las autoridades unas horas antes: "Reportamos escena de homicidio en el cantón Primavera, Santa Ana. La víctima es un ebrio consuetudinario, quien fue atacado con arma blanca. Nuestros agentes ya trabajan para esclarecer este crimen", fue el mensaje publicado en X.

La Policía reportó que la víctima era un ebrio consuetudinario y tres horas más tarde informó de la captura de los sospechosos a quienes señalaron de colaborar con la MS.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor: Alexander Pineda.

Título de Recurso:
Capturan a cinco sospechosos de asesinar a hombre en Santa Ana.

Tipo de soporte: En Línea

Edición: ElSalvador.com

Lugar de publicación:

Fecha de actualización:
Nov 18, 2023- 10:00

Disponible en la Web:
<https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/santa-ana-homicidios-detenciones-pnc-violencia/1104697/2023/>

EL SALVADOR REGISTRÓ 24 HOMICIDIOS EN LO QUE VA DEL 2024, SEGÚN EL GOBIERNO

DIC 27, 2023- 19:50

Salvador registró 24 homicidios en lo que va del 2024, según el Gobierno



SU BIENESTAR ES PRIMERO

Empieza este 2024 justificando todas sus deudas con nuestro Crédito Personal

CONOZCA MÁS AQUÍ

Recibe las últimas noticias en tu celular

Envía la palabra "Noticias" al +50663763608 y recibe nuestro boletín informativo a través de Whatsapp

El Salvador registró 24 homicidios entre el 1 de enero y lo que va abril del presente año, según dijo este martes el titular del Ministerio de Justicia y Seguridad, Gustavo Villatoro.

El funcionario señaló, durante una entrevista en un canal de televisión local, que de los 24 asesinatos reportados en 22 "se ha hecho justicia, capturando a los responsables", lo que, de acuerdo con Villatoro, demuestra que tienen "un 92 % de efectividad".

El ministro indicó que en el primer trimestre de 2024 se registra una tasa de 1,5 homicidios por cada 100.000 habitantes y añadió que en 2023 cerró con 154 asesinatos, lo que supone una tasa de 2,4 homicidios por cada 100.000 habitantes.

Sobre el régimen de excepción, una medida que ha cumplido dos años de implementación y que es la principal acción del Gobierno del presidente Nayib Bukele contra las pandillas, dijo que se contabilizan 79.184 capturas.

El presidente Bukele aseguró recientemente que la tasa de homicidios en El Salvador en 2024 será "aún más baja" que la registrada el año pasado, después de que la empresa Statista situó al país centroamericano como el más seguro de Latinoamérica en 2023 tras llegar a ser uno de los más violentos.

En el 2023 se registraron 154, 341 menos que los 495 contabilizados en el 2022, según datos de la Policía Nacional Civil (PNC) publicados en su sitio web el pasado 3 de enero.

Las autoridades salvadoreñas atribuyen la bajada en los homicidios durante el Gobierno de Bukele a su Plan Control Territorial y a la suspensión de garantías constitucionales mediante el régimen de excepción.

No obstante, la cantidad de muertes violentas en el país centroamericano comenzó a descender después de 2015, año que se colocó como el más violento en la historia reciente salvadoreña con 103 homicidios por cada 100.000 habitantes, y la caída se acentuó en 2019, cuando comenzó la administración de Bukele.

En las estadísticas gubernamentales de los homicidios no se incluyen muertes de supuestos pandilleros en enfrentamientos con policías, el hallazgo de esqueletos y muertes de supuestos delincuentes a manos de ciudadanos, casos que sí se incluían en las cifras de los Gobiernos anteriores.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor corporativo:
Redacción

Título de Recurso:
El Salvador registró 24 homicidios en lo que va del 2024, según el Gobierno

Tipo de soporte: En Línea

Edición: Elmundo.cr

Lugar de publicación:

Fecha de actualización:
Abr 02, 2024 - 14:06

Disponible en la Web:
<https://elmundo.cr/mundo/el-salvador-registro-24-homicidios-en-lo-que-va-del-2024-segun-el-gobierno/>

DIRECTOR DEL MTP ADVIERTE SOBRE CASOS DE HOMICIDIOS

ABR 10, 2024- 13:53



El expolicía señala que algunos homicidios presentan ciertos elementos que no deberían pasar desapercibidos por las autoridades.

El representante del Movimiento de Trabajadores de la Policía (MTP), Marvin Reyes, manifestó que es importante que las autoridades de seguridad pongan atención a las particularidades que presentan algunos homicidios registrados en los últimos meses.

La Policía Nacional Civil (PNC) ha registrado desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de este año 31 asesinatos, pero para Reyes hay tres que presentan ciertos elementos que no deberían pasar desapercibidos por las autoridades.

“Las personas que han sido reportadas como desaparecidas han sido encontradas asesinadas (...) el tipo de operación que estamos viendo tiene que ver con grupos que ya se están conformando y que están utilizando ese modus operandis” explicó Reyes.

Entre esos casos citó el asesinato de un joven que salió a departir con unos amigos y luego fue encontrado muerto en una barranca en el municipio de Soyapango. “Nadie puede decir o estar especulando de que él se fue a tirar a un barranco porque las evidencias señalan que fue asesinado”, dijo.

Asimismo señaló el caso de un hombre lisiado de guerra que regresó a El Salvador después de 40 años, quien fue reportado como desaparecido y posteriormente encontrado muerto.

Por otra parte, señaló el caso de la lideresa cuyos restos fueron encontrados en medio de un cañal en San Julián.

“Encuentran los restos en un cañal al que le prendieron fuego, como para desaparecer la evidencia y esto ya es un modus operandi de de algún grupo que está surgiendo y que necesita una investigación exhaustiva de parte de las autoridades” declaró.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autora: Lissette Lemus

Título de Recurso: Director del MTP advierte sobre casos de homicidios.

Tipo de soporte: En Línea

Edición: ElSalvador.com

Lugar de publicación:

Fecha de actualización: Abr 10, 2024- 13:53

Disponible en la Web: <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/regim-en-de-excepcion/1135461/2024/>

HOMBRE RECIBE 20 AÑOS DE CÁRCEL POR ASESINAR A UNIVERSITARIO Y ROBARLE SU CAMIONETA EN USULUTÁN

MAR 02, 2024 - 09:52



El ahora condenado entregó la camioneta a otro hombre para que la vendiera a \$15,000, según las investigaciones de la Fiscalía.

Carlos Mario Salgado Campos fue condenado a 20 años de cárcel por el homicidio del universitario Brandon Polío, quien fue asesinado el 19 de mayo del 2023, en el cantón San Felipe, de Concepción Batres, Usulután.

Según el reporte de Centros Judiciales, el imputado cometió el homicidio por robarle la camioneta al joven de 20 años.

Familiares y conocidos explicaron que Brandon estudiaba licenciatura de Relaciones y Negocios Internacionales, en una universidad de San Miguel.

De acuerdo con el reporte fiscal, Polío salió de su casa, en Santa Elena, Usulután, posteriormente comenzaron su búsqueda y fue encontrado ya que había compartido su ubicación de GPS con sus parientes.

Al momento del hallazgo, solo encontraron el cadáver, pero no su camioneta. El acusado se la robó y luego la vendió.

Con base a las pruebas presentadas, el Tribunal Segundo de Sentencia de San Miguel encontró culpable a Salgado Campos condenándolo

a 20 años de cárcel por el delito de homicidio simple.

"En la universidad pasan miles de estudiantes, pero usted ha sido de los alumnos más especiales. Enorme satisfacción haber sido su profesor y amigo", lamentó un catedrático de Polío en esa ocasión.

El ahora condenado fue arrestado en junio del 2023 y en ese momento la Fiscalía confirmó la captura de otro hombre a quien se le acusaba por el delito de receptación de vehículos proveniente de robo o hurto.

Según el Ministerio Público, este último habría recibido la camioneta del universitario para que la vendiera en \$15,000.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor: David Cañenguez

Título de Recurso:
Hombre recibe 20 años de cárcel por asesinar a universitario y robarle su camioneta en Usulután.

Tipo de soporte: En Línea

Edición: ElSalvador.com

Lugar de publicación:

Fecha de actualización:
Mar 02, 2024 - 09:52

Disponible en la Web:
<https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/condenado-asesinar-universitario-usulután/1126638/2024/>

PANDILLEROS SON ENVIADOS A JUICIO POR DESAPARECER A REPARTIDOR DE COMIDA DURANTE LA CUARENTENA

ABR 13, 2023- 11:08

EPAPER Caso COSAVI | Palacio Nacional | Torneo Clausura 2024 | Espectáculo

Pandilleros son enviados a juicio por desaparecer a repartidor de comida durante la cuarentena

"Lloramos por él a pesar de que nos resignamos a dejarlo descansar, pero es imposible no ponerse mal", dice familiar de joven que aún sigue desaparecido.

David Cañenguez | Abr 13, 2023- 11:08



A ellos se les acusa por 22 casos, incluyendo la desaparición del repartidor de comida rápida, que, según las investigaciones, fue privado de libertad por pandilleros de dos clicas de la mencionada pandilla.

"Pienso que el caso lo han archivado", familiar de desaparecido

Un familiar del joven repartidor recordó que el 12 de abril del 2020 hizo pública la desaparición en sus redes sociales. Además expuso que hasta la fecha ni la Policía Nacional Civil ni la Fiscalía General de la República le han dado una respuesta de dónde está el cuerpo de Francisco.

"No nos han dado una respuesta me indigna porque siento que el caso lo han archivado. Aún lloramos por él a pesar de que nos resignamos a dejarlo descansar, pero es imposible no ponerse mal", lamentó.

Además agregó que "es tan injusto que no tenemos nada de él para poderle dar su santa sepultura y poder ir a verlo y dejarle un par de flores".

Rodríguez Morales tenía cuatro días de haber comenzado como repartidor en un restaurante de hamburguesas en plena cuarentena por COVID-19.

Al mediodía del 20 de abril del 2020, Francisco Javier fue despachado a entregar dos pedidos de hamburguesas a las colonias Venecia y Sierra Morena, en Soyapango.

Recién había entregado el primer pedido y se disponía para seguir con su ruta a Sierra Morena. Un grupo de pandilleros lo rodeó y se lo llevó con su moto, desde ese momento ya no se supo de él.

Por otra parte, ayer el Juzgado determinó que los imputados continúen en prisión acusados de agrupaciones ilícitas, desaparición de personas, proposición y conspiración en el delito de homicidio agravado y homicidio agravado.

También hay casos de extorsión en contra de comerciantes, a quienes los delincuentes les exigían dinero. A una víctima le pidieron \$1,200 o que les diera un arma de fuego.

"Aún lloramos por él a pesar de que nos resignamos a dejarlo descansar, pero es imposible no ponerse mal", dice familiar de joven que aún sigue desaparecido.

El 12 de abril se cumplieron tres años de la desaparición Francisco Javier Rodríguez Morales, un joven de 22 años que repartía hamburguesas en Sierra Morena, Soyapango, y ayer sus presuntos captores fueron enviados a juicio.

El Juzgado Especializado de Instrucción A-1 de San Salvador ordenó la apertura a juicio contra 48 imputados miembros de la diferentes clicas de la MS-13 que cometían los delitos en La Paz, San Vicente, La Libertad y San Salvador.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor: David Cañenguez

Título de Recurso: Pandilleros son enviados a juicio por desaparecer a repartidor de comida durante la cuarentena

Tipo de soporte: En Línea

Edición: ElSalvador.com

Lugar de publicación:

Fecha de actualización:
Abr 13, 2023- 11:08

Disponible en la Web:
<https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/pandillero-juicio-desaparicion-francisco-rodriguez-morales-soyapango/1053929/2023/>

SUJETOS SON CONDENADOS POR PRIVAR DE LIBERTAD A HOMBRE Y ASESINARLO EN AHUACHAPÁN

JUN 17, 2023- 07:32

EPAPER Caso COSAVI | Palacio Nacional | Torneo Clausura 2024 | Espectácu

Sujetos son condenados por privar de libertad hombre y asesinarlo en Ahuachapán

Fiscalía señaló que la víctima intentó escapar de los sujetos; pero fue alcanzado y atacada con arma blanca

Cristian Díaz | Jun 17, 2023- 07:32



El crimen ocurrió el 3 de abril del año pasado en una zona boscosa, ubicada en las cercanías de la calle principal que de San Pedro Puxtla conduce hacia Guaymango, en el departamento de Ahuachapán, informó la Fiscalía General de la República (FGR).

La declaración de un testigo, ante las autoridades, determinó que los sujetos vestían con ropas oscuras y llegaron hasta la casa de la víctima para privarla de libertad.

Luego la llevaron a un sector boscoso y pese a que intentó huir, le agredieron con un machete y le atacaron con arma de fuego.

Las investigaciones determinaron que un grupo estaba en la zona boscosa cuando aparecieron los demás, quienes llevaban a Álvarez Álvarez.

Entre ambos grupos comenzaron a agredir a la víctima y en la trifulca generada, el ahora fallecido intentó escapar; pero fue en vano.

La Fiscalía identificó a los sujetos como William Adonay Rojas Arias, Gumercindo Antonio Marqués Vásquez, Elto Francisco Ramos, Manuel de Jesús García Ascencio, José Daniel Márquez Vásquez, César Ernesto Aguilar Martínez, José Omar Aguilar Vanegas, José Ovelio Aguilar Martínez y Diego Osvaldo Pérez Soriano.

Todos, presuntamente, son miembros de una pandilla.

Las autoridades no precisaron el móvil que llevaron a los sujetos a cometer el crimen.

La resolución condenatoria fue emitida por el Juzgado de Sentencia de Ahuachapán.

La Fiscalía señaló que la víctima intentó escapar de los sujetos; pero fue alcanzado y atacada con arma blanca.

Nueve sujetos fueron sentenciados a 22 años de prisión luego de ser encontrados culpables del delito de homicidio agravado en perjuicio de José Antonio Álvarez Álvarez.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor: Cristian Díaz

Título de Recurso: Sujetos son condenados por privar de libertad a hombre y asesinarlo en Ahuachapán

Tipo de soporte: En Línea

Edición: ElSalvador.com

Lugar de publicación: -

Fecha de actualización: Juan 17, 2023 - 07:32

Disponible en la Web: <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/homicidios-indice-de-resoluciones-judiciales-sentencias-condenatorias-ahuachapan-guaymango-san-pedro-puxtla-/1068974/2023/>

ENCUENTRAN CADÁVER DE UN HOMBRE CON MÚLTIPLES HERIDAS DE ARMA BLANCA EN SANTA ANA: YA SE REPORTAN CAPTURAS

NOV 18, 2023- 09:32



Encuentran cadáver de un hombre con múltiples heridas de arma blanca en Santa Ana: ya se reportan capturas

El cadáver de un hombre, aún sin identificar, fue localizado la tarde del viernes en un predio baldío ubicado en la lotificación La Esperanza del caserío Primavera, en el cantón Primavera, Santa Ana

La víctima presentaba múltiples lesiones ocasionadas con arma blanca; sin embargo, el cadáver se encontraba en avanzado estado de descomposición por lo que no permitió ser identificado.

Preliminarmente las autoridades manejan que la víctima podría ser Walter Israel Salguero Escamilla, quien habría sido reportado como desaparecido el pasado 14 de este mes. Familiares del desaparecido quienes realizaban labores de búsqueda en la zona fueron quienes encontraron el cuerpo.

La Policía Nacional Civil (PNC), a través de sus redes sociales, confirmó el homicidio. Afirmó que la víctima era un ebrio consuetudinario y este habría sido atacado con arma blanca.

Horas más tarde informó sobre la captura de cinco personas, entre ellas una mujer, a quienes señala de haber privado de libertad y asesinado a la víctima, además, fueron señalados de ser presuntos colaboradores de una estructura delincencial.

Los capturados fueron identificados como: Juan Vicente Landaverde Salguero; Mario Ernesto Ortega Godínez; William Isidro Flores Godínez; Samuel Aristides Calderón Elizondo y Gladys Aguilar Bonifacio.

El cadáver se encontraba en avanzado estado de descomposición y se presume que es una persona reportada como desaparecida desde el 14 de noviembre.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autor: Oscar Reyes

Título de Recurso: Encuentran cadáver de un hombre con múltiples heridas de arma blanca en Santa Ana: ya se reportan capturas

Tipo de soporte: En Línea

Edición: La prensa gráfica

Lugar de publicación:

Fecha de actualización: Nov 18, 2023- 09:32

Disponible en la Web: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Encuentran-cadaver-de-un-hombre-con-multiples-heridas-de-arma-blanca-en-Santa-Ana-ya-se-reportan-capturas-20231118-0014.html>

82

ASESINAN A 4 PERSONAS EN BARRIO SANTA ANITA TRAS "DISCUSIÓN POR ALCOHOL Y COCAÍNA", SUPUESTO HOMICIDA FUE CAPTURADO EN PERSECUCIÓN

DIC 27, 2023- 19:50



"Tras una discusión, uno de los sujetos sacó su arma de fuego y les disparó a los otros", dijo la institución previa a su captura.

El cuádruple asesinato fue cometido por Ricardo Villalta, quien departía con las víctimas en el barrio Santa Anita de San Salvador, aseguró la PNC. El hombre fue detenido tras una persecución en la capital.

Cuatro personas fueron asesinadas en una vivienda particular del barrio Santa Anita de San Salvador, informó la Policía Nacional Civil (PNC) este miércoles por la noche.

El principal sospechoso identificado como Ricardo Villalta Vargas fue capturado en la 75 avenida norte y Paseo General Escalón, frente a la plaza Beethoven de la capital momentos más tarde, tras una persecución en la que el señalado impactó contra una patrulla y la PNC le disparó en la pierna. "Al momento de su captura, Villalta trató de resistirse y los agentes le dispararon", dijo la Policía.

La PNC añadió que "el crimen se dio tras una discusión por alcohol y cocaína, según las evidencias recabadas en la escena, por la Policía Técnica Científica".

Preliminarmente la PNC informó que el cuádruple asesinato fue cometido por Villalta con arma de fuego en un momento en el que departía con las víctimas.

"Tras una discusión, uno de los sujetos sacó su arma de fuego y les disparó a los otros", dijo la institución previa a su captura.

Hasta el momento no han sido dadas a conocer las identidades de las personas asesinadas.

FICHA HEMEROGRÁFICA

Autores: Beatriz Calderón y Francisco Alemán.
Título de Recurso: Asesinan a 4 personas en barrio Santa Anita tras "discusión por alcohol y cocaína", supuesto homicida fue capturado en persecución
Tipo de soporte: En Línea
Edición: La prensa gráfica
Lugar de publicación:
Fecha de actualización: Dic 27, 2023- 19:50
Disponible en la Web: https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Asesinan-a-cuatro-personas-en-barrio-Santa-Anita-de-San-Salvador-20231227-0058.html?_gl=1*15s0wi4*_ga*Mm5DQUIWWndpTGN0cFdTWDZ5ekZQLTFXMjQwUXZtcHZxbW1pZDdhNWJGMDJzVEU3S0NMUzdZRIZuT2xLNDlqSA..*_ga_RVTZ3S4ED1*MTcxNDI3MjA1NC4xLjE1MTcxNDI3MjU5Mi4wLjA1uMA

83

2. ENTREVISTA EN EL ÁREA LABORAL

2.1 Tipos de entrevistas: individual, panel y grupo.

La entrevista en el área laboral se encuentra relacionada con la administración de recursos humanos, no solo se emplea en procesos de reclutamiento y selección, sino también en procesos de asesoría, orientación profesional, gestión de desempeño o separación, siendo un proceso de comunicación entre dos o más personas, centrado en establecer causa, efectos o verificación del comportamiento del sujeto ante ciertas situaciones concretas del entorno laboral (Chiavenato, 2019).

Se pueden desglosar tres tipos de entrevistas en el área laboral según la cantidad de personas involucradas y la metodología utilizada para abordar cada entrevista, conceptualizadas en la tabla siguiente.

Tabla 2. Tipos de entrevistas.

Entrevista	Definición
<i>Individual</i>	La entrevista se caracteriza por ser una interacción entre dos personas de manera unidireccional, enfocada en el individuo evaluado y en un tema específico.
<i>Panel</i>	Se entrevista a la persona entre varios entrevistadores al mismo tiempo, integrando múltiples perspectivas en la evaluación y posteriormente al momento de tomar decisiones sobre el sujeto.
<i>Grupal</i>	Se entrevistan a varias personas a la vez, integran dinámicas de grupo que se focalizan en identificar las pautas de comportamiento y desempeño, dentro de un entorno similar al laboral.

2.2 Formas de evaluación.

En el área laboral hay diferentes formas particulares de evaluar a las personas, en relación a las necesidades que dentro de este ámbito surjan, comúnmente están dirigidas a los procesos de selección. Entre ellas se pueden encontrar las siguientes.

Entrevista de selección: es una técnica de entrevista que tiene por objetivo la evaluación del candidato a nivel personal y profesional, sirviendo como un segundo filtro en comparación con otros candidatos, lo que permite categorizar la idoneidad del candidato a un puesto de trabajo.

Pruebas de conocimientos y habilidades: son instrumentos contruidos para evaluar los conocimientos y habilidades adquiridos a través del estudio, aprendizaje o práctica que tiene por objetivo medir el grado de conocimiento profesional o técnico que exige el puesto de trabajo o ciertas tareas del mismo (Chiavenato, 2019). Esta forma de evaluación complementa la idoneidad de un candidato, evaluando sus esquemas de conocimientos, destrezas y habilidades necesarias para un desempeño óptimo; sin embargo, puede tener otro uso, como es el caso la detección de necesidades de capacitación o ascensos.

Pruebas psicológicas: son un conjunto de pruebas que evalúan el desarrollo mental, aptitudes, habilidades, conocimientos, personalidad, inteligencia, etc. Constituyendo una medida objetiva y estandarizada de los modelos de conducta o comportamientos comparándolos con un grupo de baremos (Chiavenato, 2019). Al igual que las pruebas en otros ámbitos, en este caso los test psicológicos tienen la finalidad de evaluar variables específicas relacionadas con la ejecución, desempeño o adaptación al puesto de trabajo.

Técnicas de simulación: se define como el estudio individual o grupal a través del cual y mediante la realización de acciones, busca reconstruir un escenario en el momento presente el acontecimiento que se pretende evaluar en el individuo, lo más cercano a la realidad posible

(Chiavenato, 2019). Con estas técnicas se tiene la finalidad evaluar las respuestas, habilidades y comportamientos del candidato ante situaciones simuladas del entorno laboral, permitiendo explorar la experiencia, pericia, adaptación o desempeño al puesto de trabajo o sus tareas.

Pruebas de poligrafía: integran la aplicación de cuestionarios con preguntas tienen como finalidad evaluar la honestidad y confianza en el candidato a contratar, se suelen abordar temáticas sensibles como consumo de drogas, delitos, robos, influencias, corrupción, etc. Y es ayudada por el polígrafo, un instrumento que por medio de electrodos es capaz de leer las respuestas fisiológicas y según las señales emitidas, se hace una interpretación de lo evaluado.

Otros tipos de técnicas de evaluación: consisten en una serie de técnicas que pueden no encajar completamente en la exploración de variables psicológicas, pero funcionan como forma de evaluación en el entorno laboral, entre ellas están: los exámenes médicos, pesquisa de redes sociales, periodos de prueba o comprobación de referencias.

2.3 Casos de análisis y evaluación: básico, técnico, especialista y directivos.

Las entrevistas de trabajo incluyen preguntas enfocadas en distintos aspectos del candidato. Algunas generan confianza y permiten recopilar información general, mientras otras profundizan en su trayectoria, habilidades, personalidad y respuesta ante situaciones desafiantes. También hay interrogantes que evalúan su capacidad de análisis, así como aquellas que pueden resultar incómodas o complejas de responder. Además, ciertos planteamientos buscan comprobar la coherencia en sus respuestas. Finalmente, existen preguntas que no deben realizarse por ser discriminatorias o no estar relacionadas con el puesto.

CASO PRÁCTICO:

Preguntas clave

ROMPE- HIELO	INCOMODAS	DIFICILES	CAPCIOSAS	RETADORAS	PROHIBIDAS
Parecen casuales, pero están enfocadas en obtener más información de la que piensas.	Irán a fondo en la vida profesional con la intención de detectar focos rojos.	Aportan al reclutador información clave sobre el perfil profesional.	Tienen el objetivo de ir más allá del discurso profesional y evaluar tu personalidad.	Buscan revelar cómo se enfrenta a diferentes situaciones u obstáculos.	En algunas ocasiones habrá las que no son preguntas clave en una entrevista laboral.
Preguntas	Preguntas	Preguntas	Preguntas	Preguntas	Preguntas
- Háblame de ti. - ¿Por qué te interesa el puesto? - ¿Qué sabes de nuestra empresa? - ¿Qué te gusta hacer en tu tiempo libre? - ¿Cuál es tu meta en la vida?	- ¿Por qué dejaste tu empleo? - ¿Por qué quieres cambiar de empleo? - ¿Por qué no has durado en tus trabajos anteriores? ¿Por qué duraste tan poco en tu anterior empleo? - ¿Por qué te despidieron?	- Cuéntame de algún momento de tu vida laboral en el que hayas cometido un error, ¿cómo lo solucionaste? - ¿Cómo manejas la presión? - ¿Qué pasaría si después de 5 años trabajando con nosotros no obtuvieras	- Si hoy te ganaras la lotería, ¿vendrías a trabajar mañana? - ¿Te mueve solo el dinero? ¿Qué tanto respetas tus compromisos? - ¿Cuál es tu mayor debilidad o defecto? (También está en "Difíciles", pero puede usarse con	- ¿Cómo te ves en 5, 10 años? ¿Coincide el puesto con tus expectativas a futuro? - ¿Cuál ha sido el mayor error en tu vida? ¿Qué aprendiste? ¿Aprendes de tus errores? ¿Tus experiencias te ayudaron a madurar?	- ¿Qué practicas? - ¿Estás embarazada? - ¿Cuál es tu orientación sexual? - ¿Planeas tener hijos? - ¿Padeces alguna enfermedad grave?

- ¿Qué me puedes decir de tu jefe anterior?	un ascenso? ¿Sería frustrante para ti?	una intención capciosa).	- Háblame de algún reto o conflicto que hayas enfrentado en el trabajo y cómo lo resolviste.
- ¿Tienes deudas?	- ¿Cuáles son tus pretensiones salariales?		¿Estás preparado para resolver problemas?
- Hay un hueco en tu experiencia laboral, ¿qué hiciste durante ese tiempo?	- ¿Cuál es tu mayor debilidad o defecto?		- Menciona una situación concreta de tu vida laboral en la que hayas demostrado tu liderazgo.
	- ¿Cómo describirías tu trabajo ideal?		- ¿Cuál es el mayor riesgo que has tomado?
			- ¿Por qué deberíamos contratarte?
			- ¿Tienes alguna pregunta?

3. ENTREVISTA EN EL ÁREA PEDAGÓGICA

3.1 Modelos de evaluación psicopedagógica.

La exploración de los modelos de evaluación psicopedagógica se enmarca en reconocer como se brindan los procesos de evaluación para esta rama, para ello, la evaluación psicopedagógica entra en la concepción de que se tiene como centro análisis la interacción entre alumno y maestro en relación a los procesos de enseñanza-aprendizaje, de manera que, se pueda explicar, describir y predecir dificultades de aprendizaje, psicoemocionales o de comportamiento, con la finalidad de prescribir una intervención (Romero Pérez & Lavigne Cerván, Dificultades de aprendizaje: unificación de criterios diagnósticos, II. Procedimientos de evaluación y diagnóstico, 2006).

Debido a la intervención de los aportes teóricos y principios de la pedagogía para la evaluación de las dificultades de aprendizaje, la evaluación puede adoptar diversos modelos que dependiendo de sus características pueden priorizar o interpretar las dificultades desde una perspectiva diferente a las variables psicopedagógicas, retomando lo mencionado por Gates & Bazán (2002) los modelos son una representación mental de un sistema real, su estructura y funcionamiento que posibilitan la contrastación de teorías en las que se basan, por lo que, el mismo autor plantea los siguientes modelos de evaluación psicopedagógica.

Tabla 3. Modelos de evaluación psicopedagógica.

Modelo	Postulado	VARIABLES PRINCIPALES
<i>Médico</i>	Las dificultades dependen de factores internos del organismo, fisiológicos o psicológicos, en donde, las dificultades son producto de estos factores.	- Categorías de comportamiento. - Entidades nosológicas. - Respuestas fisiológicas.
<i>Atributo (o rasgos psicométricos)</i>	Los constructos internos de la personalidad son innatos y determinan las dificultades de aprendizaje.	- Constructos psicológicos. - Rasgos de personalidad. - Conductas en menor grado.

<i>Dinámico</i>	Los mecanismos inconscientes se consolidan durante la niñez, formando la infraestructura psíquica de la personalidad explicando las dificultades y conductas.	<ul style="list-style-type: none"> - Estructuras inconscientes de la personalidad. - Antecedentes psíquicos del desarrollo.
<i>Conductual situacionista</i>	Las conductas o dificultades de aprendizaje dependen de las respuestas de la persona a variables ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> - Conductas y comportamientos - Estímulos ambientales.
<i>Cognitivo conductual</i>	La conducta o dificultades son producto de la interacción del sujeto con su ambiente, en donde, existen variables intermediarias de tipo cognitivo y emocional que influyen.	<ul style="list-style-type: none"> - Procesos cognitivos. - Manifestaciones afectivas. - Patrones de comportamientos. - Conductas observables.
<i>Pedagogía Operatoria</i>	Explica la construcción del conocimiento a través de la interacción entre la persona y la realidad, influyendo continuamente y elaborando representaciones mentales.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo cognitivo. - Inteligencia. - Esquemas cognitivos. - Actividad del individuo.
<i>Procesamiento de la información</i>	Asimila el funcionamiento del cerebro al de una computadora, este paralelismo contribuye a entender y explorar los procesos cognitivos y la asimilación o manejo de la información.	<ul style="list-style-type: none"> - Variables lógicas en procesos cognitivos. - Mapas cognitivos. - Estrategias, técnicas y planes.
<i>Potencial de aprendizaje</i>	El conocimiento y la conducta son producto de aspectos sociales que se interiorizan y convierten en procesos psicológicos.	<ul style="list-style-type: none"> - Zona de desarrollo potencial. - Andamiajes. - Procesos psicológicos.

Los modelos de evaluación psicopedagógica se sirven de la psicología para explicar los procesos de aprendizaje o producción de la conducta, necesarias para comprender el origen y

desarrollo de las dificultades de aprendizaje, sin embargo, cada modelo acentúa variables que pueden estudiarse.

3.2 Técnicas e instrumentos de evaluación psicopedagógica.

En la evaluación psicopedagógica se tienen una serie de técnicas e instrumentos utilizados para la evaluación de las variables implícitas dentro de las actividades que se integran en la relación alumno-maestro y el proceso de enseñanza-aprendizaje, para lo cual, se identifican técnicas específicas y generales, como algunas de las siguientes.

Entrevistas: como técnica de recogida de información, en el contexto psicopedagógico se utilizan para abordar diferentes actores del proceso de enseñanza-aprendizaje, como es el caso de entrevistas dirigidas a padres o tutores, maestros y el mismo alumno evaluado, por lo que, habrá una diferencia en los contenidos estudiados en cada guía de entrevista que se utilice como instrumento para estandarizarlo, de esta manera, se logra una perspectiva holística de todos los agentes involucrados en el aprendizaje.

Pruebas psicométricas: poseen las mismas características que en otras áreas de la psicología, no obstante, las pruebas utilizadas en contextos psicopedagógicos se centran en variables vinculadas al aprendizaje como procesos cognitivos, lecto-escritura, aptitudes numéricas, inteligencia, atención, memoria, lenguaje, personalidad, etc.

Pruebas pedagógicas: son instrumentos de medición de los conocimientos, aprendizajes, deficiencias, rendimiento, diagnóstico, pronóstico y funcionamiento del evaluado con los temas, materias o áreas de estudio (Gomez Bastar, 2012). Estas pruebas se enfocan en explorar los procesos de asimilación y adaptación del conocimiento, brindando información tanto del alumno evaluado, como de la situación de aprendizaje.

Escalas estimativas: son instrumentos psicotécnicos que dentro de la situación educativa se enfocan en evaluar las cualidades o rasgos del alumno en relación al proceso de

enseñanza aprendizaje, la elaboración de las mismas pueden realizar con base en un objetivo traducido en indicadores, rasgos o comportamientos que deben de observarse en contextos escolares o pedagógicos, para luego, valorarse en una escala como de ejemplo “deficiente, regular y excelente” (Gomez Bastar, 2012).

Productos de conducta: se refiere a la evaluación de resultados producidos por el alumno en el que se refleja el rendimiento, desempeño, comportamiento, actitud o afectividad; como ejemplo de lo anterior, pueden incluirse revisión de cuadernos, dibujos, tareas, escritos etc. Representan una fuente valiosa de datos sobre aspectos a los que el alumno o el padre de familia no puede manifestar de manera verbal.

Revisión de expediente: puede utilizarse como una técnica para rastrear la evolución de la problemática, revisar antecedentes o resultados anteriores.

3.3 La observación.

La observación en la evaluación psicopedagógica, al igual que en otras ramas de la psicología, es una técnica de recogida de información que está centrada en el registro de comportamientos o conductas observables, de manera sistematizada y en contexto natural, como es el caso del área educativa. Según la Universidad Internacional de Valencia (2022) la observación debe de dirigir una percepción racional, planificada, sistemática y atenta de lo que se observa, realizandola en condiciones cotidianas y naturales, sobre todo que cumpla con los siguientes requisitos:

- La calificación de lo observado debe ser objetiva.
- Diferencia entre la descripción y la interpretación de los fenómenos observados.
- Debe observarse en contextos naturales donde se desenvuelve el alumno.
- Es planificada y detallada.
- Se deben incluir todos los contextos del niño: escolar, familiar y social.

Estos requisitos determinan la elaboración de instrumentos ideales para realizar técnicas de observación, por lo tanto, definir objetivos, el contexto y las conductas a observar, es una forma de planificar cómo se realizará la observación, es decir, se debe generar un grado de estandarización que permita aplicar las mismas reglas, procedimientos y criterios para valorar si se percibe o no una conducta en específico. Con base en los resultados obtenidos, esta información debe ponerse a valoración profesional del encargado de la evaluación e inferir patrones de comportamiento, rasgos o cualidades que influyan en la dificultad evaluada. De esta forma, se contribuye a triangulizar los datos con otras pruebas, identificando muestras de comportamiento que anteriormente recibíamos por entrevistas, psicometría o autoinformes.

3.4 Casos de análisis y evaluación: médico, atributos y dinámicos.

A continuación, se presenta el informe de un caso práctico de un niño de segundo grado con dificultades en el aprendizaje y problemas de acoso escolar, el cual, fue en colaboración con ayuda de su madre, se utiliza letras para proteger la identidad del evaluado.

CASO PRÁCTICO:

INFORME DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

A. Datos generales del paciente

Nombre del paciente	WJG
Sexo	Masculino
Edad actual	8 años
Lugar y fecha de nacimiento	San Salvador, XX de noviembre de 2015
Nivel académico actual	Segundo grado
Institución educativa actual	XXXXXX
Nombre de padre/madre/encargado	ACG
Fecha de evaluación	Lunes 17 de junio de 2024
Fecha de informe	Domingo 23 de junio de 2024

B. Motivo de consulta

La madre comenta que: *“Mi hijo está teniendo problemas en la escuela, hay unos niños que le han pegado porque a su edad no sabe leer ni escribir y por eso lo están molestando, además, cuando habla otros no pueden entenderle bien”.*

C. Pruebas aplicadas

- Prueba de Inteligencia No Verbal de Pierre Guilles Weil

Creada en Brasil, en 1951. Esta prueba tiene como objetivo medir la inteligencia general (Factor G), y se ha diseñado para obviar las influencias del aprendizaje cultural o del contexto social en la evaluación de la inteligencia. Proporciona un índice sobre la capacidad de comprender y relacionar ideas complejas, trabajar con contenidos abstractos, extraer conclusiones mediante métodos deductivos o inductivos y resolver problemas novedosos

- Test del Dibujo de la Familia de Louis Corman

Creada en 1952, pero modificada por Louis Corman en 1961. Es una prueba de personalidad proyectiva que se utiliza para evaluar la percepción que tiene un niño o adolescente de su familia y del lugar que ocupa en ella. Los objetivos principales de esta prueba son: a) conocer las dificultades de adaptación del niño o adolescente en su entorno familiar, b) reforzar la calidad de los lazos afectivos, c) saber cómo ven y cómo sienten las relaciones familiares, d) identificar

posibles conflictos con algunos miembros de la familia, e) valorar la maduración emocional y psicológica del niño o adolescente y f) valorar el estilo de comunicación familiar. Todo, a través de la interpretación de los dibujos realizados por el individuo, se pueden obtener importantes indicadores sobre las relaciones familiares, roles, conflictos y emoción.

○ Prueba para evaluar destrezas de lectura, escritura y matemáticas de FUNPRES
 Sus autores son Delia Magaña de Ávila y Fundación pro-Educación de El Salvador (FUNPRES) y su objetivo es evaluar el real nivel de grado que presentan las y los estudiantes en lectura oral, lectura comprensiva, escritura y matemáticas, permitiendo así, diagnosticar problemas en estas áreas en los estudiantes.

D. Interpretación de los resultados

Prueba de Inteligencia No Verbal	
Puntaje obtenido	36
Percentil	80
Edad Cronológica	8 años y 6 meses
Edad Mental	9 años y 6 meses
Coefficiente Intelectual	113
Resultado	Superior al promedio

WJG posee una edad mental superior a su edad cronológica, de al menos 1 año, lo que se traduce a una inteligencia levemente superior al promedio, ya que lo normal es obtener un coeficiente intelectual entre 92 y 110, siendo que el paciente obtuvo 113.

Esta prueba nos dice que el paciente cuenta con alta capacidad para planear acciones y/o estrategias a nivel mental a partir de los elementos de la realidad, conocimientos, experiencia y habilidades desarrolladas para resolver situaciones.

Con respecto a la prueba del dibujo de la familia de Louis Corman, en síntesis, nos dice que WJG no tiene fuertes formaciones reaccionales, porque él no es libre de dibujar detalles o recrear a una familia desde su imaginación, sino que, es bastante realista y tímido en sus relaciones tanto familiares como sociales, ya que, demuestra suavidad, timidez e inhibición de los instintos. Pero a pesar de ello es muy racional, lo que favorece el espíritu científico (aspecto muy favorable en el ámbito escolar). También podemos observar como en dos apartados de este test, el niño da resultados de timidez, lo que es un factor precipitante al acoso escolar en el que ha estado sumergido durante los últimos meses, experiencia que su madre detalló en la entrevista realizada a su persona.

I. Plano gráfico

- A. Amplitud y fuerza. Es un trazo flojo o leve, que se traduce como pulsión ébil, inhibición de la expansión vital y una fuerte tendencia a replegarse a sí mismo.
- B. Ritmo del trazado. Repite en un personaje los mismos trazos simétricos, lo que se traduce como pérdida de una parte de la espontaneidad, es decir, que vive dominado por lo relegado.
- C. Sector de la página. Es un niño con bastante orden, ya que sitúa el dibujo al centro de la hoja con una leve inclinación a la derecha.
- D. La derecha y la izquierda. El dibujo fue realizado en orden de izquierda a derecha lo que denota un movimiento progresivo natural.

II. Plano de las estructuras formales.

- A. Madurez del que dibuja. WJG cuenta con una madurez mental acorde a su edad.
- B. Estructura formal del grupo de personas. Cuenta con una estructura predominante "racional", lo que quiere decir que la espontaneidad ha sido inhibida llegando a la reproducción estereotipada y rítmica de las personas.

III. El plano del contenido.

- Presenta la "angustia de culpabilidad (ante el super yo)., a través del dibujo haciéndose él menos feliz que el resto, en otras palabras, esto quiere decir que, la autoridad de los padres es introyectada como conciencia moral y quiere decir que dentro de él, el super yo critica, domina y castiga lo que hace.

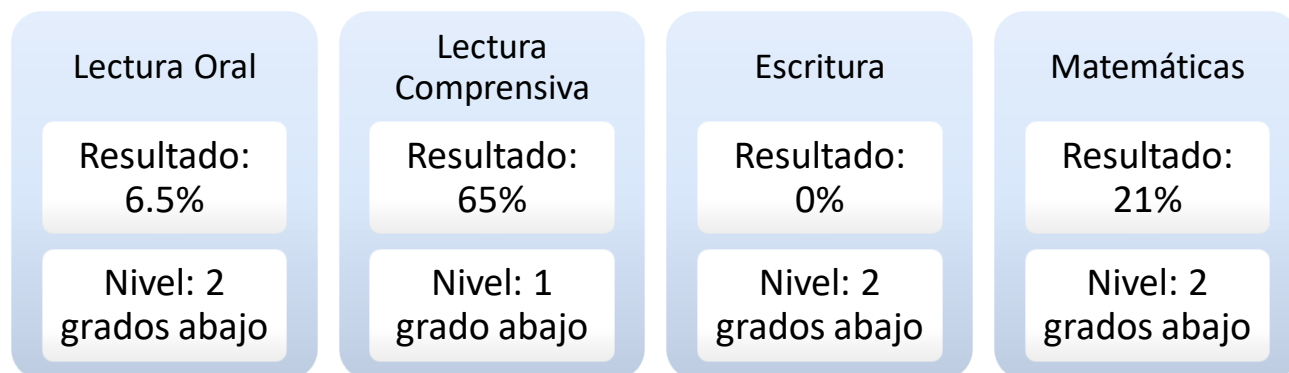
IV. Interpretación psicoanalítica

- Hace prevalecer el principio de realidad debido a que reproduce a los miembros de su propia familia y no recreándolas desde su imaginación.

En lo que concierne a la prueba para evaluar destrezas de lectura, escritura y matemáticas de FUNPRES, el evaluado cuenta con el conocimiento y habilidades de dos grados inferiores al actual, aunque comprende lo que escucha, le es imposible escribir correctamente una palabra, asimismo, confunde letras debido a que no logra decodificar el fonema correcto y relacionarlo con un grafema.

Cabe destacar que da respuestas lógicas acordes a su edad cronológica y madurez mental con referencia a las matemáticas y la lectura comprensiva. No obstante, aún presenta errores en la

realización de la suma y resta, debido a confusión de número y desconocimiento de los procesos correctos para la resolución de multiplicaciones y divisiones.



E. Conclusiones

Con base en los resultados obtenidos en las evaluaciones, se descartan dificultades mentales y/o emocionales que puedan estar incidiendo negativamente en las actividades académicas del infante, esto debido a que su inteligencia se encuentra dentro del promedio y en la prueba de la familia, Jhonson, no muestra tener algún vínculo disfuncional con ellos.

Por lo tanto, se puede concluir que el paciente cuenta con un posible trastorno del desarrollo del habla y del lenguaje, específicamente puede tratarse de un trastorno fonológico que afecta la capacidad del niño para producir sonidos del habla de manera correcta y consistente, manifestándose con dificultades en la articulación de ciertos sonidos, omisión o sustitución de sonidos en palabras, o patrones de habla ininteligibles. Y como consecuencia final, le imposibilita poder leer y escribir ya que al momento de hacerlo realiza las mismas omisiones de letras y palabras que tiene al momento de expresarse.

También, se descarta la presencia de otros trastornos del habla y del lenguaje tales como el trastorno del lenguaje expresivo o receptivo, el trastorno del habla apráxico, el trastorno específico del lenguaje (TEL) e inclusive la tartamudez, debido a que el paciente comprende y procesa el lenguaje auditivo, permitiendo que siga instrucciones verbales, responda preguntas y entienda el significado de las palabras y frases que escucha. Asimismo, es capaz de coordinar los movimientos necesarios para articular palabras y frases aún cuando su aparato fonoarticulador no le permita expresarse de manera adecuada.

Finalmente, el acoso escolar que ha estado sufriendo en la escuela es un factor predisponente a su problema del habla, es decir, el bullying es una situación que aumenta la vulnerabilidad del

niño a desarrollar un trastorno de lenguaje, debido a que puede volverse más retraído y menos propenso a participar en conversaciones o actividades que involucren el uso del habla.

F. Recomendaciones

- *Colaboración interdisciplinaria.* Es fundamental realizar una evaluación exhaustiva para determinar las causas subyacentes del problema del habla del niño. Esto puede incluir evaluaciones médicas, de desarrollo y psicológicas para obtener un diagnóstico preciso, ya que puede ser útil buscar la ayuda de un profesional, como un neurólogo o un patólogo del habla y el lenguaje, para determinar el origen de sus problemas del habla.
- *Comunicación no verbal.* Fomentar y apoyar la comunicación no verbal es crucial, esto incluye enseñarle métodos alternativos de comunicación como el uso de gestos, señales, imágenes o dispositivos de comunicación asistida si es necesario.
- *Estimulación del lenguaje oral.* Lo que significa que, se buscará desarrollar el lenguaje oral a través de actividades que promuevan la comunicación verbal, a través de conversaciones estructuradas, narración de historias, juegos de roles y actividades de pregunta-respuesta.
- *Apoyo colaborativo con toda la familia.* Esto puede incluir educación sobre las necesidades específicas del niño, estrategias para fomentar la comunicación tanto dentro del hogar como en la escuela, asimismo el manejo del estrés que pueda ocasionar la falta de comunicación de WJG.
- *Enseñanza de habilidades de afrontamiento.* Esto permitirá enseñarle a WJG estrategias para manejar situaciones de acoso o burla en la escuela, pero de manera constructiva como lo son las técnicas para mantener la calma, responder de manera asertiva y buscar apoyo de adultos cuando sea necesario.
- *Trabajo con la escuela.* Colaborar con el equipo escolar para implementar medidas contra el acoso escolar, asegurándose de que haya políticas claras y procedimientos para abordar el acoso y proteger la seguridad emocional y física del infante.
- *No sobreproteger.* Es importante permitir que WJG experimente y se enfrente a desafíos por sí mismo permitiéndole desarrollar su confianza y habilidades de comunicación, tanto en la escuela como en el hogar.

Fecha del informe: domingo 23 de junio de 2024, San Salvador



Erlinda Rebeca Sandoval Reyes
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA
J.V.P.P. PROVISIONAL No. 0000/2024

Erlinda Rebeca Sandoval Reyes

DUE: SR17015

Practicante de Psicología

Anexos

a. Contrato terapéutico

CONTRATO TERAPÉUTICO

La finalidad del presente contrato es especificar las condiciones generales del funcionamiento de la evaluación psicopedagógica en la que el paciente menor de edad va a comenzar. En él se detallan, además, una serie de compromisos que deben ser respetados por las partes implicadas para su adecuado desarrollo.

CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y COMPROMISOS DEL PSICÓLOGO

1. El objetivo de la intervención es proporcionar apoyo psicológico, exclusivamente en la evaluación psicopedagógica del paciente, más no en el tratamiento de las posibles problemáticas que se puedan encontrar.
2. La confidencialidad del paciente será respetada de acuerdo con el código de ética de los profesionales en psicología. Sin embargo, se informará a los padres o tutores legales sobre el progreso en la intervención, especialmente en situaciones que puedan afectar la seguridad o bienestar del paciente.
3. Si la dificultad del problema clínico a tratar requiere un recurso diferente a los que puede ofrecerse, el psicólogo se compromete a referir al paciente a las instancias correspondientes, para recibir el
4. La intervención se considerará completo cuando se logren los objetivos terapéuticos acordados o por mutuo acuerdo entre el terapeuta, el paciente y los padres o tutores legales.
5. Al finalizar el proceso de evaluación, se entregará un informe con los resultados obtenidos.

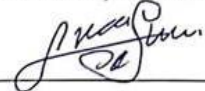
COMPROMISOS DEL PACIENTE

1. Realizar las actividades, pruebas y entrevistas que el terapeuta considere necesarias, a fin de que se completen los objetivos de la evaluación.

La firma del presente contrato terapéutico supone el consentimiento por todas las partes implicadas para que el programa de tratamiento se desarrolle conforme a las condiciones reseñadas, es decir, como padre o tutor responsable he leído y comprendido la naturaleza del tratamiento propuesto, los beneficios esperados, y las alternativas disponibles.

Por lo tanto, se autoriza la evaluación de mi hijo [REDACTED] con la terapeuta practicante Erlinda Rebeca Sandoval Reyes.

En San Salvador, El Salvador a los 17 días del mes de junio del año 2024

F. 
Psicólogo practicante

F. 
Madre de paciente

Anamnesis



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA



FECHA: Lunes 17 de junio de 2024

Guía de entrevista para padre/madre o encargado/a

Objetivo: Obtener información que permita identificar los factores de carácter personal, familiar, académico y médico, del/a estudiante, que podrían estar incidiendo en la problemática escolar o conductual/emocional del mismo con el fin de realizar un abordaje psicológico adecuado.

Datos Generales:

Datos del/a niño/a

Nombre (iniciales): WJG Sexo: M F Edad: 8 años

Lugar y fecha de nacimiento: San Salvador, XX de noviembre de 2015

Grado escolar actual: Segundo grado Sección: Turno: Vespertino

Nombre del padre: JAG Vive en el hogar: Sí No

Nombre de la madre: ACG Vive en el hogar: Sí No

Datos del padre/madre o encargado

Nombre entrevistado (iniciales): ACG Sexo: M F Edad: 33 años

Parentesco: Madre Ocupación: Empleada Fecha de nacimiento: XX de abril de 1991

Lugar de procedencia: Apopa, San Salvador Nivel de educación: Bachiller técnico

DUI: 00000000 Teléfono: 00000000 Dirección: XXXXXXXX

Datos de la familia

Cantidad de miembros en el hogar: Cantidad de hijos:

Orden de nacimiento del/a niño/a:

Cuestionario:

Antecedentes de salud

1. Podría comentarme si durante el embarazo ¿hubo algún tipo de complicación médica?

Se podría decir que WJG no tuvo problemas para su nacimiento, porque el doctor siempre me lo catalogo como un niño sano, además, cuando me daban los medicamentos para su control yo trataba de tomarlos con la regularidad que me pedían.

2. El parto ¿fue de forma natural o por cesárea?

Fue de manera natural.

3. Quisiera que usted me narrara ¿Hubo alguna complicación en el momento del parto?

No, porque ese día mi cuñada me ayudó a llevarme a maternidad, fue por eso de las 6 de la tarde que me comenzaron los dolores y le llamé a ella porque tiene carro, entonces, ella me hizo el favor de llevarme y gracias a Dios, lo tuve sin complicaciones como unas tres horas después de llegar al hospital, al siguiente día me dieron el alta.

4. ¿Hasta qué edad se alimentó al/a niño/a con leche materna?

Fíjese que WJG llegó hasta los 8 meses dándole chiche, porque estuve embarazada después, y como dicen que no se puede dar de amamantar al estar embarazada.

5. Quisiera saber si el/la niño/a al nacer ¿presentó enfermedades crónicas o complicaciones de salud que requirieron intervención profesional?

Al momento de nacer no hubo ninguna porque de hecho los controles los fueron pasando con normalidad mis hijos, no se me ha enfermado ni nada.

6. Podría contarme si ¿se acudió a todos los controles prenatales del/a niño/a?

A todos los que se pudo, porque recuerdo haber faltado a más de alguno. Pero de lo contrario siempre busque asistir.

7. ¿Considera que el/la niño/a presenta dificultades visuales, auditivas o del habla?

Antecedentes académicos

Su mayor dificultad es con el habla, porque él desde que comenzó a aprender a hablar siempre ha tenido problemas para articular las palabras, cuando él habla pareciera que no abre bien la boca. Cuesta entenderle, porque las palabras las dice como pujando, uno que ya lleva tiempo escuchándolo le entiende a lo que dice, pero cualquiera que no lo conozca no le entiende. Aun así, si el niño no tuviera esa dificultad en su boquita, él puede hablar bien, solo que no articula la voz, solo se le escucha como pujando.

Antecedentes académicos

1. ¿El/la niño/a asistió a un centro de educación parvularia?

Sí, el comenzó a ir a la escuela desde preparatoria, de ahí continuó hasta el grado que está ahorita.

2. ¿El/la niño/a asiste a diario a la escuela?

Sí, siempre lo mando.

3. Desde su percepción, podría decirme si ¿El/la niño/a disfruta de ir a la escuela?

Yo diría que, si le gusta ir y aprender, solo que él ha tenido problemas con sus compañeros porque viera que me lo molestan mucho. Porque a él le cuesta hablar, entonces los compañeros no le entienden y le hacen chiste cuando habla, entonces, a mi hijo lo he notado como triste y me han llamado hasta porque ha llorado.

4. Cuénteme ¿El/la niño/a ha tenido que cursar un grado más de una vez?

Hasta el momento no, pero me lo querían dejar aplazado en la prepa, porque debido a su hablado, la maestra no le entendía la lectura, no aprendió y por eso me dijeron que no estaba listo para pasar a primero. Y lo mismo sucedió cuando él iba a cursar a segundo, al menos hasta ahorita siempre me lo han aprobado.

5. ¿El/la niño/a le dedica tiempo a realizar sus tareas diariamente al llegar a casa?

Si, él siempre se dedica a hacer sus tareas, casi siempre las hace solito y cuando no ha podido yo le ayudo a poderlas hacer, cuando tengo tiempo.

6. Quisiera que usted me explicara ¿Quién supervisa que el niño/a haga sus tareas en casa?

Yo le ayudo cuando puedo, como le decía, él las suele hacer solo. Pero, no siempre puede o hay cosas que no entiende y cuando yo puedo, le ayudo. Solo que, no siempre le aseguro que las tareas vaya bien, porque no siempre se las reviso.

7. ¿Con qué frecuencia le revisan los cuadernos o materiales al/la escolar?

Cuando le ayudo a hacer las tareas me tomo el tiempo de revisarle el cuaderno.

8. Explíqueme, por favor, si ¿Alguna vez ha recibido un citatorio por motivos de conducta?

No, siempre ha tenido una buena conducta. Me lo felicitan porque es muy amable, solo he tenido problemas cuando los niños me lo molestan, ahí se ha quedado a hablar conmigo la maestra y es lo que le comentaba.

9. ¿Conversa con el/la maestro/a acerca de la situación escolar del/a niño/a?

Si, en las reuniones de padres me suelen decir los problemas de WJG, pero es casi siempre lo mismo que le cuesta la lectura y que no me le entienden cuando habla. Entonces, pues si, él sale mal en esos exámenes donde le examinan lectura o a veces las matemáticas que le cuestan.

10. ¿El/la profesor/a le ha informado si tiene dificultades en el aprendizaje?

A él le cuesta bastante la lectura, escritura y las matemáticas. Pero quizás le cuesta más la lectura y escritura, porque no puede hablar bien, le cuesta pronunciar y es muy lento para leer, también que no

comprende. Con la escritura, el problema que si le dictan él no puede, pero si le dejan copiar de la pizarra no le cuesta tanto. Ya con las matemáticas, puede sumar y le cuesta la resta, pero por lo general, si se le ayuda él entiende.

11. Desde su experiencia, podría relatar si ¿Ha presentado el/a escolar problemas ya sea conductuales o relacionales dentro del centro educativo?

No que sean generados por él, porque solo ha tenido problemas con los niños que lo molestan, él se me aísla, se pone a llorar y hubo una vez que me lo golpearon.

12. Me gustaría saber si usted ¿tiene conocimiento de cómo es el comportamiento del menor dentro del centro educativo?

Según lo que me dicen sus maestros él es bastante tranquilo, amable y no molesta. Presta atención en las clases pero no tiene muchos amigos.

13. ¿Cómo considera que es el rendimiento escolar del/a niño/a?

Yo creo que no es muy bueno, o sea, a veces me le ponen buenas notas y hay exámenes donde él no sale bien, porque le cuesta lo que le decía. De ahí sus notas casi siempre andan entre el 6 y 7 cuando me lo examinan.

14. ¿Ha habido algún evento sumamente relevante o importante en la escuela, ya sea positivo o negativo, en el que el/la niño/a se vió involucrado/a?

Quizás lo más traumático que le pasó fue cuando me lo golpearon esos niños, porque lo botaron y lo agarraron a patadas. Pero, gracias a Dios ya no me le hicieron nada y castigaron a esos niños, pero WJG si sentía mal cuando eso pasó.

Situación actual

15. Quisiera que usted me explicara ¿El/la niño/a tiene responsabilidades dentro del hogar?

Si casi siempre le pedimos que nos ayude a barrer, que ordene sus cositas y que lave sus platitos. De ahí lo dejamos hacer sus tareas, ver el celular, la tele y jugar. También le gusta mucho ayudarlo a Don Roberto, que es el señor que tiene un taller en una de las zonas de la casa, le ayuda a pasar herramientas, lavar cositas y mover tornillos o alumbrar, dice él que está trabajando, pero le gusta pasar con el señor, a veces me le da un dólar y al niño eso le gusta.

16. Desearía que usted me comentara ¿Cómo considera que es el comportamiento del niño/a dentro del hogar?

Él se comporta bien, no tengo muchos problemas con él. A veces es burro pero de ahí siempre me hace caso, es bien cariñoso con su familia, le gusta comer de todo y casi siempre se comporta bien en la casa.

17. ¿Podría aclarar si el niño/a atiende las indicaciones que le dan los adultos?

Si, él comprende super bien lo que le digo, porque fijese que a veces uno lo manda a hacer cosas y él no hay que estarle repitiendo. Por eso le digo que a él solo le cuesta hablar porque uno puede mantenerse hablando con él sin problema, nos entiende.

18. Me gustaría que usted me expresara de manera sincera si ¿El/la niño/a presenta algún tipo de problema que usted considera no debería tener?

Es lo que le digo de que tiene problemas para hablar, porque a su edad todos los niños hablan bien con los demás, se les entiende y tienen la voz como bien limpia. Entonces a mi niño le cuesta, porque nadie le entiende, dice las palabras mal pronunciadas y cuando está hablando es de prestarle atención para entenderle bien lo que dice.

19. Tiene conocimiento si ¿El/la niño/a comparte y se divierte con sus amigos a diario?

Casi no tiene amiguitos en la escuela, pero normalmente con los vecinitos y otros niños él juega bien, se divierte, se ríen, comparte las cosas y aunque no me le entiendan él le gusta juntarse con otros para jugar.

20. Quisiera que me compartiera ¿Cuáles otras actividades aparte de estudiar realiza el/la niño/a? Situación del contexto familiar y comunitario

Él me ayuda con las tareas del hogar, se baña solo, le ayuda a su hermanita, sale a jugar con otros niños, se pone a ayudarle a don Roberto y así pasa el día.

Situación del contexto familiar y comunitario

21. Podría decirme ¿Quiénes componen el grupo familiar?

Por el momento, solo somos nosotros tres, conmigo y mis dos hijos. Porque mi pareja al día de hoy no vive conmigo, pero es con quien más frecuento estar y los niños lo quieren también.

22. Me gustaría que me contara ¿A qué se dedican sus miembros?

Yo ayudo en una tapicería cerca de mi casa, y mis dos hijos se dedican a estudiar.

23. ¿Quién se queda a cargo del niño/a durante el día?

Normalmente, los cuido yo cuando tengo tiempo. De ahí cuando sale mucho trabajo en la tapicería me toca pedirle a mi cuñada si me los puede cuidar y ahí pasan en la casa de ella.

24. Podría explicarme si ¿Cuenta con los servicios básicos dentro del hogar?

Sí, prácticamente todos los servicios que hay dentro del hogar, tenemos luz, agua y hasta nos comparten internet los vecinos para los niños.

25. Quisiera escuchar su punto de vista ¿Cómo considera que son las relaciones entre los demás miembros del grupo familiar?

Pues yo considero que nos llevamos bien, porque mis dos hijos son bien apegados y se cuidan entre sí, tratan de apoyarse y conmigo son bien cariñosos y les gusta pasar conmigo.

26. Podría expresarme ¿Cómo es la relación del/a niño/a con los miembros del grupo familiar, incluyéndose usted?

Bien porque ellos me respetan, me hacen caso y como le digo son bien cariñosos, me ayudan en las tareas del hogar, les gusta que les ayude en las tareas y además se ponen a ver tele conmigo. También, a veces les agarra mamitis y cuando están en la casa de mi cuñada se ponen a llorar para que los vaya a traer, no es que no les guste estar ahí, pero ellos me dicen que les hago falta.

27. ¿Quién es el encargado dentro del hogar para ejercer autoridad en caso de necesitar disciplinar al/a escolar?

En ese caso soy yo, porque cuando hacen algo que no deben yo les regaño y si es muy grave les he llegado a dar sus nalgadas.

28. Me gustaría escuchar y conocer si ¿La familia ha atravesado por algún evento traumático?

Creo que la muerte del papá de ellos, porque él murió cuando el niño tenía 3 años y su hermanita 2 años, entonces, ellos no lo sintieron tanto porque quizás no comprendían la situación, pero si saben que su papá ya no está con ellos y se me pusieron tristes, pero al día de ahora creo que ya se sienten bien en ese tema.

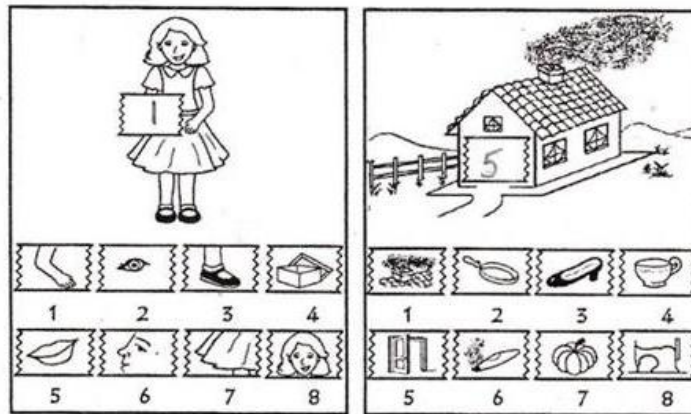
29. ¿Con qué frecuencia asiste usted al centro educativo?

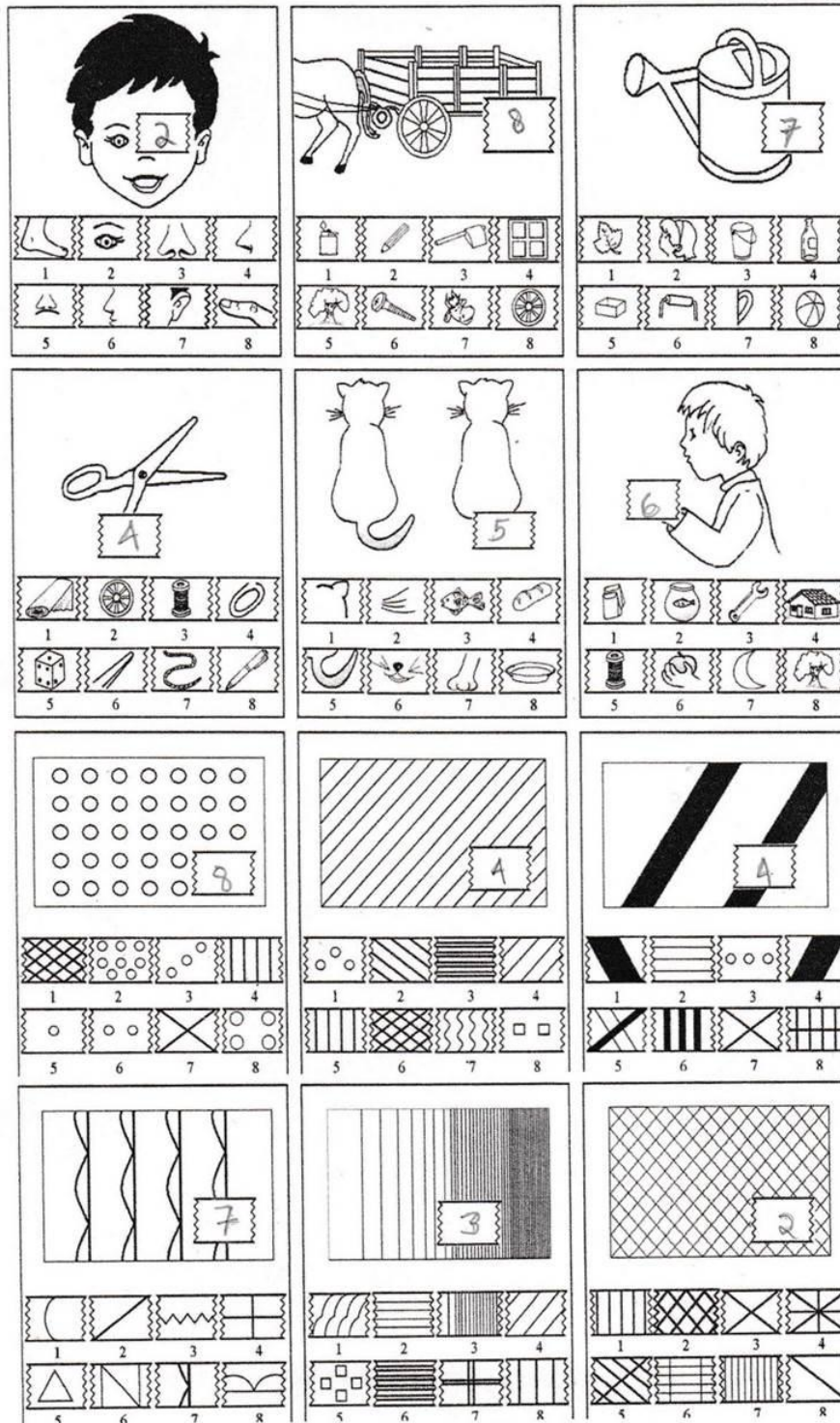
Cuando los voy a traer voy a la escuela y si no estoy apurada me quedo hablando con la maestra, pero no es como que siempre hablemos mucho del niño, sino que la saludo y me voy.

Prueba de inteligencia no verbal de Pierre Guilles Weill

PRUEBA DE INTELIGENCIA NO VERBAL
DE
PIERRE GUILLES WEILL

NOMBRE: _____
FECHA DE NACIMIENTO: 29 / 07 / 201 EDAD: 7 años
FECHA DE EXAMEN: 17 - Junio - 2024 PUNTOS: _____
PERCENTIL: _____ EXAMINADOR: Rebeca Sandoval





<p>1 2 3 4</p> <p>5 6 7 8</p>	<p>1 2 3 4</p> <p>5 6 7 8</p>	<p>1 2 3 4</p> <p>5 6 7 8</p>
<p>1 2 3 4</p> <p>5 6 7 8</p>	<p>1 2 3 4</p> <p>5 6 7 8</p>	<p>1 2 3 4</p> <p>5 6 7 8</p>
<p>1 2 3 4</p> <p>5 6 7 8</p>	<p>1 2 3 4</p> <p>5 6 7 8</p>	<p>1 2 3 4</p> <p>5 6 7 8</p>
<p>1 2 3 4</p> <p>5 6 7 8</p>	<p>1 2 3 4</p> <p>5 6 7 8</p>	<p>1 2 3 4</p> <p>5 6 7 8</p>

**PRUEBAS DE INTELIGENCIA NO VERBAL
DE PIERRE WEIL
HOJA DE RESPUESTAS**

NOMBRE: [REDACTED] EDAD: 8 años FECHA DE NACIMIENTO: 29 / Nov / 2015
 FECHA DE EXAMEN: 17 de Junio de 2024 INSTITUCION: [REDACTED]

EJEMPLO

1	5
---	---

Página 1

'287	2	8	7
'456	4	5	6
'844	8	4	4
'732	7	3	2

Página 2

653	6	6	3
781	7	3	1
115	3	7	5
326	4	2	8

Página 3

653	6	5	3
781	7	8	1
115	1	1	5
322	4	3	2

Página 4

'287	2	7	1
456	7	5	6
'844	8	8	6
'732	7	2	5

Página 5

653	7	5	5
781	7	6	4
115	3	1	6
326	2	7	4

Puntos	36	Percentil	80
E.C.	8a Gm	E.M.	9a Gm
C.I.	113		
Examinador/a	Rebeca Sandoval		

Test del dibujo de la familia



Prueba para evaluar destrezas de lectura, escritura y matemáticas de FUNPRES

LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR PROBLEMAS DE LECTURA ORAL

I. DATOS GENERALES

Alumno(a): [REDACTED]
 Edad: 8 años años Sexo: F M X Grado Segundo grado
 Sección: D Turno: Mañana Tarde X
 Maestro(a): Denise Fino
 Escuela: [REDACTED]
 Fecha de evaluación: 17 de Junio de 2024

II. PROBLEMAS DE LECTURA ORAL

A. Indicadores Cuantitativos

1. Reconocimiento de letras, sílabas, palabras.	2. Secuenciación de sílabas y palabras	
	veces	No.
Omite sílabas (desto por despertó) o agrega.	1	
Omite palabras en la oración	1	
Omite o agrega letras	-	*
Agrega palabras nuevas a la oración	-	*
Repite palabras que ya leyó (su su casa)	1	
Cambia letras (d por b, q por p, g por j, n por m ó ñ, r por rr.)	1	
Revierte sílabas parecidas (le por el, se por es)	1	
Cambia palabras parecidas (campo por canto)	1	
No. de errores	<u>6</u>	

	veces	No.
Adivina la palabra con sólo ver la primera letra.		*
Cambia el orden de las palabras en una misma oración.	1	
Se saltea líneas del párrafo	1	
No. de Errores	<u>2</u>	

Nota: No pudo leer ni las primeras dos líneas.

III. RESULTADOS DE LA EVALUACION

Nivel de rendimiento

b) Porcentaje de Errores

- No. de Errores de Reconocimiento 6
 - No. de Errores de Secuenciación 2
 - No. Total de Errores 8
 - Total de palabras en la historia 125
 - Porcentaje 6.4

P.T. de 0 a 20 % = su mismo grado
 P.T. de 21 a 49% = 1 grado abajo
 P.T. de 50 ó más = 2 grados abajo

**CUESTIONARIO PARA EVALUAR LECTURA COMPRENSIVA
HOJA DE RESPUESTA PARA EL ALUMNO
SEGUNDO GRADO**

Nombre: _____

Instrucciones: Le hará unas cuantas preguntas al alumno
Escriba aquí las respuestas del niño(a)

1. ¿De donde se escapó la hormiguita?

Del hormiguero

2. ¿Por qué se escapó la hormiguita?

para conseguir algo para comer

3. ¿Qué encontró la hormiguita?

Azúcar

4. ¿Por qué quería esconder el azúcar?

para que nadie la encuentre de sus hermanitas

5. ¿Quién le preguntó a la hormiguita que si podía llevar el terrón?

El Gapa

6. ¿Qué es un hormiguero?

Donde viven solo las hormigas

7. ¿Por qué estaba muy cansada la hormiguita?

por tanto levantar y caminar

8. ¿Por qué no quiso la ranita ayudar a la hormiguita?

porque tenía a sus hermanitas

9. ¿Para que regresó la hormiguita al hormiguero?

para avisar a sus hermanitas para ayudarle

10. ¿Por qué la hormiguita no intentó separarse más de las otras hormigas?

porque son hermanitas.

HOJA DE EVALUACIÓN LECTURA COMPRESIVA DE 2° A 6° GRADO

I. DATOS GENERALES

Alumno(a) [REDACTED] Edad: 8 años Sexo: F M
 Grado: 2do grado Sección: _____ Turno: Mañana _____ Tarde _____
 Maestro(a): [REDACTED] Escuela: [REDACTED]
 Fecha de Evaluación: 13 Junio 2024

II. RESULTADOS DE LA EVALUACION

Pregunta 1	10%
Pregunta 2	0%
Pregunta 3	10%
Pregunta 4	10%
Pregunta 5	5%
Pregunta 6	10%
Pregunta 7	0%
Pregunta 8	0%
Pregunta 9	10%
Pregunta 10	10%
Total	65%

- Respuesta Completa = 10%
- Respuesta Incompleta = 5%
- Respuesta Incorrecta = 0%

OBSERVACIONES

Si bien son 3 respuestas incorrectas son lógicas.
 No pudo leerlo, se le leyó en voz alta para responder.

B. Nivel de Lectura Compresiva : Según Porcentaje Total

- * Independientemente (80% o más) = Su mismo grado _____
- * Instruccional (61% a 79 %) = 1 Grado menos 6.5^o
- * De Frustración (60 ò menos) = 2 grados menos _____

HOJA DE RESPUESTA POR ESCRITURA

Nombre _____ Grado _____

Escuela _____

Palabras Sueltas

D _____	Pime _____
i li _____	Kri _____
Tmo _____	TL _____
co do _____	li lo _____

Dictado de Párrafo

HOJA DE EVALUACIÓN ESCRITURA DE 2° A 6° GRADO

I. Palabras Sueltas (Cada una vale 10)

Palabras	Correctas
1	—
2	—
3	—
4	—
5	—
6	—
7	—
8	—
9	—
10	—
Total	0

II. Párrafo para ser dictado

Total de correctas 0

Total de palabras del párrafo 0

$$X \frac{\text{Total Correctas} \times 100}{\text{Total de palabras del párrafo}} =$$

Porcentaje del Párrafo 0%

Resultado

% de palabras sueltas 0 +

% de párrafo 0

Total 0

Se divide entre 2 0 %

Nivel de escritura

Independiente su mismo grado

De 100% a 75 % _____

Instruccional 1 grado abajo

De 74 a 50% _____

Frustración 2 grados abajo

De 49% para abajo 0%

PRUEBAS PARA EVALUAR DESTREZAS EN MATEMATICAS
NIVEL SEGUNDO GRADO

HOJA DE RESPUESTAS PARA EL ALUMNO

Nombre: [REDACTED]

Grado: 2º Grado Escuela [REDACTED]

I. DICTADO DE CANTIDADES. (Cada ítem vale 4 puntos. Total 20 puntos)

Tres cifras

29
87
130

160
200 90

II. OPERACIONES BASICAS (Cada operación vale 5 puntos. Total 80 puntos)

$$\begin{array}{r} 32 + \\ 25 = \\ \hline 57 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 46 + \\ 41 = \\ \hline 60 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 69 + \\ 24 = \\ \hline 87 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 46 + \\ 78 = \\ \hline 110 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 25 - \\ 13 = \\ \hline 17 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 79 - \\ 54 = \\ \hline 45 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 63 - \\ 27 = \\ \hline 50 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 82 - \\ 39 = \\ \hline 63 \end{array}$$

$$\underline{42 \times 3}$$

$$\underline{16 \times 5}$$

$$\underline{38 \times 7}$$

$$\underline{50 \times 9}$$

$$59 \begin{array}{|l} 8 \end{array}$$

$$30 \begin{array}{|l} 2 \end{array}$$

$$82 \begin{array}{|l} 6 \end{array}$$

$$93 \begin{array}{|l} 4 \end{array}$$

III. PROBLEMAS NARRATIVOS (Cada problema vale 10 puntos. Total 50 puntos)

3.1 ¿Cuántas frutas son 5 guineos, 2 naranjas, 4 piñas y 3 sandías? 14

3.2 Juan tenía una docena de chibolas, pero se le perdieron 4 ¿Cuántas le quedaron? 8

3.3 ¿Cuánto valen 13 paquetes de candelas, si cada paquete vale \$0.50? 6.50

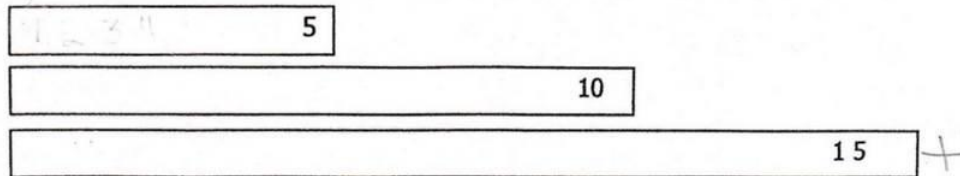
3.4 ¿Cuántas monedas de 5 centavos, hay en 35 centavos? 7

3.5 María compró 6 manzanas y las repartió entre sus dos hijos. ¿Cuántas les dio a cada uno? 3

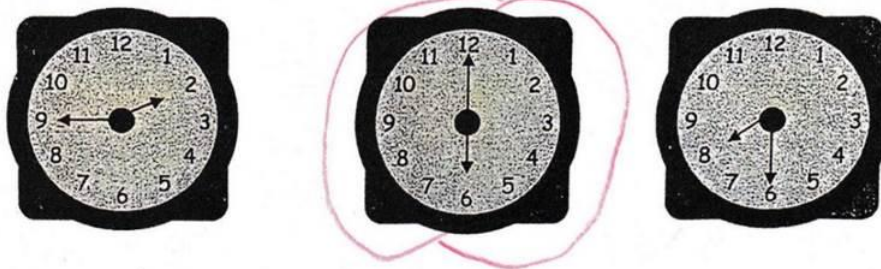
IV. Medidas. (Cada dificultad vale 10 puntos. Total 50 puntos)

Lee cada una de las preguntas y haz lo que se te pide.

4.1 Señala con una + la parte del metro que mide un decímetro?



4.2 Marca con un color rojo el reloj que tiene las 6 en punto.



4.3 Encierra en un círculo cuántas tazas tiene un litro.

~~3~~ 6 4

4.4 Subraya ¿Cuántas horas tiene un día?

a) 10 b) 6 c) 24

4.5 Subraya el nombre del mes que sigue después de Julio.

a) abril b) septiembre c) agosto

PRUEBA PARA EVALUAR PROBLEMAS DE MATEMATICA

I. DATOS GENERALES

Alumnos (a) _____ Maestro _____
 Edad 8 años Sexo: F _____ M X Escuela _____
 Grado 2 Sección _____ Turno: Mañana _____ Tarde X Fecha de Evaluación 17. Juno. 2024

II. AREAS DE MATEMATICA

No. de correctas	Valor de cada pregunta	Total
I. Dictado de cantidades	20 pts / 4 pts	12 pts
II. Operaciones básicas	80 pts / 5 pts	0. pts.
III. Problemas narrativos	50 pts / 10 pts	10 pts
IV Medidas	50 pts / 10 pts	20 pts
		42 pts

III. RESULTADOS DE LA EVALUACION

Porcentaje total P.T. 42 pts Se divide entre 2 para obtener % 21

Nivel de Rendimiento según % Total

P.T. de 80% o más = su mismo grado _____
 P.T. de 61% a 79% = 1 grado menos _____
 P.T. de 60% o menos = 2 grados menos 21%

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

4. INFORME PSICOLÓGICO

4.1 Evaluación psicológica.

En la elaboración de un informe psicológico se integran los resultados y se exponen las inferencias o conclusiones fundamentadas en torno al proceso de evaluación psicológica. Este proceso es definido por Fernández-Ballesteros (2013) como aquel que tiene por objeto de análisis científico el comportamiento del individuo o grupo, realizado como un proceso de toma de decisiones que tiene como fin responder a la demanda formulada por un sujeto o cliente.

Basta remarcar el último enunciado de la definición de Fernández-Ballesteros, con respecto a responder la demanda del sujeto o cliente, porque es la clave principal para delimitar el área psicológica a la que corresponde y el modelo que se puede utilizar, determinando el tipo de resultado que se espera brindar, en otras palabras, la demanda del solicitante dirige la evaluación psicológica y el producto a entregar como informe psicológico.

La evaluación psicológica como proceso, indica que para su realización es necesario seguir una serie de pasos, que consoliden su sistematización y carácter científico, teniendo como punto de partida el recibimiento de la demanda de evaluación por parte del sujeto o cliente. Para garantizar la sistematización, Fernández-Ballesteros (2013) conforma el proceso de evaluación por medio de un enfoque descriptivo-valorativo, que integra las siguientes etapas básicas para la evaluación psicológica.

Primera recogida de información: como primera etapa, el evaluador se sitúa como un recolector de información sobre el caso y para tal efecto, debe seguir las siguientes actividades:

a) especificar la demanda y fijar objetivos sobre el caso, y b) establecer las condiciones históricas y actuales del caso. Se representa como una labor de exploración y recopilación de la mayor cantidad de información posible, relacionada al caso y con un propósito significativo para la evaluación.

Formulación de hipótesis y deducción de enunciados verificables: como segunda etapa, se ve influenciada por la recogida de información, para ello, se plantean dos actividades principales: a) formulación de hipótesis, en el que se contrasta la información con el modelo teórico de la evaluación y se elaboran una serie de supuestos que se deberá contrastar su validez; b) la deducción de enunciado verificables, significa identificar las variables involucradas y su forma de medición para verificar las hipotesis formuladas y establecer conclusiones.

Contrastación a través de pruebas psicométricas y otras técnicas de validación: en esta tercera fase, se concentra en la realización efectiva de verificación de las hipotesis a través de técnicas o instrumentos de evaluación, integra tres momentos: a) preparación y planificación, que contiene actividades de búsqueda y selección de las pruebas o técnicas de evaluación validas para medir las variables a comprobar, preparando los instrumentos a utilizar; b) administración de las técnicas y pruebas, en las que se tiene como actividad la aplicación de las mismas, garantizando la calidad de la información obtenida; c) análisis de resultados, una vez aplicadas las pruebas y ser calificadas, la interpretación funge como un resultado para contrastar las hipótesis, dando la alternativa de ser confirmadas, anuladas o modificadas.

Comunicación de resultados en el informe: como cuarta etapa, se integran los resultados de las pruebas y la información recopilada a lo largo del proceso para realizar las siguientes dos actividades: a) integración de resultados, que plasma el análisis de la información y la formulación de conclusiones, que pueden a la vez, ser redactadas en un informe; b) comunicación de resultados oral o escrita, por medio del informe psicológico se expresa cuáles han sido los principales hallazgos, respuestas y conclusiones a la demanda de evaluación del sujeto o cliente.

Por último, el proceso de evaluación sigue un principio de acotamiento, en el cual, la obtención de información comienza desde lo general hacia lo específico, siendo para la primera etapa una recogida de información general que se va especificando en función de las

problemáticas, características o aspectos relevantes al caso, demanda o beneficio del sujeto. Por lo que, al llegar a las últimas etapas la evaluación se centra en variables concretas y específicas conectadas a las hipótesis generadas durante el desarrollo del caso.

4.2 Método de evaluación.

La importancia del método en la evaluación psicológica radica en que describe el conjunto de procedimientos para realizar la investigación durante la evaluación, este mismo se encuentra influenciado por el modelo de psicología bajo el que se aborde la demanda del sujeto, debido a que, cada modelo posee una serie de métodos y técnicas para alcanzar la descripción o explicación que se pretende en una evaluación.

Por medio de Fernández-Ballesteros (2013), se define alguno de los modelos psicológicos utilizados para realizar evaluaciones psicológicas, con sus respectivos métodos implementados, descritos en la siguiente tabla.

Tabla 4. Modelos y métodos de evaluación psicológica.

Modelos	Postulado teórico	Método de evaluación
<i>Atributo</i>	La conducta está en función de variables de personalidad u orgánicas, denominadas intrapsíquicas, evaluadas a través de manifestaciones externas de las mismas.	Se basa en la aplicación de métodos y técnicas para la recogida de información y contrastación de hipótesis sobre atributos psicológicos.
<i>Dinámico</i>	El comportamiento se explica a través de construcciones teóricas internas y mecanismos inconscientes de la estructura de la personalidad.	Su método clínico, fundamentado en observaciones cualitativas y técnicas proyectivas para la comprobación de hipótesis.
<i>Médico</i>	La conducta se engloba a factores orgánicos categorizados como	Se enfoca en la clasificación del sujeto en una categoría

	entidades nosológicas aplicadas a un sujeto que posee una patología.	diagnóstica, a través de la identificación de criterios.
<i>Conductual</i>	Un modelo interactivo en el que la conducta surge de la interacción con variables personales y del ambiente.	Su método principal es el análisis funcional entre variables ambientales y la conducta del individuo, en el que se manipulan dichas variables para comprobar hipótesis.
<i>Cognitivo</i>	La conducta es explicada por una serie de procesos y estructuras mentales internas de la persona.	Se centra en técnicas de indagación, autoinformes, registros de ejecución y esquemas cognitivos.
<i>Constructivista</i>	La conducta se produce como una experiencia holística y fenomenológica de la persona a través de la construcción del conocimiento en su ambiente.	Utiliza métodos cualitativos para indagar aspectos subjetivos e ideográficos de la construcción de la realidad de la persona.

Los métodos están expuestos anteriormente, están conceptualizados en el marco de las etapas del proceso descriptivo-valorativo, sobre todo en la recogida de información, formulación y corroboración de hipótesis, teniendo cada modelo sus propias técnicas, el tipo de información necesaria para la evaluación y los resultados con los que contrastan sus hipótesis.

4.3 Conceptos y objetivos del informe psicológico.

Se ha descrito al informe psicológico como un producto final del proceso de evaluación, que involucra el análisis e integración de los diferentes datos e información obtenido por las técnicas o instrumentos psicológicos implementados (Junta de Vigilancia de la Profesión en Psicología [JVPP], 2021). Además, funge como instrumento para la unión de la información obtenida en relación a la demanda del sujeto, como una técnica de comunicación de resultados y como respuesta física al motivo de evaluación.

Para el informe psicológico es importante la definición de objetivos, que le brindan de dirección para las acciones y decisiones que se tomarán en la construcción e integración de información en el informe, estará en función de la demanda de evaluación que posee el sujeto, el modelo psicológico y los métodos disponibles. En relación a este tipo de objetivos Fernández-Ballesteros (2013) establece una serie de actividades vinculadas a las demandas de evaluación que se puede tener en cada caso, descritas a continuación:

- *Diagnóstico*: establece como principal objetivo la descripción y clasificación de las variables psicológicas estudiadas, ya sea para ubicarlo dentro de una categoría, etiquetarlo o describir una situación problemática que se haya solicitado diagnosticar dentro de la demanda. Como ejemplo se tiene, a) en el ámbito clínico, el diagnóstico de trastornos, síndromes, síntomas o dificultades; b) en el ámbito laboral, diagnósticos institucionales, de necesidades de capacitación, clima organizacional; c) el ámbito forense, diagnóstico de trastornos, estados mentales o episodios; d) en el ámbito psicopedagógico, diagnóstico de dificultades de aprendizaje o problemas de conducta.
- *Orientación*: busca como finalidad la explicación y descripción de las variables psicológicas exploradas durante el proceso de evaluación, con el objetivo de que el informe responda a necesidades de orientación para tomar decisiones del sujeto. Algunos ejemplos están dentro de a) el área laboral, orientación profesional y asesorías; b) área psicopedagógica, orientación académica; o, c) el área forense, con orientaciones psicológicas a procesos judiciales.
- *Selección*: su objetivo principal es la clasificación y predicción de las variables psicológicas evaluadas en el sujeto, como demanda de otra entidad que requiere evaluar la idoneidad de un individuo hacia una condición preestablecida, su principal ejemplo radica en el ámbito laboral con los procesos de selección.

- *Modificación o cambio:* el informe se formular con objetivos de explicar, controlar y predecir las variables psicológicas o el comportamiento del individuo, la demanda se enmarca con la finalidad de cambiar algún aspecto de lo que se evalúa y el informe sirve como punto de control para verificar los cambios. Algunos ejemplos están en los siguientes ámbitos: a) clínico, con los procesos de intervención como el tratamiento, rehabilitación y la psicoterapia; b) psicopedagógico, con la intervención de las dificultades de aprendizaje y comportamiento; c) laboral, con los procesos de capacitación; o, d) forense, programas de reinserción y prevención del delito.

Estos puntos tratados explican de manera general, cómo se pueden clasificar los objetivos presentes en la demanda de evaluación psicológica y su influencia en la construcción del informe psicológico, remarcando que este instrumento debe responder a su objetivo al momento de comunicar los resultados.

4.4 Contenidos del informe.

La información recopilada durante el proceso de evaluación psicológica puede ser amplia, general o contextualizada, por lo tanto, se implementa un proceso de síntesis en donde los resultados se integran y se presentan dentro del informe psicológico, para ello, es necesario conocer los contenidos en los que se puede agrupar esta información, de manera que, garantice coherencia, sentido y desarrollo lógico, para responder a los objetivos y demandas, los informes se forman con ayuda de un estructura general.

Esta estructura brinda las pautas para relacionar la información principal a comunicar dentro de cada apartado de esta estructura, Fernández-Ballesteros (2013) compila un conjunto de apartados para el informe psicológico, a través de la exploración de varios autores, revelando una estructura general para los informes, con los apartados siguientes: a) datos de identificación evaluador/evaluado, b) descripción de la demanda y objetivos de evaluación, c)

fechas de evaluación, d) pruebas y técnicas de evaluación, e) procedimiento, f) resultados obtenidos, g) integración de resultados, y, h) conclusiones y recomendaciones.

En la estructura anterior se han seleccionado los apartados que tienen mayor utilización en informes psicológicos y que de manera general, se aplican a cualquier área de la psicología. Sin embargo, Paz Guerra & Peña Herrera (2021) además de, reafirmar la estructura propuesta por Fernández-Ballesteros, complementan su perspectiva desarrollando una estructura con apartados y contenidos de acuerdo al área y motivo de evaluación, especificando los siguientes: a) modelos para informes de diagnóstico y tratamiento, b) modelos para informes de orientación, c) modelos para informes de selección, y, d) modelos para informes de investigación.

Para efectos de conceptualización de cada apartado, se dividirán en dos secciones: apartados generales y apartados específicos. De tal forma que, se puedan abordar los contenidos relevantes y necesarios que se incluyen como regla general en todos los informes, al mismo tiempo que, se estudien los apartados correspondientes al tipo de evaluación que se esté realizando como lo expone Paz Guerra & Peña Herrera (2021).

4.4.1 Apartados Generales

Este tipo de apartados se encuentran como básicos y necesarios para los informes, pueden comprenderse como la estructura principal y general de un informe psicológico para las ramas de la psicología en las que se desea brindar los resultados de una evaluación, por lo que, sus contenidos tienen un valor estandarizado en todos los informes.

- *Datos de identificación:* este apartado contiene información sobre los datos personales tanto del evaluador, como del evaluado. Se pueden incluir aspectos como el nombre, edad, sexo, residencia, escolaridad, documentos de identificación, números o medios

de contacto, fechas de exploración, u otra información pertinente para la identificación de los actores de la evaluación.

- *Definición de la demanda u objetivos de evaluación:* al momento de recibir la evaluación, el sujeto o cliente requiere los servicios psicológicos para resolver una necesidad particular, dentro del informe, se define esta demanda como una introducción a las situaciones objetos de estudio, con base en esta demanda se plantean objetivos alcanzables, viables y medibles que logren dar respuesta la solicitud del sujeto.
- *Pruebas o técnicas de recogida de información:* en este apartado se suelen describir aspectos teóricos, metodológicos o procedimentales sobre las pruebas o técnicas empleadas para recopilar información del evaluado, sirve como un apartado que garantiza la transparencia, validez, confiabilidad y sentido de la información obtenida.
- *Procedimientos:* este apartado posee contenidos de metodologías empleadas durante el proceso de evaluación, desde los primeros momentos hasta la contrastación de hipótesis, describe a través de etapas, los pasos seguidos para recopilar y procesar la información, para darle validez a los datos.
- *Resultados:* este apartado, dependiendo de la intención del evaluador puede dividirse en dos apartados con contenidos distinguidos, como: a) presentación de resultados, donde se muestran de manera bruta los resultados de cada prueba o técnica de evaluación, es decir, se presentan datos sin procesar o con una interpretación de lo que significan; b) integración de resultados, acá se incluyen todos los resultados de las pruebas y técnicas, para realizar una síntesis que permita realizar inferencias e interpretar los resultados en comparación con otros.
- *Conclusiones y recomendaciones:* este apartado comprende las principales deducciones o inferencias que se extraen de los resultados obtenidos durante todo el proceso de evaluación, se expone con afirmaciones cómo se han logrado cumplir los objetivos y se brinda una respuesta a la demanda de evaluación del sujeto.

- *Firmas*: es una parte fundamental del informe, porque además de proteger la autoría, funge como una manera de garantizar la validez de la información ahí tratada y analizada, con la certeza de respetar un marco ético y profesional.

Los apartados representan un lineamiento general que puede ser adaptado a las necesidades del evaluador, sin embargo, es importante tener presentes qué tipo de contenidos hay frecuentemente en un informe psicológico, según la demanda o el área de la psicología a la que se pertenezca, se pueden agregar otros apartados que complementan el estudio de casos.

4.4.2 Apartados Específicos

Estos apartados no representan una obligatoriedad en la inclusión dentro del informe psicológico, no obstante, suelen ser requeridos por las demandas o las áreas de la psicología donde se realice la evaluación psicológica, poseen sus propios tipos de contenidos a presentar y ubicación dentro del informe, algunos de ellos se presentan a continuación.

- *Datos biográficos relevantes*: los contenidos explorados en este apartado integran las condiciones ambientales pasadas, el contexto próximo, la evolución, desarrollo y datos sociodemográficos del evaluado (Paz Guerra & Peña Herrera, 2021). En otros términos, suele conocerse como historia de vida o antecedentes del caso. Suele ser utilizado en informes clínicos, psicopedagógicos o forenses.
- *Antecedentes médicos*: comúnmente utilizados en informes basados en el modelo médico y explora el historial de patologías que ha experimentado el evaluado, exámenes médicos realizados o diagnósticos encontrados.
- *Historia personal / académica*: este apartado suele vincularse con los informes psicopedagógicos, posee contenidos como el rendimiento académico anterior y presente, hábitos de estudio, aspectos familiares, académicos, sociales y escolares (Paz Guerra & Peña Herrera, 2021).

- *Preselección*: se presenta una comparación entre el descriptor del puesto y los principales candidatos que se adecúan al trabajo, como los que no cumplen esos requisitos. Pueden incluirse otros aspectos como datos personales, resultados de técnicas o pruebas (Paz Guerra & Peña Herrera, 2021).
- *Selección*: se integran los resultados de las pruebas en comparación con el cumplimiento de los requisitos del puesto, evaluando las variables principales que influyen en la idoneidad del candidato.
- *Resultados y decisión de contratación*: se estudian los resultados de los diferentes candidatos seleccionados para comparar la idoneidad de cada uno al puesto del trabajo (Paz Guerra & Peña Herrera, 2021), proponiendo a quién se debería contratar como conclusión y respuesta a la demanda.
- *Valoración del proceso*: es un apartado que puede colocarse en el informe como una forma de valorar la resolución o respuesta a la demanda de evaluación, incluye una evaluación temporal de las medidas tomadas, pudiéndose utilizar en informes clínicos, psicopedagógicos y laborales, con la intención de valorar la eficacia de sus conclusiones.
- *Plan de intervención u objetivos de cambio*: normalmente usado en informes clínicos, se detalla en su contenido un resumen del posible plan de intervención a implementar para cumplir el objetivo de cambio en la demanda del sujeto, como opción alternativa puede formarse por únicamente los objetivos de cambio.

Esta particularidad de cada apartado puede diferir también por las necesidades o condiciones especiales de cada área de la psicología o políticas del lugar donde se presentará el informe, además, la elección de uno de estos apartados entra en valoración al momento de verificar que la información que se posee puede ser descrita de mejor manera en un apartado especial dentro del informe.

4.5 Áreas del informe.

Como áreas del informe se refiere al conjunto de factores a tomar en cuenta durante la evaluación, que se harán constar su abordaje dentro del informe y que especifica que áreas se retoman para realizar una evaluación completa de todos los aspectos que exige la demanda u objetivos del informe. Para este análisis, Heredia y Ancona, Santaella Hidalgo, & Somarriba Rocha (2012) compilan áreas primordiales comúnmente utilizadas en los informes psicológicos.

- *Área intelectual:* se explora aptitudes intelectuales que se reflejan en el informe como debilidades y fortalezas con respecto al rendimiento, la participación de funciones cognitivas, dotación y recursos cognitivos. Datos que pueden ser mostrados con un enfoque cuantitativo o cualitativo, con la recopilación de fuentes de información como las entrevistas o pruebas psicométricas.
- *Área Perceptomotora:* se describen distintas alteraciones o funcionamiento de las capacidades perceptuales, motoras y conductuales, que pueden asociarse a una patología cerebral de ser el caso; su forma de exploración se centra en la observación, la entrevista, pruebas psicométricas o instrumentos de evaluación.
- *Área afectiva:* que se compone de la descripción de las respuestas afectivas del sujeto y su interacción con los factores innatos, aprendidos o ambientales, su forma de evaluación se hace por medio la subjetividad explorada por medio de las entrevistas, técnicas de evaluación, pruebas psicométricas o autoinformes.
- *Áreas libres de conflicto:* estas áreas concentran todos esos aspectos que no representan una problemática para el sujeto, o que pueden resultar beneficiosas y ventajosas, formando recursos y fortalezas del yo para un proceso terapéutico.

El análisis que elaboran las autoras resulta de utilidad porque categoriza en una entidad amplia las diferentes áreas que se abordan en un informe, porque durante la práctica se utilizan se puede explorar factores que encajarían en áreas como: familiar, comunitaria, laboral,

educativa, médica, judicial o psicológica. En donde cada una identifica sus propios indicadores y características a explorar, de acuerdo al objetivo que se intenta cumplir con el informe.

4.6 Devolución de los resultados bajo informe.

Tras la evaluación y elaboración del informe, se inicia a valorar cómo se deberá ejecutar la devolución de los resultados, debido a que, el objetivo final de la demanda de evaluación psicológica del sujeto es obtener las respuestas ante lo solicitado, reflejando un rol importante del psicólogo en comunicar de manera certera, concisa y adecuada para que el sujeto o cliente pueda comprender qué significan los resultados.

Existen dos formas principales para comunicar los resultados del informe al solicitante de manera oral, escrita o mixta.

- *Oral:* el informe se explica de forma verbal un breve resumen de los aspectos pertinentes abordados en el mismo, facilita la expresión de terminología especializada, la explicación de dinámicas o fenómenos que se encuentran descritos, abre el espacio para preguntas o aclaración de dudas. Esta forma de devolución suele usarse con clientes en contextos clínicos, psicopedagógicos o laborales, en los cuales, prevalece la comprensión por parte del solicitante para tomar decisiones conforme a su caso. El informe escrito suele adjuntarse al expediente, sin ser entregado al cliente y guardarse para situaciones de auditoría o comunicación multidisciplinaria.
- *Escrita:* el informe se devuelve en un documento impreso o virtual de forma que permite leerse por quienes tengan el acceso al mismo, la interpretación depende del lector o incluirse con una pequeña explicación por parte del profesional que la realizó. En ocasiones, se crean dos informes: a) un informe técnico, que incluye el abordaje de la evaluación en términos psicológicos y con todas las conclusiones relevantes del mismo; b) un informe personalizado, que se adapta al nivel de comprensión del sujeto,

explicando en términos simples la información del informe, evitando incluir aspectos poco relevantes para el solicitante.

- *Mixta*: la devolución consiste en presentarle al cliente un informe escrito de forma personalizada o técnica, para posteriormente, brindarle una explicación verbal de cada componente del informe.

4.7 Manejo ético de los resultados.

Las formas de devolución ejemplifican cómo se pueden comunicar los resultados, se conoce que los informes poseen información sensible, privada y hasta clasificada que se debe resguardar, para el manejo de este tipo de información es importante reconocer qué aspectos éticos deben considerarse en la manipulación, creación y devolución de informes, para ello, la JVPP (2021) establece los siguientes principios:

- Evitar que los informes queden al alcance de otras personas, se debe garantizar la privacidad de los datos e información.
- Proporcionar el informe a quien le concierne o con la autorización debida por parte del usuario, siempre que se garantice el beneficio y alivio de la persona.
- Entregarse de manera oral y escrita para brindar la oportunidad de diálogo.
- Al momento de la devolución se debe registrar la fecha y persona que se le entregó.
- El informe puede ser no proporcionado a personas que puedan usar esta información de manera inapropiada, incluyendo a la misma persona si no se encuentra con la capacidad receptiva y comprensiva para recibirlo.

5. TIPOS DE INFORMES

5.1 Tipos de informes psicológicos.

El informe psicológico posee variantes que se evidencian en la manera cómo algunos profesionales o disciplinas de la psicología suelen estructurar sus informes, esta variación puede clasificarse de acuerdo a la información que se maneje principalmente en cada informe, para establecer tipos de informe Fernández-Ballesteros (2013) retoma una tendencia en que los informes varían retomando información desde lo más general a lo más sencillo y específico, proponiendo la siguiente clasificación:

- *Informe basado en las técnicas:* la presentación de este informe está basada en la presentación de resultados de pruebas psicométricas o técnicas de evaluación, centrado en que la información sea visualizada sin intervenir en la redacción de una integración de resultados, comúnmente se utiliza este informe para dar respuesta a demandas de evaluación por medio de la aplicación de test psicológicos.
- *Informe basado en el problema:* este informe se construye en relación a las cuestiones planteadas por el remitente (cliente o sujeto de evaluación), puede basarse en formatos previamente definidos como en el caso de las ramas de psicología o lugares donde se presenta el informe. Se enfoca en la toma de decisiones o resolución de dificultades, la descripción del listado de problemáticas, la formulación de un proceso de intervención y el seguimiento de los resultados.
- *Informe basado en la teoría:* el informe se encuentra basado en las teorías afines al entrevistador o congruentes con el caso que se aborda, aporta en la recopilación de información, integración de resultados y conclusiones emitidas desde la perspectiva de los constructos teóricos que interpretan los datos obtenidos. Los apartados de este informe se encuentran en función de las variables psicológicas que explora la teoría en el que se fundamenta la evaluación psicológica.

La elección de un determinado tipo de informe puede planificarse analizando las exigencias que la propia demanda de evaluación u objetivos establece sobre el evaluador, dependiendo del nivel de profundidad que se explore en la evaluación, siendo para la interpretación de pruebas psicométricas ideal el informe basado en técnicas; la evaluación de dificultades psicológicas con un informe de tipo basado en el problema; la evaluación completa de la personalidad de un individuo, es ideal el informe basado en la teoría.

5.2 Informe clínico.

Dentro de la psicología clínica, la evaluación es la parte fundamental del diagnóstico y tratamiento de alteraciones psicológicas, es evidente que el análisis de estas dificultades se explora holísticamente en la persona, se incluyen factores orgánicos fisiológicos, cognitivos, emocionales, conductuales, variables del ambiente, su pasado y condiciones actuales. Esta convergencia de factores influyentes en las dificultades tratadas por la psicología clínica, requiere que el informe sea capaz de estructurar toda esta información y plantar las bases para una futura intervención.

En este sentido, el informe clínico abre con los datos de identificación, que a pesar de, vincular información personal con los resultados, sirve como estrategia para contextualizar la evaluación, conociendo su nivel de desarrollo, escolaridad, grupo familiar, características sociodemográficas, ocupación, etc. Datos que no pasan desapercibidos en una evaluación donde aspectos como el desarrollo y el entorno pueden identificarse en estos datos.

La demanda y el objetivo es el apartado que conduce la evaluación y en torno al cual, gira la interpretación y recolección de los datos, se establece qué se quiere lograr, qué aspectos modificar, cambiar o reducir y cómo las teorías de psicología ponen sobre la mesa las variables a explorar. Para luego, servirse de una breve y concisa presentación de los antecedentes del problema, datos biográficos o historia de vida, resultando importante para

conocer la evolución y desarrollo de las dificultades a intervenir, características que pueden ser interpretadas bajo la luz de la teoría psicológica que se adopte.

Como se mencionan en los contenidos del informe, el cuerpo restante del informe clínico está conformado por apartados como: las pruebas y técnicas utilizadas, los procedimientos, la presentación e integración de resultados y las conclusiones con sus recomendaciones, lo cual, se ha explicado con anterioridad. Sin embargo, es al resultado de todos estos apartados a los que se les prestará atención en la última parte del informe clínico.

La propuesta de un plan de intervención u objetivos de cambio, es la parte final que integra toda la información discutida en el informe y expresa una respuesta concreta a la demanda del sujeto o cliente, es de vital conocimiento, que el motivo de un informe clínico reside en identificar qué estrategias seguir para modificar, cambiar o reducir las alteraciones psicológicas tratadas, esto va acompañado de la teoría que se adopte y cómo esas variables son afectadas por las intervenciones planteadas.

Por último, cabe recalcar que el informe clínico no solo es parte del proceso de evaluación, sino que es una constante que se va realizando conforme se avanza en los procesos de intervención o tratamiento, existiendo informes que plasman los resultados o cambios presentados por la psicoterapia.

A continuación, se presenta un caso de estudio en relación al informe clínico con los resultados obtenidos de una prueba de personalidad nombrada Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota (MMPI-2RF), el cual identifica variables clínicas de la personalidad. La prueba fue empleada en una estudiante del curso de pre especialización y únicamente se presentará el informe emitido con su información tachada para proteger su identidad.

CASO PRÁCTICO:

INFORME DE EVALUACION PSICOLOGICA

DATOS PERSONALES

Nombre	████████████████████
Fecha de nacimiento	██████████ 1998
Sexo	Femenino
Nivel académico	Universitaria
Lugar de estudio	Universidad de El Salvador
Estado civil	Soltera

DATOS DEL PROCESO

Fecha de evaluación	24 de agosto de 2024
Fecha de redacción de informe	31 de agosto de 2024
Metodología Utilizada	Evaluación Psicométrica
Materiales utilizados	<ul style="list-style-type: none">• Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota (MMPI-2RF)
Técnicas empleadas	<ul style="list-style-type: none">• Administración de pruebas psicológicas en psicopatología MMPI-2RF

ANTECEDENTES PERSONALES

Joven de 25 años, miembro de una familia integrada por su padre, ██████████ y su abuela materna ██████████ es la segunda hija de tres hermanas, actualmente vive con sus padres. No existe en la familia miembros con algún trastorno mental. En la adolescencia siempre fue muy extrovertida, aunque ahora en la adultez se ha vuelto un tanto tímida, reservada y de poco hablar, en su tiempo libre le gusta salir, pasar tiempo con su familia y su pareja.

OBJETIVO DE EVALUACION

El propósito de la evaluación es a solicitud de la docente rectora del curso de pre-especialización con el fin de realizar una aproximación psicotécnica de la estudiante.

RESULTADOS DE LA PRUEBA MMPI2 RF (ver anexo 1)

Escalas de Validez: VRIN-r:56, TRIN-r:71, F-r:67, Fp-r:33, Fs:69, FBS-r:67, RBS:69, L-r:31 y K-r:36

Las respuestas en la prueba fueron dadas de manera sincera y sin intenciones de ocultar notoriamente su problemática, asimismo, se muestra colaboradora en responder las interrogantes y no hay indicios de exageración ni de minimización de síntomas, no obstante, presenta una tendencia a responder negativamente a los ítems independientemente de su contenido. En general, el protocolo es interpretable.

Dimensiones Globales: EID:77, THD:53 y BXD:36

Muestra un nivel significativo de malestar emocional, como la falta de emociones positivas o con frecuencia la presencia de experiencias emocionales negativas, tales como depresión, ansiedad, sensación de agobio, impotencias, pesimismo e ideación suicida. Sin embargo, sus respuestas indican un nivel superior a la media con respecto al control comportamental, es decir, es improbable que la evaluada muestre comportamientos impulsivos o descontrolados porque muestra alta estabilidad emocional.

Clinicas restructuradas: RCd:74, RC1:78, RC2:64, RC3:55, RC4:47, RC6:59, RC7:76, RC8:49 y RC9:45

La evaluada muestra múltiples quejas somáticas que incluyen dolor de cabeza y síntomas neurológicos, refiere sentirse triste e infeliz, e inclusive insatisfecha con las circunstancias actuales en su vida por lo que presenta falta de interés en sus actividades, además, no maneja bien el estrés, es propensa a preocuparse en exceso y a dar demasiadas vueltas a las cosas, lo que la vuelve una persona insegura con ideas intrusivas, tendencia a irritarse y con propensión a sentirse culpable ya que es demasiado autocrítica. Cabe destacar que carece de síntomas clínicos de personalidad y de experiencias anormales lo que puede indicar una persona con un notable sentido de la realidad, que le permite manejar datos y problemas de trabajo en forma clara y precisa.

Somática/Cognitivas: MLS:56, GIC:45, HPC:80, NUC:72 y COG:59

Es una persona saludable que no presenta malestares significativos severos, sus síntomas que presentan están dentro del rango de normalidad, tiene buen manejo somático y en área cognitiva no presenta dificultades. Aunque es propensa a desarrollar síntomas físicos como respuesta al estrés que le provocan debilidad, falta de energía e interés en sus quehaceres diarios.

Internalización: SIU:84, HLP:72, SFD:86, NFC:71, STW:57, AXY: 67, ANP: 79, BRF:60 y MSF: 49

Informa tener ideas de suicidio en la actualidad y también en el pasado, esto le lleva a sentirse desesperanzada y pesimista, siente agobiada y con carencia de motivación. Esto aunado a los sentimientos de inutilidad y desconfianza en sí misma con menosprecios a

su persona. También, es indecisa e ineficaz con incapacidad para manejar sus problemas actuales por lo que tiende al pensamiento circular y repetitivo. Su ira se encuentra en rangos levemente elevados por lo que se molesta con facilidad, pierde la paciencia con los demás y se irrita por pequeñas cosas. Finalmente, no presenta miedos incapacitantes.

Externalización: JCP:42, SUB:29, AGG:44 y ACT:73

No se reflejan abusos de sustancias, pero presenta episodios de marcada activación y energía esto debido a las puntuaciones altas de ansiedad.

Interpersonales: FML:57, IPP:47, SAV:56, SHY:62 y DSF:57

Funcionamiento familiar, timidez y evitación social dentro de los parámetros normales, así como su asertividad y relación con otras personas.

Intereses: AES:57 y MEC:47

Sus intereses se encuentran dentro del rango correspondiente y adecuado, no tiene intereses mecánicos porque tiene más interés en estéticos y literarios.

Personalidad patológica: AGGR-r:35, PSYC-r:56, DISC-r:32, NEGE-r:76 y INTR-r:53

En esta área de personalidad todas se encuentran dentro del rango normal lo que implica ausencia de alteraciones o distorsiones de pensamiento, una conducta altamente controlada con carencia de comportamiento impulsivo y fuera de tono, sin embargo, es pasiva y sumisa en sus relaciones interpersonales, y con tendencia a diversas emociones negativas con la ansiedad, inseguridad y preocupación.

DIAGNOSTICO

Por todo lo anterior expuesto nos puntúa una estabilidad emocional baja, resaltando la personalidad ansiosa y depresiva pero controlada, tendiendo a ser social y precavida, no se encuentran problemas de trastornos o personalidad que afecte su vida cotidiana.

CONCLUSION

Se concluye que la evaluada es una joven precavida y controlada socialmente, aunque con un bajo manejo de dificultades internas, ya que padece de pensamientos o emociones negativas, pero aún así, no son afectadas sus relaciones sociales y/o familiares, sólo se ve incidido en su rendimiento personal y su autovaloración

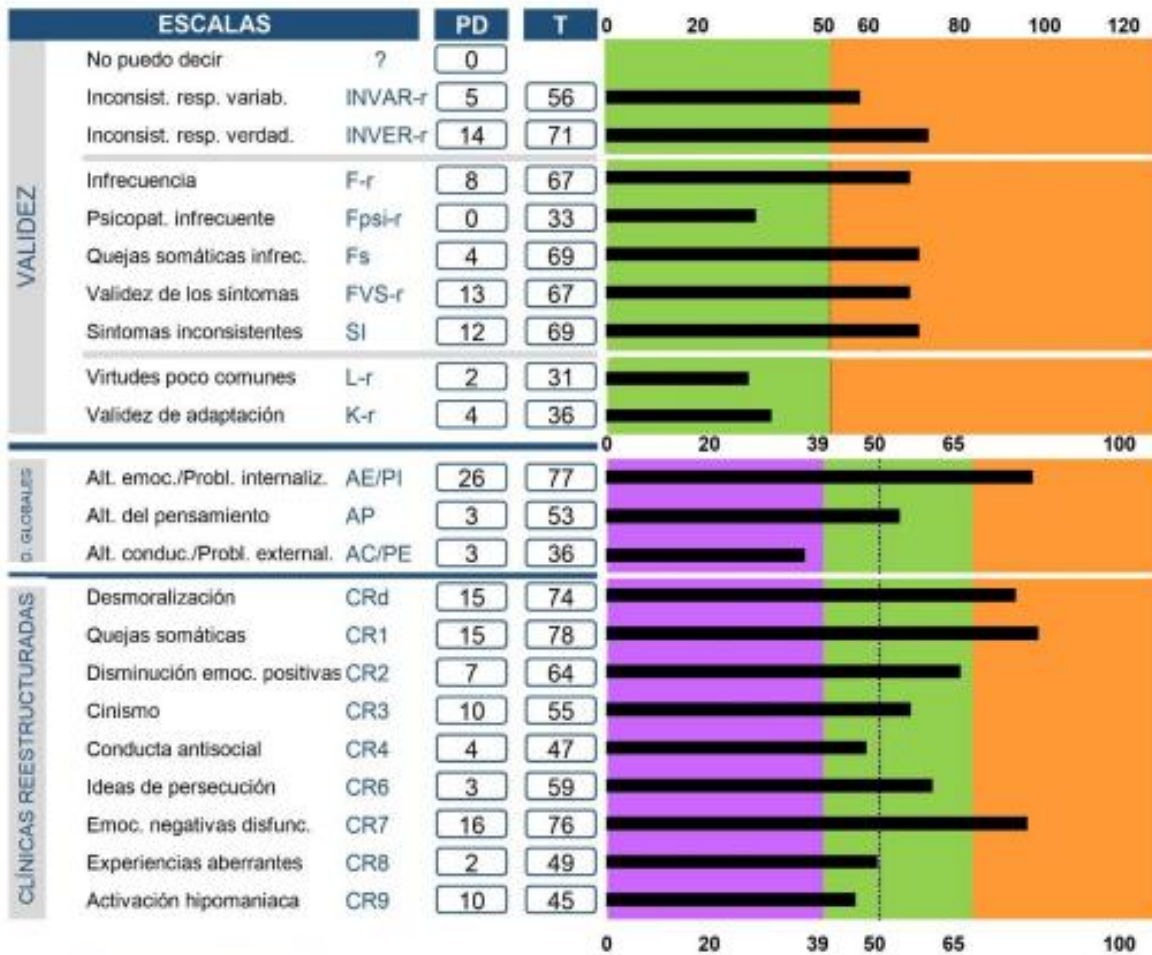
RECOMENDACIONES

Se le recomienda mejorar la baja autoestima y otras manifestaciones de inseguridad en sí misma, así como reducir los sentimientos de desesperanza y pensamientos circulares y repetitivos, a través de técnicas de relajación tanto en momentos de ansiedad como en los momentos de enojo. De igual forma, es factible realizar actividades de autoconfianza como aferrarse a las experiencias positivas, por medio de las afirmaciones positivas.

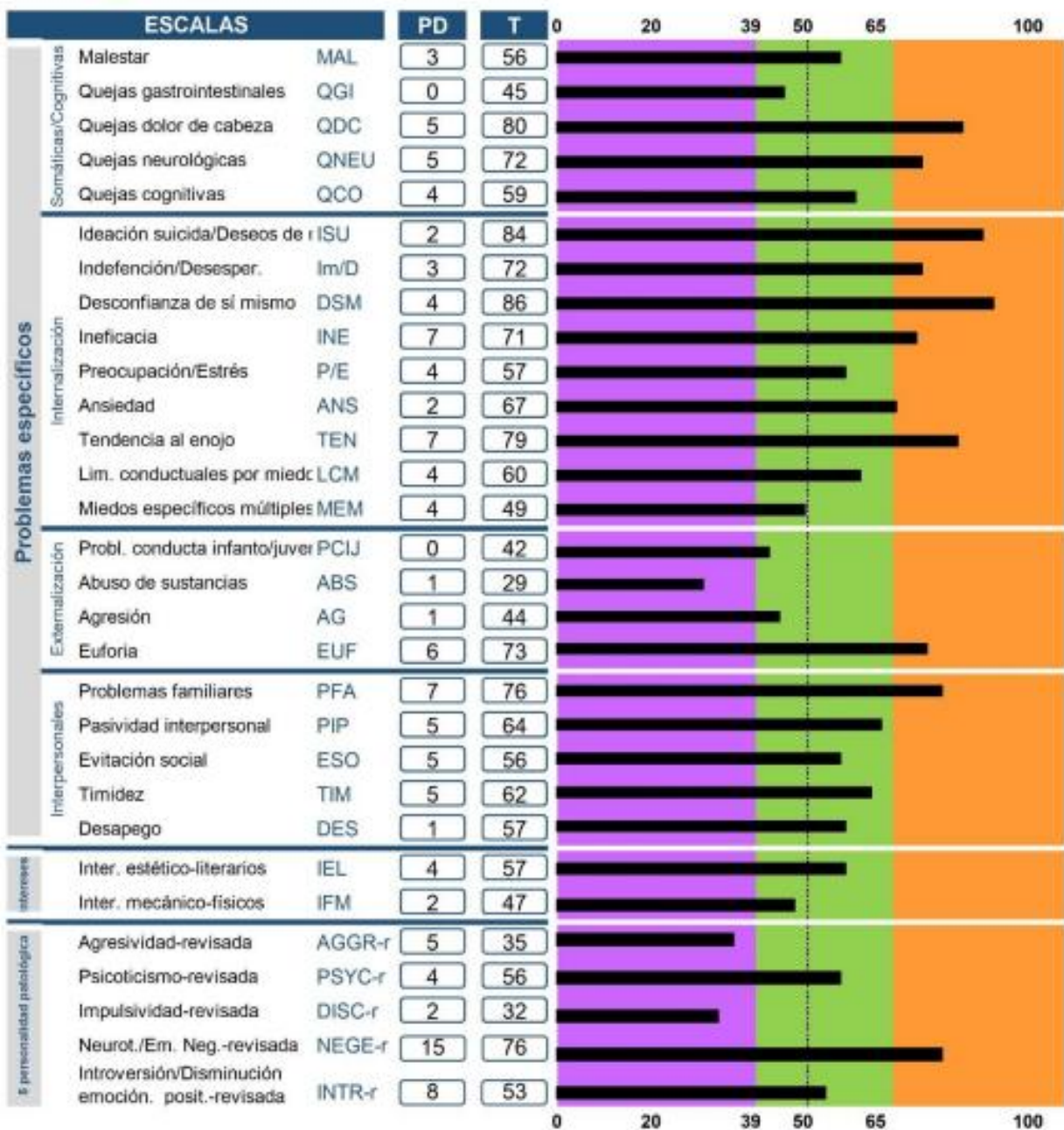
ANEXO 1 – Perfil de la evaluada

PERFIL

Id:
Edad: 25 **Sexo:** Femenino **Fecha de aplicación:** 24.08.2024
Baremo:
Responsable de la aplicación: Rebeca Sandoval



PD= Puntuación directa
T=Puntuación típica T(Media=50; Dt=10)



5.3 Informe forense.

En el marco de la psicología forense, las evaluaciones están dirigidas por los mandamientos o demandas de evaluación emitidas por una parte jurídica de un proceso judicial, en este contexto surge la herramienta del peritaje, que se define como un documento escrito que parte de la culminación de una investigación científica o técnica sobre un área de pericia, donde se corrobora o descarta una hipótesis previa (Contreras Castillo, Hernández Castillo, Salinas Batatz, Bustos Montes de Oca, & Cruz Domínguez, 2018).

Esta definición concuerda con la concepción tratada sobre los informes psicológicos, a diferencia que, la demanda de evaluación integra investigar sobre una variable concreta que influye en la necesidad de un jurado de obtener los conocimientos de pericia sobre la psicología, es decir, aspectos legales involucran variables psicológicas que el perito debe evaluar al sujeto en cuestión. Por lo tanto, esta evaluación devuelve como resultado un informe pericial psicológico que conlleva ciertas particularidades.

En este proceso de evaluación, la sistematización consiste en seguir una serie de pasos para organizar la información obtenida en un informe pericial, para lograrlo, se plantea un proceso por parte de García-López (2014) en el que se exponen siete pasos:

- *Solicitud de la evaluación pericial:* donde el psicólogo es contactado para realizar una evaluación a instancias judiciales o una de las partes, su proceso comienza transformando conceptos legales en términos psicológicos para emitir valoraciones psico-legales como punto de partida.
- *Primera recogida de información:* el psicólogo inicia su recopilación de información a través del operador jurídico que lo solicitó, como puede ser por medio de un expediente o la entrevista con algunas de las partes involucradas.

- *Formulación de hipótesis:* que consiste en elaborar supuestos que permitan establecer relación o compatibilidad entre los datos sobre las variables psicológicas obtenidas en la recogida de información, con la cuestión legal planteada.
- *Operativización de las hipótesis:* las hipótesis se especifican en relación a las variables psicológicas que poseen, buscando las pruebas o técnicas que permitan extraer una medición exacta o precisa de dichas variables, para posteriormente aplicarlas.
- *Contrastación de hipótesis:* este paso se logra con el análisis de cada hipótesis en dos maneras: a) descriptiva, donde se recoge y organiza la información plasmando los resultados obtenidos; b) técnica, en donde la integración, el análisis y la interpretación dependen de la pericia del psicólogo y su manejo de las hipótesis para comprobarlas o descartarlas.
- *Comunicación de resultados:* la redacción del informe requiere de plasmar adecuadamente los pasos mencionados anteriormente, debido a la delicadez de la decisión jurídica a tomar en el proceso judicial. Este documento tiene un carácter científico y adquiere la condición de documento legal como objeto probatorio.
- *Ratificación:* si el proceso judicial lo requiere por la presentación del informe pericial, el psicólogo puede ser llamado a comparecer ante el mismo e intervenir para ilustrar sobre el proceso de elaboración del informe, sus términos, métodos utilizados o determinar la cualificación del perito.

El peritaje psicológico como informe integra otras partes que pueden ser detalladas conforme a la normativa presente o con los lineamientos establecidos por el órgano judicial, puede integrar apartados como descripción de los hechos, evaluación del estado mental, testimonios y observación de la conducta.

5.4 Informe educativo.

Como informe educativo se entiende el producto final realizado de una evaluación contenida dentro de la rama de la psicología educativa, desde esta perspectiva, la psicología se enfoca en los procesos de enseñanza-aprendizaje y el cambio que produce en el desarrollo del individuo bajo estudio. Se sitúa dentro del contexto escolar o académico y se presentarán resultados en comparación con los aprendizajes esperados o la zona de desarrollo próximo.

El informe estará planteando en factores de los por qué no hay asimilación o acomodación del conocimiento, las temáticas que hay en el currículo y el nivel que debería alcanzar. Comparten cierta similitud con el informe psicopedagógico, sin embargo, difieren en el objeto de estudio porque el informe educativo evalúa la parte que concierne al aprendizaje del individuo en relación a sus estrategias de aprendizaje, técnicas de estudio, habilidades de lectura, etc.

Con respecto a su estructura mantiene el formato general de los informes psicológicos, pero pueden acoplarse apartados como antecedentes educativos, rendimiento escolar, pruebas estimativas o educativas, sugerencias de evaluación. Se agregan entre las sugerencias adaptaciones de contenido en la currícula ante necesidades de educación especial de tipo por discapacidad, trastorno del desarrollo o déficit cognitivo. Con este informe se pueden sentar las bases de una evaluación psicológica más profunda y admite la colaboración multidisciplinaria.

5.5 Informe psicopedagógico.

El informe psicopedagógico admite una exploración amplia en factores tanto educativos como psicológicos, explora de igual manera los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero, profundiza en la evaluación de variables que influyen en el aprendizaje del sujeto evaluado. Es así, que surge dentro de este contexto, el diagnóstico de dificultades de aprendizaje, problemas

escolares, bajo rendimiento y exploración de trastorno por déficit de atención o déficit cognitivos (Romero Pérez & Lavigne Cerván, 2005).

Bajo estas categorías se engloban criterios diagnósticos y determinan Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA), que se refiere a un grupo de trastornos que se manifiestan en dificultades significativas en la adquisición de procesos como la lectura, escritura, cálculo y razonamiento matemático (Romero Pérez & Lavigne Cerván, 2005). Por lo que, en este informe además de los apartados generales, se integran ciertos apartados específicos que evalúan procesos cognitivos subyacentes a estas dificultades.

Para estudiar las DEA no solo basta con la definición de variables psicológicas, sino que está problemática debe estudiar en situaciones naturales de aprendizaje, en el salón, la interacción con los contenidos, o durante el desempeño. Es por ello, que en el informe psicopedagógico adquieren valor las pruebas de ejecución, pruebas pedagógicas y evaluación de los productos de conducta, técnicas que se deberán definir con detalle y procedimientos dentro del informe, para garantizar la validez de lo que se está analizando.

Otro apartado relevante es la historia académica, porque no solo determina cómo ha sido el rendimiento anterior a la evaluación, sino que, manifiesta cuáles han sido las dificultades constantes en los procesos de aprendizaje. De esta información se puede extraer un apartado de orientaciones y estrategias de intervención, con las cuales, se pueden redirigir el aprendizaje o refuerzo de las DEA para poder revertirlas y lograr que el sujeto en evaluación sea capaz de progresar en su educación.

5.6 Equipos multidisciplinarios.

La comprensión de la realidad a través de la ciencia genera un conocimiento teórico y práctico en el objeto de estudio que se analiza, sin embargo, a medida que se profundiza las disciplinas científicas requieren de otros campos de estudio que complementan la comprensión

de dicho objeto, para ello, se hace necesario que otras disciplinas integren parte de sus teoría o práctica para conocer otros elementos. En este contexto surgen los equipos multidisciplinarios, conceptualizados como grupos de trabajo compuestos por diferentes profesionales de diversas áreas del saber, organizados entre sí para el cumplimiento de un objetivo final, aportando cada quien una cuota de su conocimiento o pericia, brindando un conocimiento mucho más complejo y enriquecedor (Leal-Egaña, 2006).

En el campo de la evaluación psicológica es trascendental el apoyo y conformación de un equipo multidisciplinario, debido a que, la exploración holística de una persona incluye abordarla bajo un enfoque biopsicosocial, en el cual, convergen distintas disciplinas científicas como la medicina, nutrición, sociología, trabajo social, psicología, jurisprudencia, filosofía, etc. Este abordaje es en función de las variables del individuo que se estén evaluando, de igual forma, esto se refleja en el informe, en donde los aportes de diversas disciplinas fundamentan la integración de resultados, la emisión de conclusiones y la perspectiva holística del objetivo del informe psicológico.

Otro aspecto importante es el funcionamiento de los equipos multidisciplinarios, que se logra por medio de la comunicación, entendida como un traspaso de información de un emisor a un receptor, de tal manera que pueda ser efectiva con la utilización de un lenguaje comprensible entre los interlocutores y sus vocablos técnicos (Leal-Egaña, 2006). La acomodación del lenguaje puede dificultar la comunicación de resultados o entendimiento de la problemática que se estudia, por lo que, una forma de lograr comunicar las ideas técnicas de una disciplina a otra consiste en encontrar un punto donde las ciencias converjan, para elaborar un punto de partida y explicar dos realidades del mismo objeto de estudio.

6. ELEMENTOS CLAVES DEL INFORME PSICOLÓGICO

6.1 Elementos claves del informe psicológico.

Al momento de la elaboración de un informe, además de la pericia y conocimiento, también se necesita la comprensión de ciertos elementos claves que se deben tomar en cuenta como directrices desde una perspectiva de estándares técnicos y metódicos, como los expuestos por Pérez, Muñoz, & Ausín (2003):

- *Poseer la cualificación adecuada:* consiste en tener el grado académico necesario, las certificaciones y autorizaciones correspondientes, así como las aptitudes éticas y profesionales para el ejercicio de la profesión en psicología.
- *Respetar la libertad, dignidad, intimidad y autonomía del evaluado:* este elemento se encuentra presente durante todo el proceso de evaluación, elaboración de informe e intervención, debido a la información confidencial que se maneja del evaluado.
- *Respetar y cumplir el derecho de informar al evaluado:* parte desde un precepto legal de informar al cliente sobre el proceso, técnicas y procedimientos para que pueda ser el evaluado quien tome las decisiones a plena consciencia de todos los elementos en relación a su evaluación o intervención.
- *Organizar los contenidos del informe:* comprende el estructurar de forma adecuada y coherente a los fines que se utilizará el informe, incluyendo todos los apartados y contenidos que anteriormente se han mencionado, según sea la necesidad y las variables evaluadas durante el proceso.
- *Describir los instrumentos utilizados y facilitar la comprensión de los datos:* el informe debe contener la información teórica, procedimental, de confiabilidad y validez de cada prueba o técnica de evaluación que se aplique, mostrando los resultados, de tal modo, que sea posible reinterpretarlos y comprender su inserción en el análisis del informe.

- *Incluir las hipótesis y justificar las conclusiones:* forma parte de las descripciones para la verificación del proceso de evaluación, de manera que, los datos técnicos recopilados sean contrastados con hipótesis teóricas para poder fundamentar las conclusiones emitidas, siendo lo suficientemente explícito para que sea valorado o reproducido por otros profesionales.
- *Cuidar el estilo:* consolida los requerimientos de estilo y forma para la elaboración de documentos científicos, la redacción y el cuidado de la ética en la comunicación y el plagio. Este elemento es importante porque facilita la expresión de las ideas y la información que se intenta transmitir.
- *Mantener la confidencialidad y el secreto profesional:* los informes psicológicos contienen información privada del evaluado, por lo tanto, se debe guardar en confidencialidad y el secreto profesional, sin que nadie pueda acceder a este informe sin autorización legal previa.
- *Solicitar consentimiento informado:* los evaluados tienen que brindar un consentimiento hacia el proceso de evaluación, elaboración de informes y aplicación de pruebas, siempre con la condición de que pueda comunicarse información pertinente sobre los procedimientos, motivos y otro aspecto relevante, para que ellos consientan al conocer todos los detalles del proceso.
- *Proteger los documentos:* adjudica al psicólogo la responsabilidad del resguardo de los informes psicológicos que ha elaborado, incluyendo su acceso físico o virtual, guardando estricta confidencialidad en el manejo de los mismos.

6.2 Cualificación del evaluador.

La realización y manejo de un informe psicológico representa una tarea sumamente delicada, esto se debe a los aspectos éticos, profesionales y confidenciales que se encuentran implícitos en esta actividad e instrumento, lo cual, no solo se limita al informe, sino que se

expande hacia la evaluación e intervención psicológica. Por lo tanto, la necesidad de garantizar la cualificación del evaluador brinda de seriedad y validez al informe tanto para otros profesionales como al cliente que solicita los servicios psicológicos.

Para el tema del informe psicológico en la rama de la psicología clínica, Pérez, Muñoz, & Ausín (2003) mencionan como consideración previa el garantizar la cualificación adecuada, debido a que, la elaboración del informe expone al evaluador a condiciones científicas, éticas y legales, por consiguiente, se necesita cumplir ciertos requisitos: a) la realización de informes psicológicos deben ser por parte de un profesional graduado de psicología con formación sobre el área clínica o diagnóstico; b) poseer acreditación del colegiado vigente que supervise la profesión; c) que el psicólogo se mantenga en constante capacitación y actualización; d) el psicólogo debe ser consciente de su nivel de competencia, alcance y limitaciones; e) conocer los principios éticos y legales de su profesión en el territorio donde la ejerce.

Posee una gran relevancia la contextualización legal y ética de la profesión de la psicología en El Salvador, porque tal como se menciona anteriormente, la cualificación del evaluador está en función de los principios éticos vigentes a nivel territorial en el ejercicio de la psicología, para tal efecto, la JVPP (2021) establece en su código de ética la responsabilidad profesional, exponiendo que para la cualificación profesional de su rol como psicólogo se debe contar con una acreditación y autorización de las instituciones correspondientes. Siendo para este caso, la aprobación por la JVPP y la extensión de la acreditación por parte del Consejo Superior de Salud Pública, resultando por la emisión de un carnet y autorización de sello.

6.3 Derechos del evaluado / evaluador.

La evaluación psicológica parte de dos actores principales: el evaluador y el evaluado. Partiendo de esta perspectiva, la relación entre ambas partes genera la necesidad de una serie de normas que garanticen sus derechos dentro del proceso. Para explorar esta temática, la

JVPP (2021) en su código de ética desarrolla los siguientes derechos explorados en la siguiente tabla.

Tabla 5. Derechos del evaluado y evaluador.

Derechos del evaluado	Derechos del evaluador
<ul style="list-style-type: none"> - Recibir un ejercicio profesional que garantice la calidad científica en servicio de su bienestar individual y social. - El respeto de su dignidad, reconociendo su diversidad, el cumplimiento de sus derechos universales y trato equitativo. - Respeto de su autonomía, privacidad, autodeterminación y confidencialidad, con todas las normas derivadas del secreto profesional. - El respeto por su diversidad en edad, sexo, género, identidad u orientación sexual, origen étnico, visiones culturales, nacionalidad, idioma, religión, discapacidad, ideología política, costumbres, nivel socioeconómico, capacidad adquisitiva y otro tipo de características aunque fueran diferentes de las propias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercer su profesión con autonomía e independencia, tanto en el sector público y privado. - Tienen derecho a que se respeten sus preferencias políticas, ideológicas, religiosas y sus condiciones sociales, económicas y culturales, pudiéndose negar a prácticas indignas de su profesión. - Abstenerse o negar sus servicios profesionales, por motivos laborales o personales. - Derecho a una retribución justa. - Tiene derecho a asociarse libremente para defender sus derechos. - El ejercicio de la psicología en cualquiera de sus áreas queda reservado a profesionales de la psicología.

6.4 Documentos relacionados con el contenido del informe.

Con la elaboración del informe se genera un nuevo documento con valor significativo para el evaluado y en algunos casos con valor legal, no obstante, aunque el informe tenga un papel protagónico como conclusión de la evaluación psicológica, durante todo este proceso se generan otros documentos que se vinculan de manera implícita o directa con el informe, pueden tener información adicional, respaldo legal o sustentación física de los datos.

Algunos de estos documentos son los que develan permisos firmados por el evaluado. Uno de ellos es el consentimiento informado, que suele presentarse como un documento donde se detalla los procedimientos, las implicaciones, alcances, limitaciones y condiciones sobre algún tipo de evaluación psicológica, aplicación de pruebas psicométricas o técnicas, conlleva una explicación oral del documento y la emisión del consentimiento a través de una firma. Otro documento es el contrato de evaluación, de igual manera, expone los procedimientos, implicaciones y condiciones a cumplir durante el proceso de evaluación, retoma aspectos como hora, fecha, duración, tiempo y normas durante el periodo de evaluación, también se culmina con una explicación oral y posteriormente firmado por el evaluado.

Al momento de aplicar una prueba psicológica, se producen otros documentos que tienen valor agregado para la producción del informe como son las hojas de respuesta, hojas de resultado y perfiles, estos documentos forman parte de la estandarización de los test psicológicos y reflejan la producción de los datos, la calificación de los resultados y la interpretación, para obtener una medición o perfil de las variables psicológicas estudiadas. Estos documentos representan la producción en bruto de los datos que luego se ponen ya procesados en el informe.

Los instrumentos de evaluación empleados durante el proceso pueden colocarse como parte del informe, acá se incluyen, protocolos o guías de evaluación, guías de entrevistas, dibujos de pruebas proyectivas o bitácoras. Estos documentos tienen una función de recogida de información que obtiene los datos sin procesar y que posterior al análisis, suelen colocarse únicamente los resultados en el informe, sin embargo, sirven de transparencia al proceso.

También se incluyen otros documentos relevantes para la evaluación o el informe, como la inclusión de exámenes médicos, estudios psicosociales, fotografías, tareas, productos de conducta, etc. Que pueden incluirse en categorías como anexos para complementar la información tratada en el informe.

6.5 Estilo de redacción del informe.

El informe además de tener una estructura con sus contenidos, conlleva un estilo de redacción que garantiza una comunicación más efectiva, clara y estandarizada para mantener los resultados comprensibles para otros profesionales o clientes, esto incluye una redacción neutral de información sensible, compleja y con criterio científico. Algunas pautas para la redacción del informe psicológica son planteadas por Mancilla Gómez (2012):

- Lenguaje bien definido, específico y concreto; no vago, no general, no abstracto.
- No sacrificar la claridad, evitar abreviar o utilizar siglas.
- Claridad, no enigmático.
- Evitar palabras rebuscadas, innecesarias o de adorno.
- Agrupar la información que se refiere a lo mismo o tiene temas afines.
- No ser jactante, crítico o exagerado.
- No exagerar, evitando el uso de superlativos o ser muy categórico.
- Evitar el uso de adjetivos calificativos.
- Procurar mantener una expresión positiva y no negativa.

Además de la inclusión de estas pautas, existen normas publicadas por la American Psychological Association (APA), para la elaboración de los documentos en aspectos como su formato, forma y estilo, estas normas proporcionan una base para la comunicación académica eficaz porque ayuda que los escritores puedan presentar sus ideas de manera clara, inclusiva y concisa, garantizando un lenguaje con mayor lógica, valor, dignidad y ética (American Psychological Association [APA], 2024).

6.6 Consentimiento informado.

El consentimiento informado es un elemento clave del informe y un documento importante para la evaluación y la elaboración de informes, toda labor del psicólogo junto al

evaluado debe anteceder que este último acepte el proceso a realizarse con él. Los profesionales en psicología deben obtener el consentimiento informado al llevar a cabo investigaciones, prestar servicios de evaluación, terapia y consejería, exceptuándose únicamente cuando se trate de evaluar a petición de un mandato legal (JVPP, 2021).

La forma de obtenerlo debe realizarse documentando apropiadamente dicho consentimiento de forma escrita y oral, de forma que se le otorgue el permiso y asentimiento del evaluado. En casos especiales, como el abordaje de niños o personas inhabilitadas, el consentimiento informado deberá darse tras brindar explicaciones necesarias y procurando velar por los intereses y bienestar de dichas personas.

6.7 Resguardo y protección de la documentación.

Con respecto a la información y el nivel de confidencialidad que se guarda con los documentos elaborados sobre el evaluado, el psicólogo implementa acciones que garanticen la protección y el resguardo de la documentación que ha generado en sus procesos de evaluación. Para este objetivo, el profesional debe auxiliarse de métodos de seguridad y técnicas de archivo que limiten el acceso a personas ajenas y que puedan darle un mal uso.

La JVPP (2021) establece unas pautas para el resguardo de la documentación, que consisten en:

- Organizar y administrar el archivo para guardar la documentación psicológica y la información confidencial de los evaluados, tomando las medidas de reserva pertinentes, tomando en cuenta el retiro o incapacidad en su función profesional.
- La documentación psicológica solo debe estar disponible para que la utilicen profesionales con conocimientos idóneos.
- Se debe resguardar la documentación, con base en el registro, los procesos de atención y los informes psicológicos elaborados.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 Conclusiones.

Tras la exploración de las temáticas correspondientes a la evaluación e informe psicológico, se abordaron diversas ideas que permiten emitir las siguientes conclusiones.

La entrevista es la técnica de recogida de información principal para la labor del profesional en psicología y el del proceso de evaluación psicológica, tiene un enfoque cualitativo que permite la profundización, flexibilidad y riqueza en la información obtenida. Con esta técnica es posible la exploración de lo general a lo específico y tiene su mayor impacto en las primeras etapas del proceso de evaluación. Se fundamenta como instrumento en la guía de entrevista y puede tener variaciones conforme a la rama de la psicología en que se utilice y permite las adaptaciones del tipo estructurado, semi estructurado y no estructurado.

El proceso de evaluación psicológica parte de la demanda realizada por el solicitante y se desenvuelve en cuatro etapas: la primera recogida de información, la formulación de hipótesis, la contrastación de hipótesis y la comunicación de resultados. A lo largo de este proceso, cobran vital importancia las técnicas de recopilación de información y las pruebas psicométricas, las cuales, se encuentren influenciadas por la metodología presente en el modelo adoptado por cada psicólogo como base de su evaluación.

La finalización del proceso de evaluación culmina con la elaboración del informe psicológico, un documento científico y con validez legal que contiene todos los resultados encontrados durante la evaluación. Posee generalmente una estructura de apartados y contenidos en común, que puede variar de acuerdo a la rama de la psicología o la institución donde se presente el informe, se exploraron sus variantes en las áreas clínica, psicopedagógica, laboral y forense.

La elaboración del informe psicológico conlleva otros factores como la redacción, la consideración de los aspectos éticos y profesionales, el estilo, sus elementos claves, el consentimiento informado, el resguardo y la protección de la documentación. Condiciones que facilitan la comunicación de resultados efectivamente, la garantía de los derechos del evaluado y el ejercicio de una práctica correcta desde las primeras etapas de la evaluación.

Como conclusión general, el profesional de la psicología tiene que estar preparado en técnicas de recogida de información, principalmente en la aplicación de entrevistas, conociendo de qué forma se adaptan al contexto del área de psicología que se aborde y cómo adentrarla en los procesos de evaluación. Dicho proceso está en función de la demanda del solicitante y exige al psicólogo a movilizar sus recursos profesionales y éticos para ofrecer sus servicios garantizando el bienestar y el interés principal del individuo, para devolverle un informe psicológico formal escrito y de manera oral. Toda esta serie de actividades representa el día a día del profesional en psicología y será parte de cada caso que se aborde.

7.2 Recomendaciones.

Con base en las conclusiones formuladas, se pueden detectar ciertas pautas que pueden brindar la comprensión de cómo mejorar el estudio de los temas referentes a la evaluación e informe psicológico, emitiendo las siguientes recomendaciones:

- Es necesario profundizar en el conocimiento de las etapas del proceso de evaluación, representa un marco de referencia importante para que las personas que se están formando en psicología automaticen ese proceso y puedan adaptarlo a las necesidades particulares de los casos que aborden, dividirlos como sub etapas ayudaría a mejorar el manejo de cada momento del proceso de evaluación.
- Conectar los tipos de técnicas y pruebas psicométricas según las etapas del proceso de evaluación, el área de la psicología y el tipo de resultados que brindan. Con esta

recomendación se mejoraría, la utilización idónea de las técnicas y pruebas según el contexto en el que se encuentren, estandarizando el proceso, la interpretación y el análisis, debido a que, puede existir ambigüedad en conocer qué exactamente se pretende medir para comprobar hipótesis de evaluación.

- Los profesionales en psicología deben mejorar sus técnicas de entrevista, focalizándose en la adquisición de estrategias para abordar momentos o situaciones dentro de la entrevista, como es el caso de las entrevistas no estructuradas que requieren una amplia capacidad de deducción, intuición y facilidad verbal para preguntar lo que se desea indagar, así como evitar el simulamiento, disimulación y engaño.
- Los informes psicológicos pueden mejorarse con un esquema de contenido más automatizado, que permita al profesional de psicología que se encuentra iniciando, enmarcarse en un esquema en el que se enfoque en su contenido y valor teórico, más que en cuidar su forma. De igual manera, instar al profesional en que pueda armar su propio modelo, flexible y adaptable a las diferentes áreas de la psicología.
- Como recomendación general, la psicología se encuentra en un momento donde surgen diferentes modelos y metodologías que abordan ciertas problemáticas, en relación a eso, se debería crear principios de estandarización ampliamente difundidos para evitar que ciertos principios éticos y profesionales no se pierdan en la interpretación de cada profesional. La psicología debería centrarse en desarrollarse como una ciencia más fáctica a través de la automatización del método científico en cada actividad cotidiana como los procesos de evaluación e informes psicológicos.

REFERENCIAS

- Alarcón Hernández, K. A., Corredor Jiménez, C. A., & Bautista Boche, O. E. (2017). *La entrevista forense y su incidencia dentro de la investigación criminal en Colombia*. Bogotá: Universidad La Gran Colombia. Obtenido de <http://hdl.handle.net/11396/2663>
- American Psychological Association [APA]. (febrero de 2024). *American Psychological Association*. Obtenido de APA Style: <https://apastyle.apa.org/style-grammar-guidelines>
- Arce, R., & Fariña, F. (2005). Peritación psicológica de la credibilidad del testimonio, la huella psíquica y la simulación: el sistema de evaluación global (seg). *Papeles del psicólogo*, 26(92), 59 -77. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/778/77809202.pdf>
- Chiavenato, I. (2019). *Administración de Recursos Humanos el capital humano de las organizaciones* (10a. ed.). México D.F.: McGraw Hill Education.
- Contreras Castillo, G., Hernández Castillo, G., Salinas Bataz, I., Bustos Montes de Oca, L., & Cruz Domínguez, V. (2018). *Psicología forense*. México D.F.: Flores Editor y Distribuidor, S.A. de C.V.
- Echeburúa, E., Muñoz, J. M., & Loinaz, I. (2011). La evaluación psicológica forense frente a la evaluación clínica: propuestas y retos de futuro. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 11(1), 141 - 159. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/337/33715423009.pdf>
- Fernández-Ballesteros, R. (2013). *Evaluación Psicológica conceptos, métodos y estudio de casos* (2a. Edición ed.). Madrid, España: Pirámide.
- Folgueiras Bertomeu, P. (2016). *La entrevista*. Barcelona: Universitat de Barcelona. Obtenido de <https://hdl.handle.net/2445/99003>

- García-López, E. (2014). *Psicopatología forense. Comportamiento humano y tribunales de justicia*. Bogotá: Manual Moderno.
- Gates, Z., & Bazán, D. (2002). *Manual para la evaluación psicopedagógica*. Santiago de Chile: UAHC.
- Gomez Bastar, S. (2012). *Evaluación Psicopedagógica*. México D.F.: Red Tercer Milenio S.C.
- Obtenido de
https://www.aliat.click/BibliotecasDigitales/Educacion/Evaluacion_psicopedagogica.pdf
- Heredia y Ancona, C., Santaella Hidalgo, G., & Somarriba Rocha, L. (2012). *Informe psicológico*. México D.F.: Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de México.
- Junta de Vigilancia de la Profesión en Psicología [JVPP]. (2021). *Código de ética de la profesión en psicología*. San Salvador: Consejo Superior de Salud Pública.
- Leal-Egaña, A. (2006). Equipos multidisciplinares: el siguiente paso de la ciencia. *Journal of Technology Management & Innovation*, 1(2), 21 - 26.
- Mancilla Gómez, B. (2012). *Manual para elaborar informes psicológicos*. México D.F.: Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de México.
- Paz Guerra, S., & Peña Herrera, B. (2021). En *Fundamentos de la evaluación psicológica*. Quito, Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana.
- Pérez, E., Muñoz, M., & Ausín, B. (2003). Diez claves para la elaboración de informes psicológicos clínicos (de acuerdo a las principales leyes, estándares, normas y guías actuales). *Papeles del psicólogo*, 24(86), 48 - 60. Obtenido de
<https://www.redalyc.org/pdf/778/77808606.pdf>
- Pérez, J. R. (2017). La importancia de la entrevista psicológica hoy. *Revista salvadoreña de psicología: Psique*, 2(3), 15 - 17. Obtenido de

<http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/3636/1/UJMD-REV%20PSIQUE%20N%C2%B03-2017.pdf>

Romero Pérez, J. F., & Lavigne Cerván, R. (2005). *Dificultades de Aprendizaje: Unificación de criterios diagnósticos I. Definición, características y tipos*. Málaga: Junta de Andalucía.

Romero Pérez, J. F., & Lavigne Cerván, R. (2006). *Dificultades de aprendizaje: unificación de criterios diagnósticos, II. Procedimientos de evaluación y diagnóstico*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Educación.

Universidad Internacional de Valencia. (19 de Agosto de 2022). *La evaluación*

psicopedagógica. Obtenido de Universidad Internacional de Valencia:

<https://www.universidadviu.com/es/actualidad/nuestros-expertos/la-evaluacion-psicopedagogica>

ANEXO

Presentación del proyecto psicosocial “Vidas en movimiento seguro” como parte del módulo IV del curso de Pre-Especialización de Psicología.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA



CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA. MÓDULO FINAL.

Diseño de programa y proyecto psicosocial: “Vidas en movimiento seguro”

Estudiantes:

Carné:

Sandoval Reyes, Erlinda Rebeca

SR17015

Ciudad Universitaria, 09 de diciembre de 2024.

Título del proyecto: "Vidas en movimiento seguro"

1. Antecedentes.

a) Contexto

Según datos estadísticos proporcionados por el Gobierno de El Salvador, plasmados en el sitio web del Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONASEVI), en el período comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2024, se registró un incremento del 9% en los siniestros de tránsito en todo el territorio nacional. Este aumento estuvo acompañado de un incremento del 6% en las personas lesionadas y 12% en las víctimas fatales. Los departamentos más afectados fueron San Salvador y La Libertad reportando 188 y 125 muertes en las carreteras, respectivamente, este dato representa un aumento significativo del 4.4% en víctimas mortales en San Salvador y 4.2 %, en La Libertad, incrementando un 4% en relación al año 2023.

Entre las principales causas de siniestros viales, se encuentra la distracción del conductor, el irrespeto a las señales de tránsito, y conducir bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas, ocasionando gran número de lesionados y fallecidos. Según datos de ONASEVI, esta situación da como resultado numerosas detenciones por conducción peligrosa, con un aumento del 30%, en comparación con el año 2023. Dichas causales, no solo generan un impacto directo en la salud física de las víctimas, sino también, lo convierte en un problema crítico de salud pública, resultando de gran interés a profesionales de psicología, ya que, se derivan secuelas emocionales y sociales graves, que dificultan su calidad de vida tras el accidente sufrido.

b) Problemas y necesidades

Por tanto, dichas estadísticas afirman el alarmante problema al que se enfrentan miles de salvadoreños diariamente, no obstante, tras este problema de gran magnitud, se encuentran otras causales y efectos a las que prestar atención, permitiéndonos disminuir las críticas estadísticas de accidentabilidad, que generan,

además de víctimas mortales, y lesiones, una variedad de efectos psicosociales en víctimas y familiares.

En consecuencia, se considera de vital importancia, responder ante determinadas problemáticas, directamente relacionadas a la alta accidentalidad, tales como: a) manejar bajo los efectos del alcohol u otras sustancias psicoactivas, que este hábito está directamente relacionado con conductas impulsivas y alteraciones en la percepción, lo que incrementa los riesgos de accidentes; b) la falta de educación vial y concientización, debido a que un porcentaje significativo de la población no respeta las normas de tránsito porque les hace falta información y formación adecuada; c) deficiencias en la infraestructura vial, como las malas condiciones de las carreteras, la señalización insuficiente y la iluminación inadecuada; d) distracción al volante, a través del uso de dispositivos electrónicos, cansancio mental y conducción multitarea (comer, beber, ajustar la radio, etc.); e) exceso de velocidad, lo que disminuye el control sobre el vehículo; y finalmente f) aumento del tráfico vehicular, que a su vez aumenta las conductas imprudentes en el tráfico.

Todo lo anterior, genera consecuencias emocionales y sociales sobre las cuales se debe incidir directamente, por lo que se propone incrementar la empatía y responsabilidad al manejar, que a su vez permitirá reducir la alta mortalidad, mejorando el bienestar emocional de las familias afectadas y/o lesionados producto de accidentes. Así mismo, al reducir la tasa de accidentes, el sistema de salud también obtendría altos beneficios, regulando la sobrecarga producto de estas situaciones, logrando optimizar recursos, mejorando a su vez la calidad de atención.

c) Partes interesadas

Para llevar a cabo el presente proyecto, se recurrirá a establecer alianzas con diferentes instituciones:

- Ministerio de Salud, (MINSAL), que brindará apoyo en la atención médica y psicológica para las víctimas.
- El Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), al igual que el anterior, aportará con servicios de salud especializados, así como la rehabilitación.

- Ministerio de Educación (MINED), para el desarrollo de talleres y charlas fomentando la cultura vial responsable.
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP), contribuyendo en el marco legal y de seguridad, aplicando leyes y desarrollando políticas públicas.
- Viceministerio de Transporte (VMT), se encargará de implementar controles y sanciones viales más estrictas.
- El Fondo para la Atención de Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT), será fundamental para la asistencia a las víctimas ya que provee apoyo financiero a las familias, financiará programas para ayudar a superar secuelas físicas y emocionales, finalmente promoverá campañas de prevención y educación vial.
- El Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), fortalecerá las acciones preventivas y de atención a víctimas y sus familias.
- La Policía Nacional Civil (PNC), garantizará la seguridad y cumplimiento de normativas.

Con las cuales, gracias a su apoyo, se podrán realizar diferentes actividades que tienen por objetivo, proporcionar talleres, campañas, charlas, cursos, entre otros, orientados a impulsar el desarrollo de la inteligencia emocional, gestión del estrés, y concientizar a la población vulnerable de ser víctimas de accidentes viales, sobre la importancia de la seguridad vial en nuestro país.

Además, se pretende llevar a cabo actividades que respondan a las necesidades de víctimas directas de accidentes viales, a través de la creación de grupos de apoyo, y terapia individual, previniendo la aparición de psicopatologías a raíz del percance vial.

2. Meta global.

a) Objetivo del proyecto.

El objetivo del proyecto es **reducir el número de víctimas directas de accidentes viales en la población adulto-joven de 19 a 24 años municipio de San Salvador**, mediante la implementación de estrategias socioeducativas y sanitarias orientadas a mejorar la seguridad vial, fomentar el respeto a las normas de tránsito y brindar asistencia integral a las víctimas.

b) Resultados esperados y sus indicadores.

Resultado 1. Incremento de jóvenes de 19 a 24 años de edad formados en seguridad vial, con el fin de reducir los accidentes viales.

Indicadores de resultados:

- Un 0.3% de jóvenes fueron capacitados en conducción responsable.

Resultado 2. Víctimas de accidentes viales, con secuelas psicológicas, asistió a terapia individual y grupal, además de recibir acompañamiento en procesos jurídicos y judiciales.

Indicadores de resultados:

- Un 0.2% de víctimas de accidentes viales, fueron beneficiados con tratamientos psicológicos efectivos.

Resultado 3. Adultos y jóvenes formados en capacitaciones y talleres de Primeros auxilios básicos y primeros auxilios psicológicos.

Indicadores de resultados:

- El 0.3 % de los adultos y jóvenes culminó de forma exitosa las capacitaciones y talleres de primeros auxilios básicos y psicológicos orientadas a reducir o disminuir el riesgo de mortalidad y lesiones graves producto de accidentes viales.

Resultado 4. Disminución de sanciones a conductores.

Indicadores de resultados:

- Reducción del 0.5% de sanciones debidas a conducción peligrosa por consumo de alcohol y otras sustancias.
- **Resultado 5.** Adultos y jóvenes con acceso a información acerca de la gestión emocional.

Indicadores de resultados:

- El 0.5% de conductores adultos y jóvenes ha tenido acceso a formación gratuita en habilidades de gestión emocional

Resultado 6. Incremento de adultos y jóvenes formados en educación vial.

Indicadores de resultados:

- El 0.3% de los adultos y jóvenes conductores han adquirido conocimientos acerca de educación vial.

Resultado 7. Reducción del número de víctimas mortales y lesionadas por accidentes viales.

Indicadores de resultados:

- Reducción del 0.1% de víctimas mortales y lesionados por accidentes viales.

3. Actividades del proyecto en relación a los resultados esperados.

R1. Incremento de jóvenes de 19 a 24 años de edad formados en seguridad vial, con el fin de reducir los accidentes viales.

Actividades: Capacitaciones para conductores orientadas a concientizar sobre factores de riesgo asociados a la alta mortalidad en accidentes viales.

R2. Víctimas de accidentes viales, con secuelas psicológicas, asisten a terapia individual y grupal y además reciben acompañamiento jurídico y judicial.

Actividades: Creación de centros especializados en atención psicológica y rehabilitación psicosocial a víctimas, en coordinación con el Ministerio de Salud.

R3. Adultos y jóvenes formados en capacitaciones y talleres de Primeros auxilios básicos y primeros auxilios psicológicos.

Actividades: Capacitaciones acerca de los primeros auxilios básicos y primeros auxilios psicológicos.

R4. Disminución de sanciones a conductores.

Actividades: Organizar sesiones educativas para explicar los derechos y deberes de conductores y peatones.

R5. Adultos y jóvenes con acceso a información acerca de la gestión emocional.

Actividades: Talleres de inteligencia emocional para conductores jóvenes y profesionales.

R6. Incremento de adultos y jóvenes formados en educación vial.

Actividades: Crear guías ilustrativas sobre las normas de tránsito y sus beneficios para la seguridad vial y Diseñar infografías y videos que destaquen los efectos psicosociales de la conducción responsable.

R7. Programa de formación gratuita sobre normas de tránsito y seguridad vial a través de redes sociales y medios de comunicación.

Actividades: Cursos gratuitos, con simulaciones virtuales e interactivas entre conductores para ilustrar los riesgos de la conducción peligrosa.

6. Seguimiento y evaluación.

Seguimiento:

Al finalizar el tiempo estipulado, el proyecto será transferido y supervisado por las siguientes instituciones clave, quienes se encargarán de la continuidad y administración del mismo:

- Viceministerio de Transporte, a manos del Lic. Alfredo Ernesto Alvayero Hernández, Director General de Tránsito, responsable de supervisar las actividades relacionadas con la educación vial y controles en carreteras,

además será el encargado de generar reportes estadísticos sobre la disminución de infracciones y accidentes.

- Ministerio de Salud, Dirección de Salud Integral Calidad de Vida e Inclusión y Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión, quienes serán los encargados de administrar los servicios de atención psicológica y médica para las víctimas, así como de proveer recursos humanos y tecnológicos para garantizar las intervenciones médicas y psicológicas de manera afectiva, tanto en actividades preventivas como terapéuticas.
- A la Policía Nacional Civil, Dirección General de Tránsito, ya que realizará los operativos de control vial y contribuirá a la recopilación de datos sobre incidentes de tránsito.

Entre las recomendaciones para la continuidad, se propone lo siguiente:

- Contratación de personal que cumpla con los requisitos del proyecto.
- *Capacitación constante.* Realizar capacitaciones periódicas al personal, formando profesionales idóneos para asegurar la calidad y actualización de las intervenciones.
- *Fortalecimiento de alianzas.* Es decir, expandir las alianzas con instituciones implicadas en la problemática, ya sean locales e internacionales para garantizar la disponibilidad de recursos, logrando alcances a nivel departamental y nacional.
- *Gestión sostenible.* Donde se implementen estrategias de financiación a largo plazo que incluyan tanto fondos gubernamentales como apoyo privado.

Evaluación:

Por otra parte, para constatar el logro de objetivos previstos e informar a las partes interesadas, se requiere contar con un plan de evaluación del proyecto, para lo cual, es crucial la realización de informes que reflejen el cumplimiento del presupuesto

asignado por las instituciones aliadas, una adecuada gestión del tiempo estipulado dentro del cronograma planificado, cumpliendo con cada una de las actividades establecidas, además, de constatar, a través de un monitoreo trimestral, una disminución en cuanto a la incidencia de accidentes viales en el municipio de San Salvador, y la calidad de los servicios proporcionados generando satisfacción de los beneficiarios.

7. Ejecución y cronograma.

CRONOGRAMA ANUAL												
Actividades del proyecto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Actividad principal 1. Coordinación y planificación inicial (6 semanas)												
Elaboración de cartas de presentación para instituciones aliadas.												
Realización de reuniones de planificación con el VMT, MINSAL, PNC, FONAT y otras instituciones involucradas.												
Definición de cronogramas, recursos y responsabilidades por institución.												
Aprobación de acuerdos y distribución de roles para cada componente.												
Actividad principal 2. Diseño y desarrollo de materiales educativos (8 semanas)												
Creación de guías, infografías, videos y otros recursos necesarios para talleres y campañas.												
Validación de materiales con especialistas de psicología, seguridad vial y educación.												
Actividad principal 3. Capacitación de facilitadores y personal clave (6 semanas)												
Contratación y capacitación de psicólogos, educadores y agentes del VMT y PNC.												
Actualización en metodologías participativas, manejo de grupos y técnicas de intervención psicosocial.												
Actividad principal 4. Implementación de talleres y programas educativos (24 semanas)												
Realización de talleres, charlas y capacitaciones para cada componente en centros educativos, universidades, empresas y comunidades.												
Ejecución de simulaciones prácticas y dinámicas grupales relacionadas con la seguridad vial y habilidades psicosociales.												
Seguimiento a participantes mediante evaluaciones intermedias.												
Actividad principal 5. Campañas de sensibilización masiva (12 semanas)												
Lanzamiento de campañas en redes sociales, televisión, radio y vallas publicitarias.												
Organización de eventos públicos con participación de figuras locales y profesionales de tránsito y psicología.												
Actividad principal 6. Establecimiento y operación de centros especializados (12 semanas)												
Identificación, adecuación y equipamiento de espacios para atención psicológica y rehabilitación psicosocial.												
Actividad principal 7. Evaluación y seguimiento del proyecto (8 semanas)												
Recolección de datos mediante encuestas y evaluaciones psicológicas.												
Análisis de resultados y elaboración de informes trimestrales y finales.												
Presentación de resultados a instituciones aliadas y planificación de sostenibilidad.												

8. Factores externos críticos.

A. Condiciones previas.

Estas son situaciones que podrían obstaculizar el inicio o desarrollo del proyecto si no se toman en cuenta previamente:

1. Poco o nulo interés de las instituciones correspondientes a la participación y ejecución del proyecto.
2. Insuficiencia o disminución de fondos otorgados por las instituciones para la realización de las actividades.
3. Falta de capacitación del personal encargado de ejecutar las actividades psicosociales y educativas.
4. Mala administración del presupuesto asignado para la ejecución de actividades.
5. Aumento del costo de materiales/recursos necesarios para llevar a cabo las actividades.
6. Falta de planificación en el desarrollo de actividades.
7. Cambios organizativos y administrativos recurrentes en el proyecto.
8. Cambio en políticas, leyes, programas y proyectos afines al presente proyecto.

B. Factores externos/ riesgos.

1. Crisis económica nacional.
2. Emergencias nacionales por influencias del clima.
3. Desastres naturales.
4. Emergencias nacionales por enfermedades epidemiológicas.
5. Gestión ineficiente de proyectos.
6. Cambios en el sistema político del país.

9.Sostenibilidad.

El presente proyecto responde a una problemática de interés nacional, por tanto, es imprescindible su continuidad en el tiempo, para lo cual se requiere la revisión y realización de ajustes que respondan al cumplimiento de objetivos y metas, además de capacitar continuamente al personal involucrado en su consecución. De igual forma, es imperativo, realizar una buena administración y gestión de los recursos y presupuesto asignado por las instituciones patrocinadoras, logrando mantener y fortalecer dichas alianzas a lo largo del tiempo, logrando un impacto positivo en la población salvadoreña beneficiada con el proyecto.

Para asegurar una estrategia de salida exitosa, se promoverá la participación e incorporación de socios provenientes de las diferentes instituciones aliadas, desde el inicio del proyecto, logrando obtener entrenamiento, experiencia y fortalecimiento de capacidades necesarias para desempeñarse efectivamente en la consecución del proyecto, obteniendo sostenibilidad a largo plazo, evitando efectos negativos en los beneficiarios del proyecto a raíz del cambio organizacional.

Por tanto, se realizará el traspaso del proyecto, al Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT), por su estrecha afinidad con el cumplimiento de nuestros objetivos, trabajando de forma articulada, buscando brindar una rehabilitación integral a víctimas de accidentes además de realizar proyectos encaminados a disminuir las cifras de accidentes.

De igual forma, el Ministerio de Salud, Dirección de Salud Integral Calidad de Vida e Inclusión y Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión, seguirán proporcionando apoyo fundamental para la ejecución del presente proyecto, velando por el cumplimiento de objetivos, resultados, indicadores y actividades en materia de salud.

Además, se seguirá contando con el apoyo de la Policía Nacional Civil, División de Tránsito Terrestre, asegurando la continuidad del cumplimiento de objetivos relacionados a la seguridad y educación vial.

10. Presupuesto.

Recursos y Presupuestos.	Cantidad	Precio unitario	Precio Total.	Detalle
ITEMS				
Costos de capital			\$23,349.90	
Arrendamiento de local.	Mensual	\$500.00	\$5,000.00	1 local para actividades y reuniones (12 meses)
reparación y construcción	1 vez	\$3,000.00	\$3,000.00	1 intervención al año
Equipamiento Informático	5 unidades	\$800.00	\$4,000.00	Compra de 3 laptops para equipo facilitador (\$1,000 c/u) y 2 impresoras multifuncionales (\$500 c/u)
Equipamiento de oficina.	31 unidades	\$62.90	\$1,949.90	10 mesas plegables (\$50 c/u), 50 sillas plegables (\$20 c/u) y 3 archiveros metálicos (\$150 c/u)
transporte (Traslado de personal, materiales, emerg	Mensual	\$700.00	\$8,400.00	Alquiler de vehículo con chofer (\$500) más combustible mensual de (\$200)
Costo de mantenimiento.			\$5,400.00	
Mantenimiento de local.	Mensual	\$150.00	\$1,800.00	Limpieza y reparaciones menores por 12 meses
mantenimiento de procesos	Semestral	\$300.00	\$600.00	Actualización de software y herramientas cada 6 meses
Pago de Servicios Básicos	Mensual	\$200.00	\$2,400.00	Agua, luz e internet mensual
Mantenimiento de transporte	Trimestral	\$150.00	\$600.00	Una revisión mecánica cada 3 meses
Costos de Directos.			\$11,600.00	
Insumos Directos.	Mensual	\$500.00	\$5,000.00	Materiales para actividades y talleres (\$500) por 10 meses
Combustibles.	Mensual	\$200.00	\$2,000.00	Combustible adicional para actividades específicas por 10 meses
Materiales varios.	1 vez	\$2,800.00	\$2,800.00	Hojas, lápices, carpetas y cuadernos
Insumos de Oficina.	Mensual	\$150.00	\$1,800.00	Tóner, tinta y papelería para 12 meses
Honorarios de personal operativo.			\$75,400.00	
Profesionales psicología y trabajo social.	Mensual	\$4,000.00	\$48,000.00	5 personas por contrato de 12 meses
Diseñador gráfico.	Mensual	\$700.00	\$4,200.00	Contratación de 1 diseñador para 6 meses
auditor contable	Semestral	\$1,000.00	\$2,000.00	Contratación de 1 auditor
Personal Jurídico	Mensual	\$400.00	\$4,800.00	Abogados para asesorías para 6 meses
Viáticos y Alimentación	Mensual	\$1,200.00	\$14,400.00	Transporte y alimentación para personal durante 12 meses
Refrigerios.	20 sesiones	\$100.00	\$2,000.00	Refrigerio para 20 sesiones
Redes y Medios informativos			\$14,600.00	
Producción de spots televisivos	2 spots	\$5,000.00	\$10,000.00	Creación y difusión de 2 spots
Publicidad radial.	Mensual	\$300.00	\$1,800.00	Difusión mensual por 6 meses
Espacios Editoriales	2 artículos	\$500.00	\$1,000.00	2 artículos en prensa
Espacios en Redes sociales.	Mensual	\$150.00	\$1,800.00	Publicaciones patrocinadas por 12 meses
Total general del proyecto			\$130,349.90	

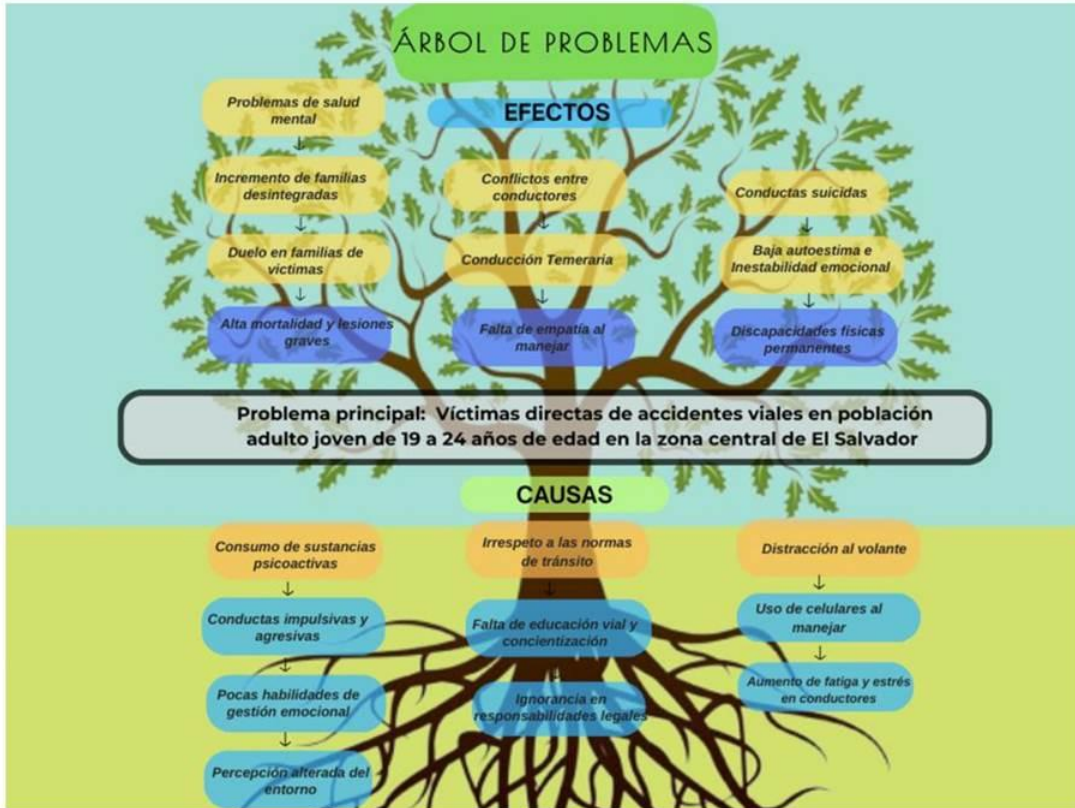
11. Fuentes Consultadas

- Alfaro, X. (02 de septiembre de 2023). *Más de la mitad de los salvadoreños consume alcohol antes de los 20 años*. Obtenido de *elsalvador.com*: <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/salvadorenos-consumo-alcohol-20-anos/1087375/2023/>
- Cea, M. (05 de agosto de 2024). *770 fallecieron en accidentes viales al cierre de julio, la tercera cifra más alta desde 2001*. Obtenido de *La Prensa Gráfica*: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/770-fallecieron-en-accidentes-viales-al-cierre-de-julio-la-tercera-cifra-mas-alta-desde-2001-20240803-0023.html>
- Cea, M. (03 de enero de 2024). *Accidentes viales en El Salvador dejaron cifra récord de lesionados en 2023*. Obtenido de *La Prensa Gráfica*: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Accidentes-viales-en-El-Salvador-dejaron-cifra-record-de-lesionados-en-2023-20240102-0094.html>
- Cea, M. (28 de marzo de 2024). *Estas son las carreteras de El Salvador con más accidentes, según los cuerpos de socorro*. Obtenido de *La Prensa Gráfica*: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Estas-son-las-carreteras-de-El-Salvador-con-mas-accidentes-segun-los-cuerpos-de-socorro-20240328-0023.html>
- Cea, M. (30 de septiembre de 2024). *Muertes en accidentes de tránsito aumentaron en 9 de los 14 departamentos de El Salvador*. Obtenido de *La Prensa Gráfica*: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Muertes-en-accidentes-de-transito-aumentaron-en-9-de-los-14-departamentos-de-El-Salvador-20240930-0100.html>
- Martinez, V. (26 de agosto de 2023). *Gasto de salvadoreños destinado al consumo de tabaco aumentó en un 32 %*. Obtenido de *La Prensa Gráfica*: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Gasto-de-salvadorenos-destinado-al-consumo-de-tabaco-aumento-en-un-32--20230825-0086.html>

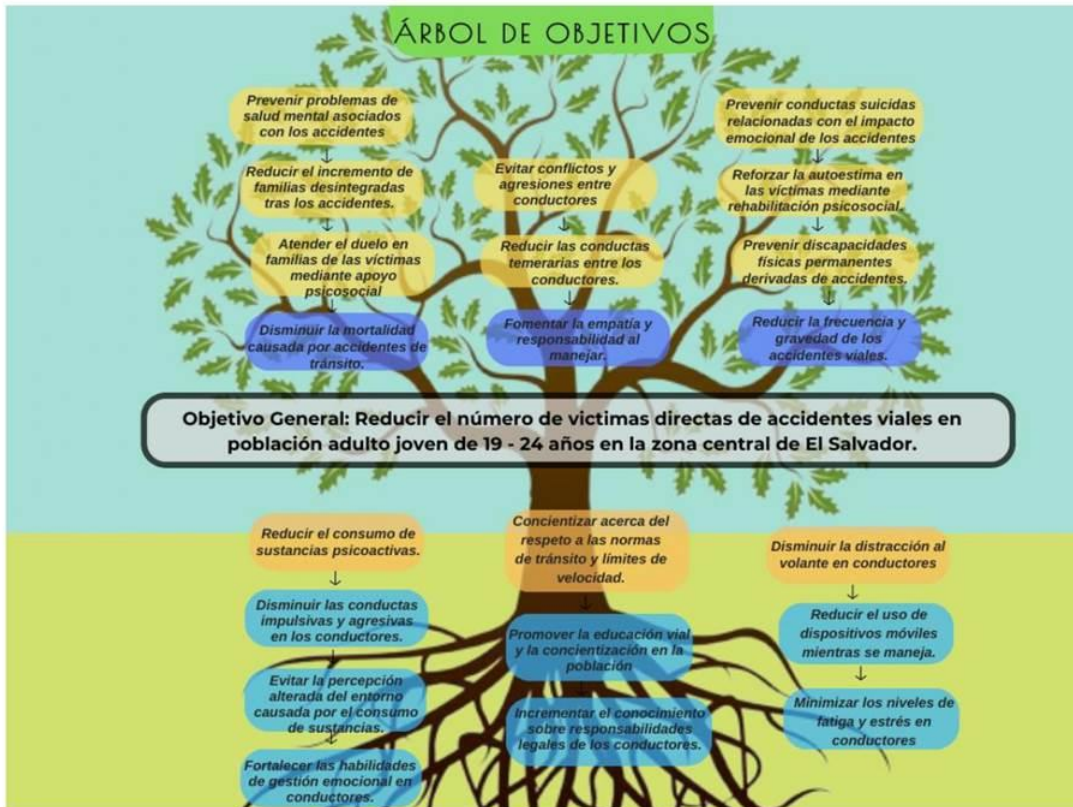
- Martinez, V. (23 de agosto de 2023). *Más del 60 % consumió alcohol o fumó por primera vez antes de los 20*. Obtenido de La Prensa Gráfica: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Mas-del-60--consumio-alcohol-o-fumo-por-primera-vez-antes-de-los-20-20230822-0081.html>
- Observatorio Nacional de Seguridad Vial. (2024). *Estudio Estadístico sobre el impacto de la Conducción en Estado de Ebriedad en la Seguridad Vial de El Salvador*. San Salvador, El Salvador. Obtenido de <https://observatoriovial.fonat.gob.sv/wp-content/uploads/2023/01/Estudio-Estadistico-Impacto-Conduccion-Estado-Ebriedad-Seguridad-Vial.pdf>
- Observatorio Nacional de Seguridad Vial. (2024). *Informe Estadístico Semestral de Siniestralidad Vial 2024*. San Salvador, El Salvador. Obtenido de <https://www.transparencia.gob.sv/system/documents/documents/000/591/561/original/Informe-Siniestralidad-Vial-Semestral-2024.pdf?1721149300>
- Observatorio Nacional de Seguridad Vial. (2024). *Informe Estadístico Trimestral de Siniestralidad Vial 2024*. San Salvador, El Salvador. Obtenido de <https://observatoriovial.fonat.gob.sv/wp-content/uploads/2024/04/Informe-Estadistico-Trimestral-de-Siniestros-Viales-2024-Primer-Trimestre.pdf>
- Observatorio Salvadoreño sobre Drogas. (2021). *El Salvador, Informe Nacional 2021 sobre la Situación de Drogas*. San Salvador, El Salvador: Comisión Nacional Antidrogas. Obtenido de https://www.seguridad.gob.sv/cna/wp-content/uploads/2021/10/Informe-nacional-El-Salvador-2021-Ver-27Sept2021-1-E-Book_CPortada.pdf
- Observatorio Salvadoreño sobre Drogas. (2023). *El Salvador Informe Nacional sobre la Situación de las drogas 2023*. San Salvador, El Salvador: Comisión Nacional Antidrogas. Obtenido de <https://www.seguridad.gob.sv/cna/wp-content/uploads/2023/12/INFORME-NACIONAL-SOBRE-DROGAS-2023-DIGITAL.pdf>

12. Anexos.

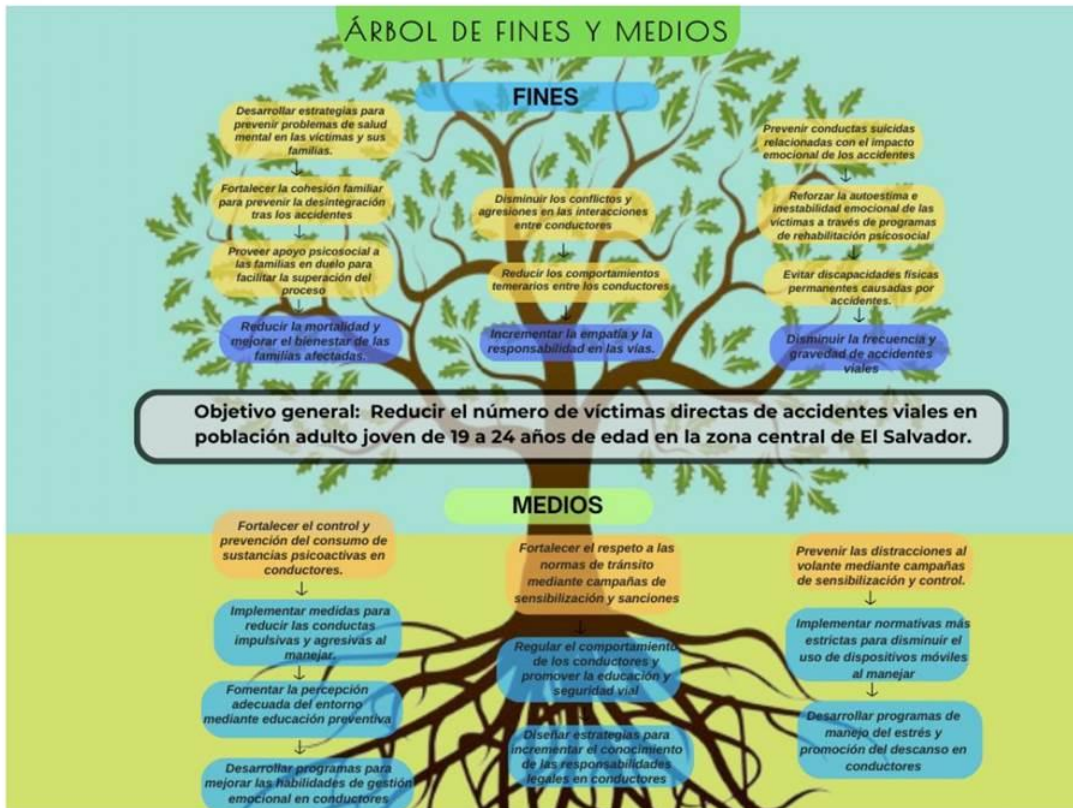
a) Árbol de problemas.



b) Árbol de objetivos.



c) Árbol de fines y medios (alternativas)



d) Matriz de marco lógico.

Jerarquía de Objetivos	Indicador Verificable Objetivamente (IVO).	Fuentes de Verificación	Supuestos
<p>Fin: Meta global Reducir los accidentes viales en adultos jóvenes de 19 a 24 años de edad, del municipio de San Salvador, mediante la concientización de la educación vial y la intervención psicológica a víctimas directas.</p>	<p>Disminución de emergencias médicas producto de accidentes viales. Disminución de un 0.5 % del índice de víctimas de accidentes viales (19 a 24 años de edad) en el municipio de San Salvador.</p>	<p>Informe anual del Observatorio Nacional de Seguridad Vial, donde se reportan datos de mortalidad y causas principales de los accidentes viales.</p>	<p>Emergencias nacionales por influencias del clima. Desastres naturales como terremotos, tormentas o inundaciones que dificulten la ejecución de talleres o el acceso a comunidades. Emergencias nacionales por enfermedades epidemiológicas. Dificultades en la economía nacional que reduzca el presupuesto a instituciones claves como el FONAT, VMT y MINSAL.</p>
<p>Propósito: Objetivo del proyecto Brindar atención a las víctimas directas de accidentes viales de 19 a 24 años, del municipio de San Salvador, mediante estrategias educativas y psicosociales orientadas a fomentar la educación vial, y proporcionar asistencia psicológica a víctimas.</p>	<p>Disminución de un 1% de las sanciones realizadas por el VMT, debido a comportamientos irresponsables al conducir. Incremento de víctimas de accidentes beneficiadas con atención psicológica gratuita.</p>	<p>Reportes estadísticos de faltas cometidas por infractores, proporcionados por la División de Tránsito Terrestre de la PNC. Elaboración de informes mensuales, de los resultados obtenidos en las pruebas antidoping, realizadas por el VMT. Visitas periódicas de representantes de instituciones donadoras a la</p>	<p>Emergencias nacionales por enfermedades epidemiológicas. Dificultades en la economía nacional que reduzca el presupuesto a instituciones claves como el FONAT, VMT y MINSAL. Cambios en el sistema político o en las prioridades gubernamentales que puedan desviar los</p>

<p>Resultados: Resultados esperados.</p>		<p>ejecución del proyecto. (PNC, VMT, MINSAL, FONAT).</p>	<p>recursos destinados al proyecto.</p>
<p>1. Incremento de jóvenes de 19 a 24 años de edad formados en seguridad vial, con el fin de reducir los accidentes viales.</p>	<p>Un 0.3% de jóvenes fueron capacitados en conducción responsable.</p>	<p>Registro de asistencia de los participantes y culminación de capacitaciones.</p>	<p>Insuficiencia de personal capacitado para llevar a cabo las intervenciones psicosociales.</p>
<p>2. Víctimas de accidentes viales, con secuelas psicológicas, asistió a terapia individual y grupal, además de recibir acompañamiento en procesos jurídicos y judiciales.</p>	<p>Un 0.2% de víctimas de accidentes viales, fueron beneficiados con tratamientos psicológicos efectivos.</p>	<p>Informes trimestrales evidenciando el tratamiento y rehabilitación psicosocial efectivos proporcionados a víctimas de accidentes, por el Ministerio de Salud.</p>	<p>Resistencia de algunos sectores de la población a participar en actividades educativas o terapéuticas debido a estigmas asociados con la salud mental.</p>
<p>3. Adultos y jóvenes formados en capacitaciones y talleres de Primeros auxilios básicos y primeros auxilios psicológicos.</p>	<p>El 0.3 % de los adultos y jóvenes culminó de forma exitosa las capacitaciones y talleres de primeros auxilios básicos y psicológicos</p>	<p>Informes anuales de participantes beneficiados al recibir asesoría y acompañamiento jurídico, relacionado a accidentes viales, proporcionado por la Fiscalía General de la República.</p>	

	psicológicos orientadas a reducir o disminuir el riesgo de mortalidad y lesiones graves producto de accidentes viales.	orientados a disminuir la conducción peligrosa, impartidos por el Ministerio de Salud. Registro de evaluaciones teórico/prácticas. Certificado de aprobación teórica y práctica de lo aprendido en el programa. Informe y entrega de talonarios por esuelas, elaborados por el VMT.
4. Disminución de sanciones a conductores.	Reducción del 0.5% de sanciones debidas a conducción peligrosa por consumo de alcohol y otras sustancias. El 0.5% de conductores adultos y jóvenes ha tenido acceso a formación gratuita en habilidades de gestión emocional	Registros de inscripción en la capacitación de Gestión emocional otorgada por el Ministerio de Salud.
5. Adultos y jóvenes con acceso a información acerca de la gestión emocional.	El 0.3% de los adultos y jóvenes conductores han adquirido conocimientos acerca de educación vial.	Registro de publicidad realizada en redes sociales y medios de comunicación. Informe del VMT, en el cual se detallan los contenidos evaluados en la capacitación acerca de la educación vial.
6. Incremento de adultos y jóvenes formados en educación vial.		

		<p>Listado de los participantes beneficiados con la formación.</p> <p>Evaluación teórica y práctica sobre lo aprendido en el programa.</p> <p>Diploma o certificado de participación reconocidos por las autoridades del VMT.</p> <p>Informe de emergencias médicas atendidas por el Ministerio de Salud, por accidentes de tránsito.</p> <p>Informes anuales brindados por el VMT, reflejando el descenso de accidentes por distracción al volante.</p>	
<p>Acciones</p> <p>Componente 1: Adultos y jóvenes formados por medio de capacitaciones talleres y/o cursos acerca de los primeros auxilios básicos y primeros auxilios psicológicos, para evitar el riesgo de mortalidad y lesiones graves producto de los accidentes viales, en el municipio de San Salvador.</p>	<p>Recursos</p> <p>Contratación de 13 psicólogos/as especializados en las diversas áreas.</p> <p>Contratación de 2 educadoras especializadas.</p>	<p>Fuentes de recursos</p> <p>Contratación de psicólogos/as, a disposición del presupuesto asignado por el Ministerio de Salud, Fosalud e ISSS.</p>	<p>Condiciones previas</p> <p>Curso Básico de Primeros Auxilios - BAPA (16 horas)</p> <p>Curso de Primeros Auxilios Psicológicos (PAP)</p>
<p>7. Reducción del número de víctimas mortales y lesionadas por accidentes viales.</p>	<p>Reducción del 0.1% de víctimas mortales y lesionados por accidentes viales.</p>		

<p>Componente 2: Reducción en la incidencia de accidentes viales, debidos al consumo de sustancias.</p>	<p>Contratación de 2 abogados.</p>	<p>Contratación de educadoras especializadas, a través del Ministerio de Educación.</p>	<p>Impartidos por Cruz Roja Salvadoreña.</p>
<p>Componente 3: Mayor número de conductores formados en habilidades de gestión emocional.</p>	<p>Contratación de 4 facilitadores.</p>	<p>Contratación de abogados, asignados por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. Contratación de facilitadores, gracias al FONAT.</p>	<p>Capacitación en Primeros Auxilios. Impartido por La Escuela Nacional de Formación y Capacitación de Cruz Verde Salvadoreña.</p>
<p>Componente 4: Disminución de secuelas psicológicas en víctimas de accidentes viales, gracias a la oportuna atención psicológica proporcionada.</p>	<p>Contratación de diseñador gráfico</p>	<p>Contratación de Trabajadora social, por medio del presupuesto asignado por el Ministerio de Educación.</p>	<p>Reglamento General de Tránsito y Seguridad Vial.</p>
<p>Componente 5: Mayor número de conductores concientizados acerca del impacto a nivel psicosocial de la importancia de respetar las normas de tránsito.</p>	<p>Equipo y mobiliario de oficina.</p>	<p>Equipo mobiliario de oficina, papelería e impresiones y material proporcionado por el Viceministerio de Transporte, y Policía Nacional Civil.</p>	<p>Controles de medición de velocidad y antidopaje, encabezado por el VMT.</p>
<p>Componente 6: Reducción de lesiones y muertes de tránsito, mediante la puesta en práctica de conductas responsables al conducir.</p>	<p>Transporte y movilización. Papelería e Impresiones. Alquiler de espacios para talleres y capacitaciones.</p>	<p>Alquiler de espacios para desarrollo de actividades, transporte y viáticos, proporcionados por el Viceministerio de Transporte y Policía Nacional Civil y Ministerio de Salud.</p>	<p>Política Nacional de Seguridad Vial.</p>
<p>Componente 7: Mayor conocimiento sobre responsabilidades legales.</p>	<p>Material didáctico.</p>	<p>Alquiler de espacios para desarrollo de actividades, transporte y viáticos, proporcionados por el Viceministerio de Transporte y Policía Nacional Civil y Ministerio de Salud.</p>	<p>Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) - Plan de Atención Psicológica.</p>
<p>Componente 8: Menor número de lesionados y víctimas mortales, debido a la distracción al volante.</p>	<p>Equipo Tecnológico. Publicidad.</p>	<p>Alquiler de espacios para desarrollo de actividades, transporte y viáticos, proporcionados por el Viceministerio de Transporte y Policía Nacional Civil y Ministerio de Salud.</p>	<p>Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) - Centros de Prevención y</p>

<p>Componente 9: Disminución de la aparición de cuadros psicopatológicos, como resultado del accidente.</p> <p>Componente 10: Mayor número de conductores con manejo adecuado de tensiones y estrés.</p>		<p>Equipo Tecnológico, publicidad y contratación de diseñador gráfico, a través del presupuesto asignado por el Ministerio de Salud y FONAT.</p>	<p>Tratamiento de Adicciones.</p> <p>Ley de Salud Mental.</p> <p>Ley FONAT (Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito).</p> <p>Cursos gratuitos de seguridad vial, impartidos por FONAT.</p> <p>Observatorio Nacional de Seguridad Vial.</p> <p>Reglamento General de Tránsito y Seguridad Vial.</p> <p>Cursos gratuitos de movilidad segura, impartidos por FONAT.</p>
ACTIVIDADES		PRESUPUESTO	RECURSOS
<p>Componente 1.</p> <p>Base general: Capacitaciones a futuros conductores en Unidades de Salud del departamento de San Salvador Centro, impartido por el Ministerio de Salud y profesionales de</p>		<p>\$16,400</p>	<p>Materiales educativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño e impresión de módulos didácticos (500 copias): \$1,000

<p>Psicología, orientados a concientizar sobre factores de riesgo asociados a la alta mortalidad en accidentes viales, brindando estrategias de primeros auxilios básicos y primeros auxilios psicológicos.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico y planificación inicial. <ul style="list-style-type: none"> - Contactar a líderes locales, centros escolares y asociaciones para determinar grupos prioritarios de atención en el municipio de San Salvador. - Coordinar con el Ministerio de Salud y Cruz Roja Salvadoreña para definir personal de apoyo, cronograma y recursos necesarios. • Diseño de materiales y contenidos. <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar módulos didácticos en primeros auxilios básicos (control de hemorragias, reanimación cardiopulmonar y estabilización de facturas). - Crear guías sobre primeros auxilios psicológicos, incluyendo manejo de crisis, técnicas de relajación y soporte emocional en emergencias. - Diseñar herramientas visuales como infografías y videos educativos. • Preparación de recursos y logística. <ul style="list-style-type: none"> - Identificar lugares dentro de las Unidades de Salud que sean accesibles para las capacitaciones, así como los horarios más convenientes. - Adquirir equipos como maniquies de RCP, kits de primeros auxilios y materiales audiovisuales. • Capacitación de facilitadores. 		<ul style="list-style-type: none"> - Infografías y videos educativos: \$800 <p>Equipamiento para talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Maniquies de RCP (5 unidades): \$2,500 - Kits de primeros auxilios (10 unidades): \$1,000 - Material audiovisual (proyector y pantalla): \$1,200 <p>Personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contratación de 3 psicólogas facilitadoras (12 semanas): \$7,200 (Salario mensual por psicóloga: \$800) <p>Logística:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alquiler de espacios para talleres (12 sesiones): \$1,200 - Transporte y viáticos para el equipo: \$1,500
---	--	--

<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar profesionales en salud y psicología con experiencia en educación comunitaria. • Implementación de talleres. <ul style="list-style-type: none"> - Realización de sesiones teórico-prácticas en grupos de máximo 30 personas para garantizar aprendizaje personalizado. - Ejercicios prácticos de RCP, control de hemorragias, y simulaciones de manejo emocional en situaciones de emergencia. - Evaluaciones al final de cada taller para medir el nivel de retención y aplicación. • Sensibilización y promoción. <ul style="list-style-type: none"> - Difundir los talleres mediante campañas en redes sociales, medios comunitarios y espacios públicos. • Evaluación y seguimiento <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar encuestas iniciales y finales a los participantes para medir cambios en conocimiento y actitud. - Generar informes mensuales sobre el progreso y el impacto en las comunidades atendidas. 		<p>Componente 2. Base general: Establecer alianzas con la Policía Nacional Civil, delegación San Salvador Centro, Viceministerio de Transporte y Ministerio de Salud. Implementar controles de consumo con mayor frecuencia, mediante pruebas de alcoholemia y drogas en puntos estratégicos.</p>	<p>\$20,800</p>		<p>Campañas de sensibilización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño e impresión de materiales educativos: \$1,000 - Charlas y eventos en instituciones: \$1,500 <p>Implementación de controles vehiculares:</p>
---	--	--	------------------------	--	---

<p>Remisión de conductores detenidos, a profesionales de la salud mental, sometiéndose a una evaluación y diagnóstico de la presencia o no de dependencia por consumo de sustancias.</p> <p>Desarrollo de programas educativos, dirigidos a conductores con pocos problemas de consumo, incrementando su nivel de conocimiento y toma de conciencia de su propio consumo y los efectos de conducir bajo ese estado. (de participación obligatoria).</p> <p>Implementar programas psicoterapéuticos, dirigidos a conductores con alta incidencia de conducir bajo los efectos de sustancias, diagnosticados con dependencia al alcohol u otras sustancias. (de participación obligatoria).</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico y mapeo de incidencia <ul style="list-style-type: none"> - Establecer alianzas con el Viceministerio de Transporte y Policía Nacional Civil para identificar zonas y horarios críticos con mayor incidencia de accidentes por consumo de sustancias. • Campañas de sensibilización y prevención. <ul style="list-style-type: none"> - Diseñar materiales educativos enfocados en los efectos del consumo de sustancias al volante (videos, infografías, testimonios de víctimas, etc.) - Realizar charlas y eventos en centros escolares, universidades y empresas sobre los riesgos de conducir bajo los efectos del alcohol u otras drogas. • Implementación de controles vehiculares. 		<ul style="list-style-type: none"> - Equipamiento para puntos de control (alcoholímetros, señalización): \$3,000 - Capacitación de agentes de tránsito: \$2,000 <p>Intervención de conductores detenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programas de intervención breve: \$2,500 - Vinculación con servicios especializados: \$1,500 <p>Personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contratación de 2 psicólogos especializados (15 semanas): \$6,000 (Salario mensual por psicólogo: \$800) <p>Logística:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alquiler de espacios para talleres y charlas: \$1,500 - Transporte y viáticos para el equipo: \$1,800
--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar con la PNC y el VMT para establecer puntos estratégicos de control de alcoholemia y pruebas antidrogas en las zonas de mayor riesgo. - Registrar y analizar los resultados de las pruebas para identificar a conductores reincidentes o en situación de riesgo. <ul style="list-style-type: none"> • Intervención de conductores detenidos. <ul style="list-style-type: none"> - Crear un programa de intervención breve dirigido a conductores que den positivo en los controles de alcoholemia o antidrogas para determinar la presencia o no de dependencia por consumo de sustancias. - Incluir charlas educativas obligatorias sobre los riesgos de conducir bajo los efectos de sustancias. - Vincular a los conductores en situación de dependencia con servicios especializados del Ministerio de Salud y Fosalud para tratamiento psicológico o médico. <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de talleres educativos. <ul style="list-style-type: none"> - Organizar programas educativos, dirigidos a conductores con pocos problemas de consumo, incrementando su nivel de conocimiento y toma de conciencia de su propio consumo y los efectos de conducir bajo ese estado. (de participación obligatoria). - Implementar programas psicoterapéuticos, dirigidos a conductores con alta incidencia de conducir bajo los efectos de sustancias, diagnosticados con dependencia al alcohol u otras sustancias. (de participación obligatoria). <ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo y evaluación del impacto. <ul style="list-style-type: none"> - Crear un sistema de registro para documentar el número de controles realizados, casos atendidos y reincidencias. <p>Componente 3.</p>		
	\$9,400	Diseño de contenidos:

<p>Base general: Crear talleres de inteligencia emocional para conductores jóvenes y profesionales.</p> <p>Organizar talleres y capacitaciones sobre técnicas de manejo del estrés y la frustración al volante.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de contenidos. <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar módulos educativos enfocados en el manejo del estrés, frustración y otras emociones negativas al volante. - Incorporar temas de autocontrol, resolución de conflictos y toma de decisiones en situaciones críticas. • Capacitación de facilitadores. <ul style="list-style-type: none"> - Selección y contratación de psicólogos y educadores especializados en inteligencia emocional y técnicas de aprendizaje participativo. • Implementación de talleres. <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de lugares para realización de talleres como centros escolares, universidades y empresas del sector transporte. - Dividir las sesiones en partes teóricas y prácticas, con dinámicas como juego de roles y simulaciones de escenarios reales. - Crear grupos pequeños de 20-25 personas para garantizar una interacción personalizada. <p>Componente 4.</p> <p>Base general:</p>	<p>- Elaboración de módulos educativos: \$1,200</p> <p>Implementación de talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alquiler de espacios para talleres (10 sesiones): \$1,000 - Materiales para dinámicas y simulaciones: \$800 <p>Personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contratación de 2 psicólogos facilitadores (13 semanas): \$5,200 <p>Logística:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transporte y viáticos para el equipo: \$1,200
<p>Componente 4.</p> <p>Base general:</p>	<p>\$19,300</p> <p>Establecimiento de centros de atención:</p>

<p>Crear grupos de apoyo emocional para conductores víctimas de accidentes viales y sus familias.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de centros de atención psicológica. <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y adecuar espacios en coordinación con el Ministerio de Salud y FOSALUD. - Equipar los centros con recursos necesarios, como consultorios privados, material terapéuticos y herramientas de evaluación psicológica. • Capacitación de profesionales. <ul style="list-style-type: none"> - Contratar psicólogos con experiencia en trauma y rehabilitación emocional. - Proveer talleres de actualización en técnicas de intervención en crisis, terapia cognitivo - conductual y abordaje comunitario. • Creación de redes de apoyo emocional. <ul style="list-style-type: none"> - Organizar grupos de apoyo para víctimas y sus familias, facilitados por psicólogos y trabajadores sociales. - Incorporar actividades de fortalecimiento emocional y resiliencia mediante dinámicas grupales. • Desarrollo de intervenciones terapéuticas. <ul style="list-style-type: none"> - Realizar sesiones de terapia individual para tratar problemas como el estrés postraumático, ansiedad y depresión. - Implementar programas de terapia grupal enfocados en el manejo de emociones y estrategias de reintegración social. • Sensibilización comunitaria. 		<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación y de equipamiento de espacios: \$5,000 <p>Capacitación de profesionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Talleres de actualización en técnicas terapéuticas: \$2,000 <p>Creación de redes de apoyo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización de grupos de apoyo: \$1,500 <p>Personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contratación de 3 psicólogos especializados (15 semanas): \$9,000 <p>Logística:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transporte y viáticos para el equipo: \$1,800
--	--	--

<p>- Difundir información sobre los servicios disponibles en centros de atención psicológica.</p>		
<p>Componente 5.</p> <p>Base general: Establecer alianzas con el Viceministerio de Transporte.</p> <p>Promoción y desarrollo de un programa de formación gratuita sobre normas de tránsito y seguridad vial a través de redes sociales y medios de comunicación, impartidos en escuelas, institutos, universidades, comunidades y empresas del sector público y privado.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de materiales educativos. <ul style="list-style-type: none"> - Crear guías ilustrativas sobre las normas de tránsito y sus beneficios para la seguridad vial. - Diseñar infografías y videos que destaquen los efectos psicosociales de la conducción responsable. • Promoción de programas de formación. <ul style="list-style-type: none"> - Establecer alianza con el VMT y la PNC para la implementación de talleres gratuitos sobre normas de tránsito. - Difundir los programas en comunidades, centros educativos y empresas mediante redes sociales y medios tradicionales. • Organización de talleres y charlas. <ul style="list-style-type: none"> - Impartir sesiones teórico-prácticas sobre la importancia del respeto a las señales de tránsito. - Incluir dinámicas participativas como estudios de caso y simulaciones para reforzar los aprendizajes. 	<p>\$10,700</p>	<p>Desarrollo de materiales educativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guías, infografías y videos: \$1,200 <p>Organización de talleres y charlas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alquiler de espacios y materiales: \$1,500 <p>Participación comunitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concursos y premios: \$1,000 <p>Personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contratación de 2 educadores especializados (14 semanas): \$5,600 <p>Logística:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transporte y viáticos para el equipo: \$1,400

<ul style="list-style-type: none"> • Participación comunitaria. <ul style="list-style-type: none"> - Organizar concursos en escuelas y comunidades que promuevan el aprendizaje de normas viales (como dibujos, cortometrajes o juegos interactivos) - Reconocer y premiar a los participantes con mejores propuestas o iniciativas. • Seguimiento y evaluación del impacto. <ul style="list-style-type: none"> - Monitorear la disminución de infracciones relacionadas con el irrespeto a las señales de tránsito en el municipio intervenido. 		
<p>Componente 6. Base general: Cursos gratuitos, con simulaciones virtuales e interactivas entre conductores para ilustrar los riesgos de la conducción peligrosa.</p> <p>Realizar evaluación teórica y práctica sobre lo aprendido en el programa (normas de tránsito y seguridad vial).</p> <p>Otorgar diploma o certificado de participación reconocidos por las autoridades.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de programas educativos. <ul style="list-style-type: none"> - Crear contenidos interactivos y prácticos que destaquen los riesgos asociados con la conducción peligrosa, como exceso de velocidad, distracción al volante y multitaareas. - Incorporar simuladores de conducción que permitan experimentar los riesgos de manera segura. • Talleres y capacitaciones. 	<p>\$11,000</p>	<p>Desarrollo de programas educativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contenidos interactivos y simuladores: \$3,000 <p>Talleres y capacitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alquiler de espacios y materiales: \$1,500 <p>Personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contratación de 2 facilitadores especializados (13 semanas): \$5,200 <p>Logística:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transporte y viáticos para el equipo: \$1,300

<ul style="list-style-type: none"> - Cursos gratuitos, con simulaciones virtuales e interactivas entre conductores para ilustrar los riesgos de la conducción peligrosa. - Introducir aplicaciones móviles o dispositivos que alerten a los conductores sobre comportamientos de riesgo. - Capacitar a los conductores en el uso de estas herramientas durante los talleres. <ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo y evaluación. <ul style="list-style-type: none"> - Realizar evaluación teórica y práctica sobre lo aprendido en el programa (normas de tránsito y seguridad vial). - Otorgar diploma o certificado de participación reconocidos por las autoridades. 		
<p>Componente 7.</p> <p>Base general: Programa de acompañamiento en procesos jurídicos y judiciales a víctimas.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de contenidos legales. <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar guías explicativas sobre las leyes relacionadas con conducción responsable, sanciones por infracciones y derechos de víctimas de accidentes. - Elaboración de materiales audiovisuales que ilustren de manera sencilla los procedimientos legales en caso de accidentes. • Capacitaciones y talleres. <ul style="list-style-type: none"> - Organizar sesiones educativas para explicar los derechos y deberes de conductores y peatones. • Campañas de sensibilización. 	<p>\$10,600</p>	<p>Diseño de contenidos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de guías y materiales audiovisuales: \$1,000 <p>Capacitaciones y talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alquiler de espacios y materiales: \$1,200 <p>Asesoría jurídica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización de sesiones de orientación gratuita con abogados: \$2,000 - Creación y mantenimiento de una línea de contacto para consultas: \$800

<ul style="list-style-type: none"> - Difundir mensajes en redes sociales y medios masivos sobre las consecuencias legales de la conducción peligrosa. - Realizar eventos públicos con participación de abogados especializados en tránsito para resolver dudas legales. <ul style="list-style-type: none"> • Asesoría jurídica. <ul style="list-style-type: none"> - Establecer un programa de acompañamiento para víctimas de accidentes, proporcionando orientación jurídica gratuita. - Crear una línea de contacto directo con abogados pertenecientes a instituciones legales aliadas. 		<p>Personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contratación de 2 abogados especializados (11 semanas): \$4,400 <p>Logística:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transporte y viáticos para el equipo: \$1,200
<p>Componente 8.</p> <p>Base general: Contratación de profesionales en Psicología, de preferencia con conocimientos de conducción y seguridad vial.</p> <p>Desarrollo de talleres y capacitaciones en la Alcaldía de San Salvador Centro, enfocadas en promover la identificación de fuentes de distracción y estrategias para evitarlas, contribuyendo a una mayor sensibilización para evitar la distracción al volante, en conductores jóvenes del departamento de San Salvador Centro.</p> <p>Desarrollo de campañas de sensibilización en escuelas, comunidades y empresas, sobre el uso responsable del celular al manejar, identificando su incidencia en el comportamiento del conductor.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de campañas educativas. 	<p>\$15,900</p>	<p>Diseño de campañas educativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales didácticos sobre distracción al volante (videos, guías): \$1,200 <p>Talleres y capacitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alquiler de espacios y materiales: \$1,500 - Desarrollo de talleres con simulaciones prácticas: \$1,000 <p>Promoción de herramientas tecnológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Difusión de aplicaciones móviles y dispositivos preventivos: \$2,500

<ul style="list-style-type: none"> - Crear material didáctico sobre los riesgos de la distracción al volante. - Elaborar guías prácticas con consejos para evitar distracciones y mantener la atención al conducir. • Contratación de personal. <ul style="list-style-type: none"> - Contratación de profesionales en Psicología, de preferencia con conocimientos de conducción y seguridad vial. • Talleres y capacitaciones. <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de talleres y capacitaciones en la Alcaldía de San Salvador Centro, enfocadas en promover la identificación de fuentes de distracción y estrategias para evitarlas, contribuyendo a una mayor sensibilización para evitar la distracción al volante, en conductores jóvenes del departamento de San Salvador Centro. • Desarrollo y promoción de herramientas tecnológicas. <ul style="list-style-type: none"> - Promover aplicaciones móviles que bloqueen notificaciones mientras el vehículo está en movimiento. - Difundir el uso de dispositivos que detecten niveles de fatiga en conductores y alerten de posibles riesgos. • Campañas de concientización masiva. <ul style="list-style-type: none"> - Lanzar campañas en redes sociales, televisión y radio con testimonios de personas afectadas por accidentes relacionados con distracciones. - Instalar vallas publicitarias en zonas estratégicas con mensajes directos sobre los peligros de las distracciones. - Desarrollo de campañas de sensibilización en escuelas, comunidades y empresas, sobre el uso responsable del celular al 	<p>Campañas de concientización masiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Campañas en medios digitales, radio y vallas publicitarias: \$3,000 <p>Personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contratación de 2 facilitadores especializados (13 semanas): \$5,200 <p>Logística:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transporte y viáticos para el equipo: \$1,500
---	--

<p>manejar, identificando su incidencia en el comportamiento del conductor.</p>		
<p>Componente 9.</p> <p>Base general: Establecer centros especializados en atención psicológica y rehabilitación psicosocial a víctimas, en coordinación con el Ministerio de Salud.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de centros especializados. <ul style="list-style-type: none"> - Coordinar con el MINSAL y FOSALUD para habilitar espacios de atención psicológica y rehabilitación psicosocial. - Equipar centros con recursos terapéuticos, evaluaciones psicológicas y personal capacitado. • Desarrollo de programas terapéuticos. <ul style="list-style-type: none"> - Diseñar sesiones individuales y grupales enfocadas en la resiliencia, el apoyo mutuo y la reintegración social. • Evaluación de resultados. <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de registro de atenciones brindadas, y evolución del tratamiento en participantes. 	<p>\$21,800</p>	<p>Establecimiento de centros especializados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adecuación y equipamiento de espacios terapéuticos: \$5,000 <p>Desarrollo de programas terapéuticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño y ejecución de terapias individuales y grupales: \$2,500 <p>Redes de apoyo comunitario:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización de grupos de apoyo: \$1,500 <p>Capacitación y contratación de personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contratación de 3 psicólogos especializados (15 semanas): \$9,000 - Capacitaciones en técnicas terapéuticas avanzadas: \$2,000

<p>Componente 10.</p> <p>Base general: Implementar programas de capacitación en habilidades emocionales, sociales y cognitivas orientadas a una conducción responsable, en centros escolares, universidades y empresas.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de la población objetivo. <ul style="list-style-type: none"> - Coordinar con centros escolares, universidades y empresas de transporte para identificar a los participantes potenciales. - Realizar encuestas iniciales para evaluar necesidades específicas relacionadas con habilidades emocionales y sociales. • Diseño de contenidos formativos. <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar módulos educativos centrados en gestión del estrés, toma de decisiones, resolución de problemas al volante, estrategias de autocontrol emocional, etc. • Capacitación de facilitadores. <ul style="list-style-type: none"> - Selección y capacitación de psicólogos y educadores especializados. 	<p style="text-align: center;">\$14,000</p>	<p>Logística:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transporte y viáticos para el equipo: \$1,800
<p>Identificación de población objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuestas iniciales y análisis de necesidades: \$1,200 <p>Diseño de contenidos educativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de módulos y estrategias prácticas: \$1,500 <p>Capacitación de facilitadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación de 3 facilitadores en habilidades psicosociales (13 semanas): \$6,000 <p>Implementación de talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alquiler de espacios y materiales: \$2,000 		

<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de talleres. <ul style="list-style-type: none"> - Implementar programas de capacitación en habilidades emocionales, sociales y cognitivas orientadas a una conducción responsable, en centros escolares, universidades y empresas. - Crear espacios de interacción en grupos pequeños para fomentar la empatía y comunicación efectiva entre conductores. - Realizar actividades que promuevan el respeto mutuo y la convivencia vial. 		<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de talleres y dinámicas grupales: \$1,500 <p>Logística:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transporte y viáticos para el equipo: \$1,800
---	--	--